

Municipio de Santa Catarina Cuixtla



**Plan de Desarrollo Municipal
2014-2016**



MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional 2014 – 2016 que me honro en presidir que fuimos electos por mayoría según el régimen de usos y costumbres o sistemas normativos internos tenemos muy claro el compromiso adquirido con nuestro pueblo de Santa Catarina Cuixtla, que han depositado su confianza en nosotros, por tal motivo hemos delegado la responsabilidad a cada uno de los regidores para que se enfoquen a sus funciones con honestidad y transparencia sin escatimar un minuto de su tiempo en bien del sector educativo, sector salud, deportes, cultura y recreación, en los proyectos de infraestructura básica y seguridad pública, sin hacer a un lado los apoyos según nuestras tradiciones, esto con el fin de alcanzar un avance importante hacia el desarrollo de la comunidad pero todos estos propósitos solo podrán ser alcanzables con el apoyo y la comprensión de cada uno de las ciudadanas y ciudadanos de la comunidad teniendo en mente la igualdad de género en todos los aspectos, por la paz y la tranquilidad de Cuixtla, basándonos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, Ley de Planeación de Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, además nos regiremos a los lineamientos que rigen el plan nacional de desarrollo y el plan estatal de desarrollo, con toda seguridad que si todos contribuimos de manera eficaz mejoraremos nuestra calidad y formas de vida.

*C. Bardomiano Miguel Jimenez.
Presidente Municipal Constitucional
2014 – 2016
Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca*

ÍNDICE

I. ÍNDICE DE DIAGRAMAS, MAPAS, FOTOGRAFÍAS, GRÁFICAS Y TABLAS	I
II. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	III
1. INTRODUCCIÓN	
1.1. PRESENTACIÓN	6
1.2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	7
1.3. MARCO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	8
1.3.1. MARCO JURÍDICO	8
1.3.2. MARCO NORMATIVO	11
1.3.3. MARCO METODOLÓGICO	12
1.4. REFERENCIAS DIRECCIONALES	13
1.4.1 MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	13
1.4.2 VISIÓN DEL MUNICIPIO	13
1.4.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	13
1.4.4 VALORES Y PRINCIPIOS	14
1.5 ESCENARIOS	15
1.5.1 ESCENARIO TENDENCIAL	15
1.5.2 ESCENARIO PROSPECTIVO	16
2. CONTEXTO MUNICIPAL	
1.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA	19

2. 1. 1 COORDENADAS GEOGRÁFICAS	19
2. 1. 2 SUPERFICIE MUNICIPAL	19
2. 1. 3 COLINDANCIAS	19
2. 1. 4 REGIÓN GEOPOLÍTICA	19
2. 1. 5 MAPAS DE MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN	20
2. 2 MEDIO FÍSICO	22
2. 2. 1 OROGRAFÍA	22
2. 2. 2 HIDROGRAFÍA	22
2. 2. 3 FLORA	23
2. 2. 4 FAUNA	24
2. 2. 5 CLIMA	25
2. 2. 6 USO DEL SUELO	26
2. 3 RECURSOS NATURALES	27
2. 3. 1 AGUA	27
2. 3. 2 SUELO	28
2. 3. 3 FLORA Y FAUNA	28
2. 3. 4 EROSIÓN Y DEFORESTACIÓN	29
2. 4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	30
2. 5 CONTAMINACIÓN, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	30
2. 6 CONCLUSIONES DEL CONTEXTO MUNICIPAL	31
2.7 ÁRBOLES DEL CONTEXTO MUNICIPAL	33
2. 7.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL CONTEXTO MUNICIPAL	33
2.7.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL CONTEXTO MUNICIPAL	34
2. 8 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL CONTEXTO MUNICIPAL	35

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	
3.1 GOBERNABILIDAD	44
3.1.1 FORMA DE ELECCIÓN POLÍTICA	44
3.1.2 FORMAS DE PARTICIPACIÓN	45
3.1.2 CLIMA POLÍTICO	46
3.2 FORMAS DE ORGANIZACIÓN	47
3.2.1 ORGANIZACIONES SOCIALES	47
3.2.2 ASAMBLEA COMUNITARIA	48
3.2.3 RELACIONES DE PODER	48
3.2.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO	49
3.3 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	49
3.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	50
3.5 CONFLICTOS AGRARIOS	50
3.6 SEGURIDAD PÚBLICA	52
3.7 CONCLUSIONES DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	53
3. 8 ÁRBOLES DEL EJE ESTADO DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	54
3. 8. 1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE ESTADO DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	54
3. 8. 2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE ESTADO DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	55
3. 9 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	56
4. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	
4.1 INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	66

4.2 EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO	68
4.3 COMPETITIVIDAD	70
4.4 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	70
4.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	71
4.6 ÁRBOLES DEL EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	72
4.6.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	72
4.6.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	73
4.7 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	74
5. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
5.1 RESEÑA HISTÓRICA	86
5.2 INFRAESTRUCTURA	87
5.2.1 SERVICIOS BÁSICOS	87
5.2.2 INFRAESTRUCTURA DE SALUD	89
5.2.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	89
5.2.4 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	91
5.2.5 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO	91
5.2.6 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN	92
5.3 DATOS DEMOGRÁFICOS	92
5.3.1 POBLACIÓN TOTAL	92
5.3.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	94
5.4 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	94
5.5 ÍNDICE DE MARGINACIÓN	95

5.6 ESPERANZA DE VIDA	96
5.7 PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN	96
5.8 COMUNICACIONES	97
5.9 CAMINOS Y CARRETERAS	97
5.10 ABASTO RURAL	98
5.11 ATENCIÓN A LA SALUD	98
5.11.1 ALIMENTACIÓN	98
5.11.2 NUTRICIÓN	98
5.11.3 MORTALIDAD	99
5. 11. 4 ENFERMEDADES FRECUENTES	99
5.12. ANALFABETISMO Y ALFABETISMO	100
5. 13 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	101
5.14 VIVIENDA	102
5.15 EQUIDAD DE GÉNERO	105
5.16 RELIGIÓN	105
5.17 VALORES HUMANOS	106
5.18 COSTUMBRES Y TRADICIONES	107
5.19 LENGUA	108
5.20 DANZA	108
5.21 CULTURA	109
5.22 CONCLUSIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	109
5.23 ÁRBOLES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	111
5.23.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	111
5.23.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE DESARROLLO	112

SOCIAL Y HUMANO	
5.24 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	113
6. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	
6.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	126
6.2 FINANZAS Y GASTO PÚBLICO	127
6.2.1 INGRESOS MUNICIPALES	127
6.2.2 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS	128
6.3 EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	129
6.4 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	130
6.4.1 RELACIÓN ENTRE ACTORES	130
6.4.2 COMITÉS DE LA COMUNIDAD	131
6.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	133
6.5.1 CAPACITACIÓN	133
6.5.2 CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	133
6.5.3 MANUAL DE ORGANIZACIÓN	134
6.5.4 MEDICIÓN DE DESEMPEÑO	134
6.5.5 SISTEMA DE INDICADORES	134
6.6 ELECCIONES MUNICIPALES	135
6.7 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	136
6.7.1 AYUNTAMIENTO	136
6.7.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO	138
6.8 INGRESOS RECIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	139
6.9 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	140
6.9.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	140

6.9.2 MAQUINARIA Y EQUIPO	140
6. 10 CONCLUSIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	141
6.11 ÁRBOLES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	143
6. 11.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	143
6. 11.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	144
6. 12 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	145
BIBLIOGRAFÍA	156
ANEXOS	157

I. ÍNDICE DE DIAGRAMAS, FIGURAS, FOTOGRAFÍAS, GRÁFICAS Y TABLAS

Diagrama 1. Escenarios	17
Diagrama 2. Árbol de problemas del Contexto Municipal	33
Diagrama 3. Árbol de soluciones del Contexto Municipal	34
Diagrama 4. Árbol de problemas del eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	54
Diagrama 5. Árbol de soluciones del eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	55
Diagrama 6. Árbol de problemas del eje Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.	72
Diagrama 7. Árbol de soluciones del eje Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.	73
Diagrama 8. Árbol de problemas del eje Desarrollo Social y Humano	111
Diagrama 9. Árbol de soluciones del eje Desarrollo Social y Humano	112
Diagrama 10. Relaciones entre actores del Municipio	130
Diagrama 11. Organigrama municipal	137
Diagrama 12. Árbol de problemas del eje Gobierno Honesto y de Resultados	143
Diagrama 13. Árbol de soluciones del eje Gobierno Honesto y de Resultados	144
Mapa 1. Microlocalización de Santa Catarina Cuixtla	20
Mapa 2. Microlocalización de Santa Catarina Cuixtla	21
Mapa 3. Uso de suelo y vegetación en Santa Catarina Cuixtla	24
Mapa 4. Tipo de clima en Santa Catarina Cuixtla	25
Mapa 5. Suelos dominantes en Santa Catarina Cuixtla	26
Fotografía 1. Vista satelital de Santa Catarina Cuixtla	22
Gráfica 1. Población Económicamente Activa según Tipo de Ocupación	69
Gráfica 2. Familias según ingreso económico 2012	69
Gráfica 3. Población total	93
Gráfica 4. Total de habitantes	93
Gráfica 5. Pirámide de la población	94
Gráfica 6. Enfermedades frecuentes	100
Gráfica 7. Población según escolaridad	101
Gráfica 8. Viviendas por tipo de techo	104
Gráfica 9. Viviendas por tipo de paredes	104
Gráfica 10. Viviendas por tipo de piso	105
Gráfica 11. Religión	106
Gráfica 12. Composición de los ingresos municipales	128

Tabla 1. Proyecto estratégico 1	35
Tabla 2. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 1	38
Tabla 3. Programación del proyecto estratégico 1	41
Tabla 4. Proyecto estratégico 2	56
Tabla 5. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 2	59
Tabla 6. Programación del proyecto estratégico 2	63
Tabla 7. Proyecto estratégico 3	74
Tabla 8. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 3	76
Tabla 9. Programación del proyecto estratégico 3	83
Tabla 10. Índice de Desarrollo Humano	95
Tabla 11. Índice de marginación	95
Tabla 12. Población según escolaridad	100
Tabla 13. Población económicamente activa según tipo de ocupación	102
Tabla 14. Viviendas según material de construcción	103
Tabla 15. Proyecto estratégico 4	113
Tabla 16. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 4	115
Tabla 17. Programación del proyecto estratégico 4	123
Tabla 18. Ingresos Municipales	127
Tabla 19. Dietas	139
Tabla 20. Parque vehicular municipal	140
Tabla 21. Proyecto estratégico 5	145
Tabla 22. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 5	147
Tabla 23. Programación del proyecto estratégico 5	154

II. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

APAZU	Programa de Agua Potable Alcantarillado y saneamiento en Zonas Urbanas
CCA	Centro Comunitario de aprendizaje
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDSM	Concejo de Desarrollo Social Municipal
CEA	Comisión Estatal del Agua
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CONADE	Comisión Nacional del Deporte
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COPLADE	Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CFE	Comisión Federal de Electricidad
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEEDS	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
IEPC	Instituto Estatal de Protección Civil
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
IMO	Instituto de la Mujer Oaxaqueña
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROSSAPYS	Programa para la construcción y rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en zonas rurales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social

SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SSP	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Estado de Oaxaca
STYDE	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca
SALUD	Secretaría de Salud
UMAR	Universidad del Mar
UNSI	Universidad de la Sierra Sur
UTM	Universidad Tecnológica de la Mixteca
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

La planeación del desarrollo municipal es una acción imprescindible para todo gobierno municipal, toda vez que tiene la responsabilidad constitucional de velar por el bienestar de la ciudadanía a través de acciones y políticas públicas municipales encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. En este sentido el plan de desarrollo municipal es la herramienta básica de la planeación, donde se concretizan las estrategias diseñadas para abatir los rezagos sociales, humanos, ambientales, institucionales y económicos del municipio. El plan de desarrollo establece las directrices generales para delinear el programa de gobierno y las políticas públicas, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, a través de la participación de los sectores público y privado. El plan de desarrollo es importante en la gestión pública del gobierno municipal ya que constituye un documento guía, que ayudará en la toma de decisiones que orientan el desarrollo sostenible del municipio durante un tiempo determinado.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un esquema de planeación, en el cual se presentan las líneas de acción del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal. A través de este instrumento se definen los objetivos y metas que propiciarán el desarrollo del municipio en diferentes vertientes, además permite identificar las actividades que formarán parte de los programas operativos anuales. En el plan se refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio.

Como un preámbulo del plan de desarrollo, es necesario realizar el Diagnóstico Municipal, el cual es un elemento indispensable para la planeación del desarrollo en el ámbito local, pues refleja las condiciones reales del municipio, a través del diagnóstico se busca identificar las necesidades colectivas de la población a través de información verídica y actual sobre problemáticas comunitarias, para que el diseño de estrategias de desarrollo ataquen las áreas que presentan rezagos, y que la planeación sea acorde a los problemas reales del municipio, es decir debe existir un marco de concordancia entre estrategias de desarrollo y necesidades detectadas.

El plan de desarrollo municipal de Santa Catarina Cuixtla se presenta en seis apartados del documento, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016. Los ejes del plan de desarrollo municipal son: Estado de Derecho y Seguridad, Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico Sustentable y Gobierno Honesto y de Resultados. En cada uno de los ejes primeramente se plantean los aspectos de diagnóstico, a partir de la problemática detectada se presentan los árboles de problemas y de soluciones, en seguida se

plantean los proyectos estratégicos donde se incluyen las estrategias, líneas de acción, objetivos particulares y las metas; posteriormente se exponen las fuentes de financiamiento para cada proyecto, los responsables y los costos posibles de cada meta. Finalmente se plantea la programación temporal para ejecutar los proyectos estratégicos y alcanzar las metas propuestas.

Primeramente el apartado Introducción presenta los principios de la planeación del desarrollo en el municipio, el marco jurídico referente al proceso de planeación, el marco normativo del plan, el marco metodológico, las referencias direccionales como la misión, la visión y los valores y principios del ayuntamiento.

El segundo apartado llamado Marco de referencia presenta aspectos de ubicación y recursos naturales del municipio. El tercer componente corresponde al eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, donde se plantean aspectos políticos del municipio como tenencia de la tierra, elección política y participación ciudadana. El apartado cuatro es el eje Desarrollo Social y Humano, cuyo enfoque principal son los problemas de infraestructura social municipal, salud y educación en la población, además de aspectos culturales del municipio.

El quinto bloque del documento se denomina Desarrollo Económico Sustentable, relacionado a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio y sus principales problemáticas. El apartado seis corresponde al eje Gobierno Honesto y de Resultados, donde se abarca el aspecto institucional del municipio como la organización municipal, la hacienda pública y la infraestructura institucional. Finalmente se expone la bibliografía consultada para la integración del plan de desarrollo municipal y los anexos relativos al documento.

1.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios de la planeación del desarrollo municipal en Santa Catarina Cuixtla son:

- **Corresponsabilidad:** El proceso de planeación del desarrollo municipal de Santa Catarina Cuixtla incluye esfuerzos, preocupaciones y acciones corresponsables del gobierno municipal y de los actores sociales involucrados en el desarrollo del municipio.

-
- **Sustentabilidad:** La planeación incluye una orientación al desarrollo del capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos naturales existentes para las generaciones futuras.
 - **Equidad:** Debe garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo o credo.
 - **Productividad:** Debe estimular la activación económica y la producción competitiva que busque alcanzar parámetros de calidad.
 - **Competitividad:** El municipio y sus cadenas productivas deben alcanzar y mantener ventajas comparativas para posicionarse de manera sólida en el actual ambiente globalizado.
 - **Transparencia y rendición de cuentas:** La planeación incluye acciones que permiten el acceso a información relativa a la cuenta pública municipal.

1.3. MARCO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

1.3.1. MARCO JURÍDICO

El fundamento legal de la planeación municipal recae principalmente en los siguientes preceptos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en este sentido el presente documento tiene como principales referentes al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: La carta magna en el artículo 115 indica que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, mismo que estará integrado por un presidente municipal regidores y síndicos que la ley determine. Con respecto a la planeación, este mismo artículo, concretamente en sus fracciones V y VI señala que: Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para: Formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar

en concordancia con los planes generales de la materia. Así mismo en el artículo 26, se establece que: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA: La Constitución estatal, en su artículo 20 instituye que: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que estimule el crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA: Este ordenamiento jurídico para los municipios del estado de Oaxaca contempla en el capítulo II De la competencia del Ayuntamiento, en el artículo 43, fracción XV, que el ayuntamiento deberá formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Además en el artículo 47 se menciona que se necesita el voto de la mayoría calificada del ayuntamiento para aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES: Esta ley de reciente creación en el estado de Oaxaca señala en el Título cuarto llamado De la planeación municipal, capítulo I El plan municipal de desarrollo que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Los objetivos del plan de desarrollo municipal según el artículo 46 de este ordenamiento legal son: Propiciar el desarrollo integral del Municipio; Atender las demandas prioritarias de la población; Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos

programas anuales; Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno municipal; Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Según el artículo 47, el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Según el artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su fracción XIV, el desarrollo rural sustentable es el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable constituye una respuesta a la necesidad de atender y solucionar los problemas que enfrentan las zonas rurales del país. En términos de esta ley el estado deberá impulsar un proceso de transformación social y económica para lograr el mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de actividades productivas y de desarrollo social, así como de la promoción del uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales.

La planeación y el diseño de los instrumentos de políticas públicas deben ser construidos a partir de las expectativas y demandas de la población, por lo que la ley dispone que la sociedad podrá

participar en la integración de los programas sectoriales y en las acciones relacionadas con el Programa Especial Concurrente, a través del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

1.3.2 MARCO NORMATIVO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 – 2018: La relación de la planeación en el ámbito municipal y el nacional oscila en que ambos buscan el desarrollo del sector rural, al respecto una de las estrategias del PND del presente sexenio es: Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente).

Los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural significan un esfuerzo sin precedente, por lo que es necesario incrementar su eficacia para promover el desarrollo de la sociedad rural. Así mismo la preservación del medio ambiente y la biodiversidad en los ecosistemas deben ser un elemento transversal de las políticas públicas, con ello la reversión del deterioro de los ecosistemas contribuirá a conciliar la sustentabilidad del medio ambiente con el desarrollo económico.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011 – 2016: El plan de desarrollo para el Estado de Oaxaca 2011 – 2016 contempla cuatro ejes de desarrollo: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano, y por último Gobierno honesto y de resultados.

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población. Igualmente es necesario considerar el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones de maguey, la modernización de las plantas procesadoras y la comercialización del mezcal; la producción artesanal y el establecimiento de módulos de maquinaria para el mantenimiento y la rehabilitación de la red de caminos rurales.

Para que se cumpla con el principio de concordancia en términos de planeación y desarrollo que señalan las disposiciones legales, las estratégicas que se delinee en el ámbito municipal deben estar alineadas a sus similares a nivel estatal y federal.

1.3.3 MARCO METODOLÓGICO

Para realizar el diagnóstico y obtener una información verídica del municipio, se recurrió a la siguiente metodología:

- Elaboración de un plan de trabajo
- Análisis de los indicadores que contiene la guía metodológica
- Análisis del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010
- Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018
- Análisis del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016
- Investigación documental sobre ejes del plan de desarrollo municipal

-
- Realización de talleres participativos
 - Ejecución de un transecto
 - Realización de encuestas y entrevistas con los diferentes actores sociales e informantes clave.

La elaboración de este documento fue basada en el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de los municipios del Estado de Oaxaca, el cual contiene los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal acordados por el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).

1.4 REFERENCIAS DIRECCIONALES

1.4.1 MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Servir a la población de Santa Catarina Cuixtla, en un marco de transparencia y sustentabilidad, generando estrategias adecuadas para abatir los rezagos sociales y propiciar el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de los ciudadanos, a través de una planeación estratégica, una gestión integral y la ejecución de políticas públicas, programas, obras y acciones sociales, abarcando los ámbitos: social, humano, gubernamental y económico.

1.4.2. VISIÓN DEL MUNICIPIO

Santa Catarina Cuixtla será un municipio desarrollado en los aspectos sociales, humanas, económicas y gubernamentales, que se reflejen en un mejor nivel de vida de la población, a través de la prestación de servicios públicos de calidad y la implementación de programas y políticas públicas municipales.

1.4.3. OBJETIVO DEL PLAN

Ser guía de la administración municipal como elemento transformador de las condiciones de vida de los ciudadanos de Santa Catarina Cuixtla en términos sociales, económicos, institucionales y gubernamentales a través de la provisión de políticas públicas, programas y proyectos, encaminados al desarrollo integral y sustentable del municipio.

1.4.4. VALORES Y PRINCIPIOS

RESPONSABILIDAD: Comprende el cumplimiento cabal de las funciones del servidor municipal, en beneficio de la colectividad, sin permitir que condiciones internas o externas a su ámbito de competencia condicionen de manera parcial su toma de decisiones.

- **INTEGRIDAD:** Se enfoca a la actuación correcta y justa del servidor público, a través de un comportamiento objetivo, mediante el ejercicio de normas irreprochables de conducta profesional, tomando decisiones acordes con el interés de la comunidad y aplicando en todo momento criterios de honradez en el desempeño de sus funciones.
- **SOLIDARIDAD:** Traducido en el fomento y la preservación de la cooperación y el trabajo en equipo, buscando que las acciones del servidor público municipal se enfoquen hacia el bien común.
- **PERTENENCIA:** Se refiere al grado de identificación con los propósitos esenciales de la comunidad, que se conjugan en su actuar como servidor público, contemplando el respeto ante los individuos con los que interactúa, preservando el arraigo de las costumbres y tradiciones.
- **JUSTICIA:** El cumplimiento de las funciones de cada uno de los empleados debe estar guiada por la disposición de actuar justamente, respetando los derechos de los demás y no haciendo uso de las facultades que le otorga su cargo para obtener favorecimientos de los intereses de algunas personas en detrimento de las otras debiendo reconocer a cada una el derecho que le pertenece.
- **HONESTIDAD:** Es una responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la institución, el desarrollo de sus funciones y la calidad de su trabajo; comprometiéndose con ello a tener ejemplo de rectitud.
- **COMPROMISO:** La intención de prestar un servicio comunitario, aceptando la obligación de actuar en forma tal que sirva al interés público, honrando la confianza de la ciudadanía en la Institución y demostrando actitud de servicio con profesionalismo, más que cumplir simplemente un horario de trabajo o unas funciones consignadas en un manual.
- **LEALTAD:** Todo funcionario del municipio debe ser fiel con las políticas adoptadas por la Administración para el logro de los objetivos y para ello debe dar cumplimiento a los reglamentos internos y las funciones asignadas.
- **DEDICACIÓN:** Todo empleado del municipio debe comprometerse a realizar su trabajo con la dedicación y el esfuerzo necesario para lograr el cumplimiento de las metas

establecidas por la Administración y se debe esforzar por mejorar continuamente la calidad de su trabajo, asumiendo el cumplimiento de sus funciones entregando lo mejor de sí.

- **PROFESIONALISMO:** Todo funcionario tiene la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y aplicar en todo momento elevados niveles de profesionalismo en la realización de su trabajo, sea cual fuere, con el objeto de cumplir con sus funciones de manera competente, lo cual los obliga a conocer y cumplir las normas, políticas, procedimientos y prácticas aplicables incrementando los niveles de calidad.

1.5. ESCENARIOS

1.5.1. ESCENARIO TENDENCIAL

Las tendencias en las condiciones del municipio a un largo plazo (diez años) aportan un escenario donde exista un medio ambiente deteriorado, un municipio más contaminado por desechos sólidos sobre todo en las faldas de los cerros, proliferación de plagas, insectos, roedores y más contaminación por la quema de basura, debido a la falta de educación ambiental, con menos vegetación en los cerros ocasionados por una alta erosión de suelos debido a la deforestación y el sobrepastoreo, con el recurso agua escaso, al no cuidarlo y desaprovecharlo, además de no alimentar los mantos freáticos, aunado también a causas globales como la escasez de lluvias, altas temperaturas ocasionadas por las sequías. Igualmente existirá una mayor presencia de enfermedades gastrointestinales debido a la falta de agua potable en las viviendas y escasez de alimentos.

En el aspecto económico se visualiza un municipio totalmente dependiente de remesas, con una nula productividad en el campo, debido a la escasez de lluvias y a la falta de tecnificación de los terrenos agrícolas, pecuarios y forestales, sin asesoramiento técnico, proliferación de plagas en los cultivos por excesiva aplicación de químicos, terrenos abandonados por el desinterés en la actividad agropecuaria y por la fuerte emigración de los pobladores, animales mal alimentados y sin producción, ingresos bajos en los hogares al no comercializar productos y con bajo poder adquisitivo. Mayor índice desempleo y por lo consiguiente mayor pobreza y marginación.

Se visualiza un municipio marginado, con bajo nivel educativo, con menos servicios de salud, con menos recursos económicos para adquirir los productos básicos, un mayor número de personas con alto grado de desnutrición, fuerte migración hacia los Estados Unidos y estados del norte del país,

familias desintegradas, proliferación de la delincuencia y la presencia de un ambiente más hostil para vivir. En el terreno de la salud existirá una presencia generalizada de enfermedades cardiovasculares, al no existir hábitos correctos de alimentación y ejercicio físico, casos de muerte por enfermedades y desnutrición en niños y personas de la tercera edad. En el aspecto social habrá una desorganización, por la pérdida de valores y una nula participación de la población en los cargos de servicio comunitario. En suma existirán casos de violencia intrafamiliar, mayor índice de emigración, desintegración familiar y ociosidad.

En el terreno institucional existirá una resistencia a la transparencia y rendición de cuentas, un servicio ineficiente al ciudadano por la falta de capacitación de los servidores públicos, además de un palacio municipal en condiciones pésimas que obstaculizan la organización municipal, dando como consecuencia una deficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales.

1.5.2. ESCENARIO PROSPECTIVO

Al existir una planeación adecuada y con visión de desarrollo se tendrá un escenario prospectivo ideal, siguiendo las estrategias adecuadas, en este sentido el municipio de Santa Catarina presentará una cultura sólida de respeto y protección al medio ambiente, con acciones encaminadas a preservar el equilibrio ecológico y la biodiversidad, será un municipio limpio, con un alto nivel de educación que permita clasificar, separar y reciclar los residuos sólidos municipales. Las montañas serán reforestadas con especies propias de la región. De la misma manera habrá un programa de aprovechamiento integral de los recursos, presencia de fauna silvestre protegida, construcción de retenes de agua alimentando los mantos freáticos y por consiguiente un aumento en la precipitación pluvial, que permitan la implementación de proyectos sustentables para aprovechar los recursos hidrológicos. El recurso bosque será aprovechado de forma sustentable en proyectos de ecoturismo que permitan mejorar el nivel de ingresos de los pobladores.

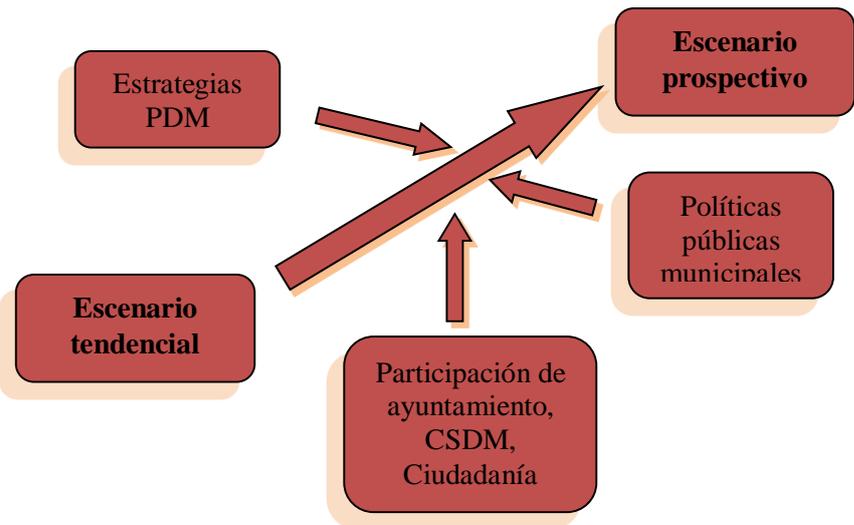
En el aspecto agropecuario, los campos serán rentables a través de una agricultura competitiva, con técnicas de cultivo modernas y amigables con el medio ambiente, en un marco de aprovechamiento del agua y del suelo, los terrenos agrícolas serán tecnificados con la infraestructura adecuada como sistemas de riego, invernaderos y equipamiento con tractores y maquinaria necesaria, resultando en un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y mejorando los ingresos familiares. Así mismo se implementará un sistema de cultivo enfocado al aspecto orgánico con canales de comercialización adecuados para la venta de productos orgánicos, presencia de mayores fuentes de empleo y por lo consiguiente mayor poder adquisitivo. En este mismo sentido se buscará la

diversificación de cultivos a través de proyectos productivos rentables y apropiados a las condiciones naturales del municipio que permita la exportación de productos de calidad.

En materia de salubridad, el centro de salud que opera en la comunidad estará mejor equipada, con servicios de medicina familiar y dental para cubrir las necesidades de los pacientes con suficientes medicamentos y equipo de salud dental. La población tendrá una cultura de cuidado hacia la salud a través de hábitos alimenticios correctos que permitan la reducción de casos de enfermedades cardiovasculares. En el ámbito educativo, las escuelas estarán equipadas con aulas de medios y bibliotecas, y diversos talleres para elevar el nivel educativo de los alumnos incluyendo aspectos tecnológicos y de idiomas que mejore su desarrollo personal y amplíe sus horizontes y expectativas. En el aspecto social, habrá un arraigo hacia la cultura del municipio, con el rescate de la lengua zapoteca, mayor integración social, familias funcionales, y espacios culturales que permitan la recreación y fomento de valores culturales.

Respecto al terreno gubernamental, la organización municipal será eficiente, con resultados de gestión y promotor del desarrollo integral del municipio, los servidores públicos estarán capacitados de acuerdo a las funciones correspondientes. El edificio municipal será un espacio funcional, con áreas adecuadas y equipadas para el desempeño eficiente de la administración municipal. Existirá una cultura de planeación en la prestación de los servicios públicos y el diseño de políticas públicas municipales que ataquen los problemas colectivos.

DIAGRAMA1: ESCENARIOS



Fuente: Elaboración propia basada en Godet (2001).

EJE II
CONTEXTO MUNICIPAL

2. CONTEXTO MUNICIPAL

2.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA

2.1.1 CORDENADAS GEOGRÁFICAS

Se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas: entre los paralelos 16°15' y 16°20' de latitud norte; los meridianos 96°37' y 96°41' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 300 m.¹

2.1.2 SUPERFICIE MUNICIPAL

El territorio de Santa Catarina Cuixtla es de 125.03 km², representando un 0.13% de la superficie total del Estado de Oaxaca, y tiene una extensión territorial de 3,677 hectáreas, que conforman una zona de transición entre el valle de Miahuatlán y un brazo de la Sierra Madre del Sur.

2.1.3 COLINDANCIAS

Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca limita al norte con los municipios de Santa Cruz Xitla, Monjas y Miahuatlán de Porfirio Díaz; al este y sur con el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz; al oeste con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Cruz Xitla.²

2.1.4 REGIÓN GEOPOLÍTICA

El municipio de Santa Catarina Cuixtla se localiza en el Distrito de Miahuatlán, en la región de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca, forma parte de la Sierra de Miahuatlán, ubicada al poniente de la ciudad del mismo nombre. Se ubica a 4 kilómetros de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, sobre la carretera que conduce a la región de los Coatlanes.

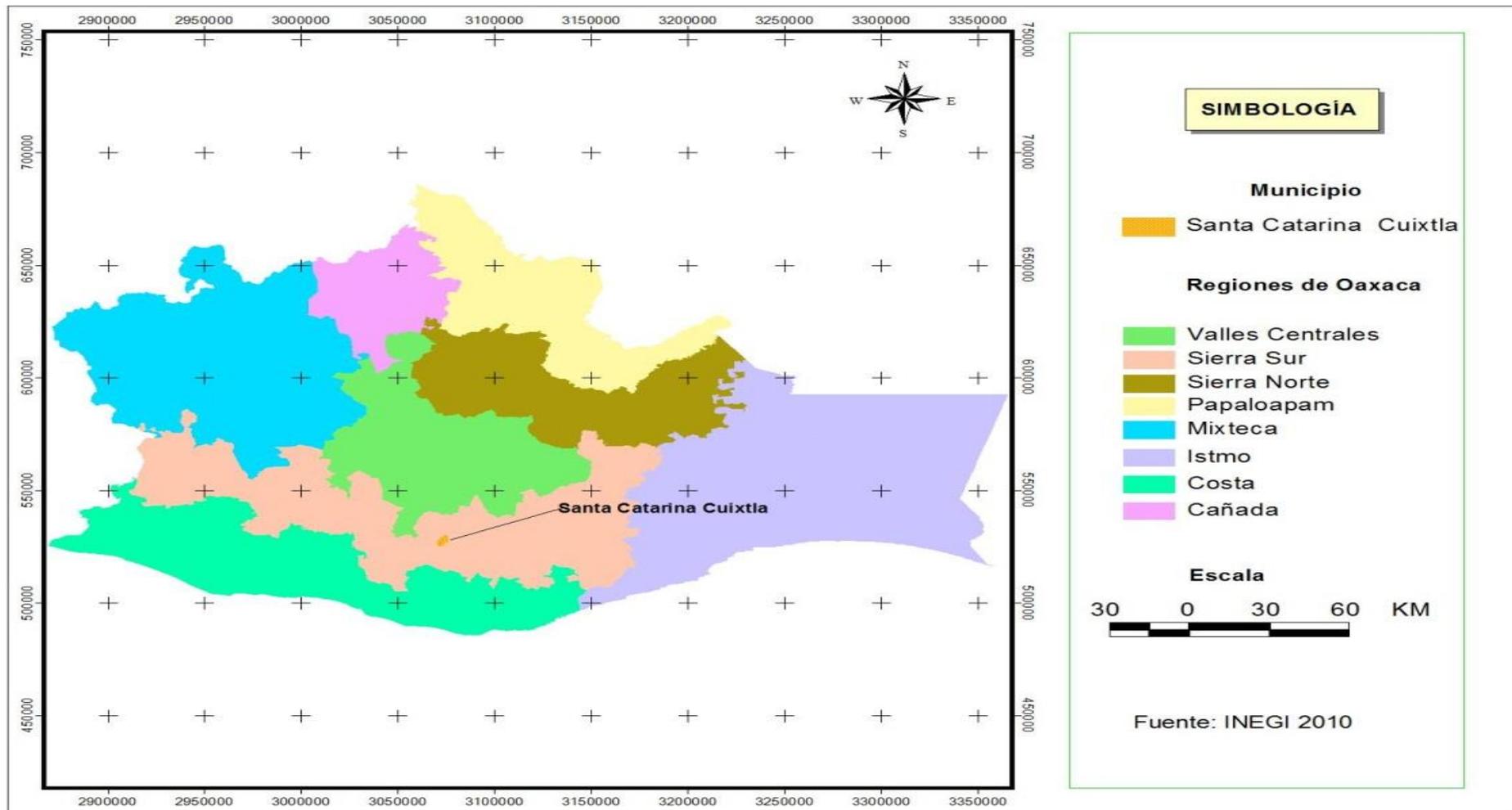
El municipio no tiene agencias municipales, la cabecera municipal es el principal centro de población, sin embargo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) contempla las siguientes poblaciones: Los Chigüiros, Rancho los Pinos, Detrás de la Barranca y Colonia el Gueche, con caseríos dispersos de uno o dos hogares y tres de ellos sirven como lugares de trabajo agrícola solamente, sus dueños se regresan por la tarde a la cabecera municipal.

La distancia entre el municipio y la capital del Estado es de 111 kilómetros a través de la Carretera Federal No. 175

¹ INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca 2010.

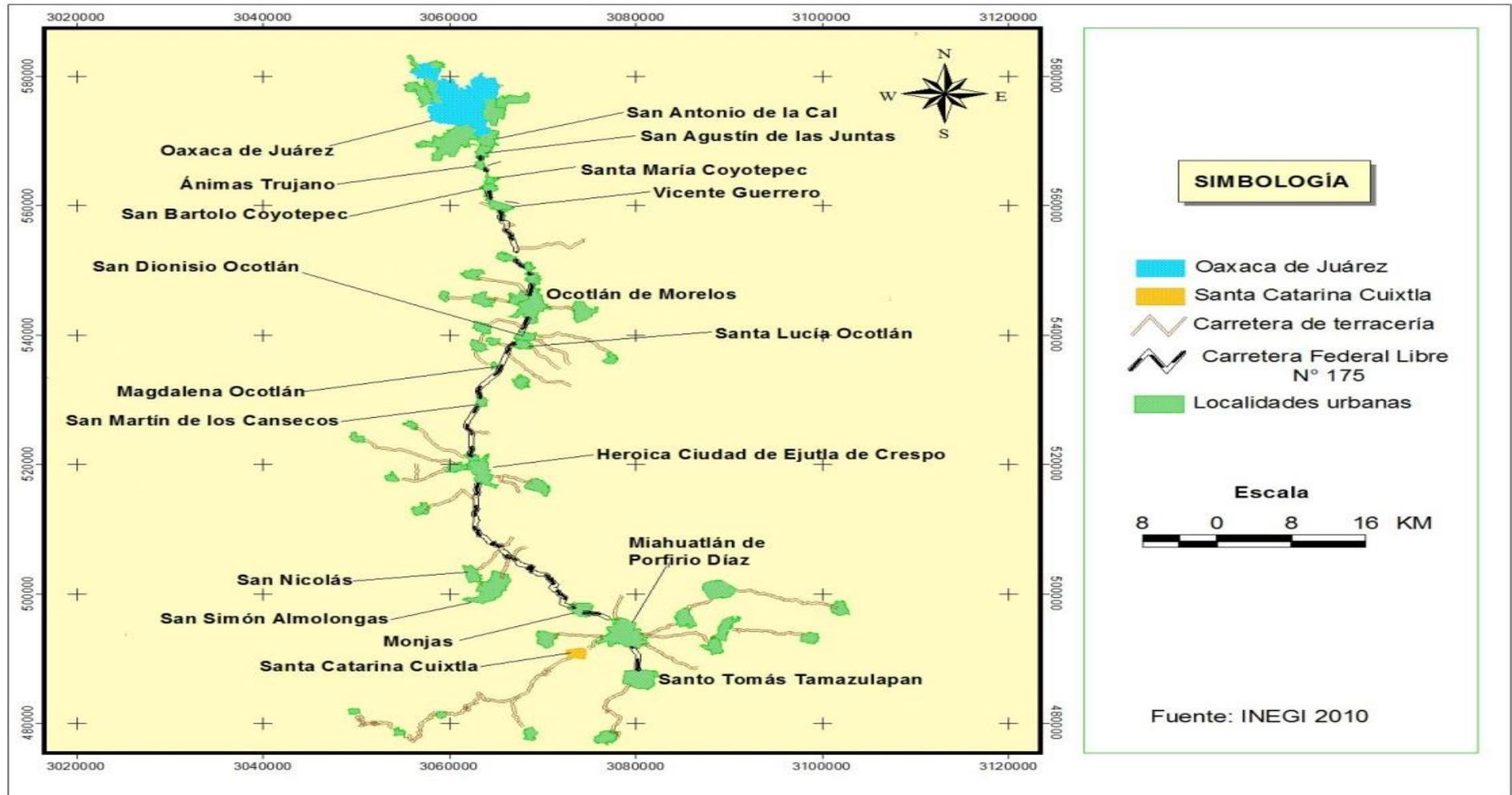
² INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca 2010.

Mapa 1: Macro localización de Santa Catarina Cuixtla



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2010.

Mapa 2: Micro localización de Santa Catarina Cuixtla



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2010.

2.2.MEDIO FÍSICO

2.2.1 OROGRAFÍA

El territorio está comprendido por un conjunto de montañas, valles y llanuras (fotografía 1). En la parte central de la localidad se encuentran los asentamientos humanos y se localizan dos ojos de agua. En la parte Norte se encuentra una zona rocosa en la que se realiza la extracción de piedra básicamente para construcción en baja escala además de la mojonera pueblos unidos.

Fotografía 1. Vista satelital de Santa Catarina Cuixtla



Fuente: Googleearth, 2014.

En la parte sur se encuentra el Cerro del Águila. Al poniente están los lugares Piedra de León, la Charca y una zona boscosa, así como la mojonera Piedra Áspera, por el lado oriente se sitúa el Cerro del Gentil que posee una zona arqueológica, así como la mojonera Basilio Rojas y Lino Paz. En el suroeste se encuentra un banco de piedra sin explotar, así como el lugar conocido como “Agua de Sal”, al noreste existen bancos de piedra caliza, la cual se explota en baja escala. En los terrenos planos se localizan los cultivos agrícolas.

2.2.2 HIDROGRAFÍA

El agua es un recurso que se obtiene de manantiales, sin embargo en la época de sequía estos disminuyen su capacidad, sólo unas pocas fuentes permanecen durante todo el año, dos de ellas son los manantiales que abastecen de agua potable a la población y otro es el Ojo de Agua en los límites con San Miguel Yogovana, el cual no tiene un aprovechamiento directo en la población. Existe otro manantial (El Sauz) cuyo aprovechamiento ha sido en beneficio de la ranchería El Progreso perteneciente a San Miguel Coatlán dada su cercanía.

Cuixtla se ubica en la región hidrológica Costa Chica Río Verde, esta región es la más significativa por su extensión y se localiza en el oeste, se extiende en la sierra en el este de los valles de Oaxaca y al sur por su serranía que atraviesa en forma longitudinal.

Particularmente, los escurrimientos que se generan en la comunidad se dispersan en la parte baja del municipio, donde este recurso no es aprovechado para fines agrícolas, lo cual puede ser un factor en el desarrollo de proyectos de inversión

2.2.3 FLORA

La vegetación del municipio de Santa Catarina Cuixtla comprende cinco tipos:

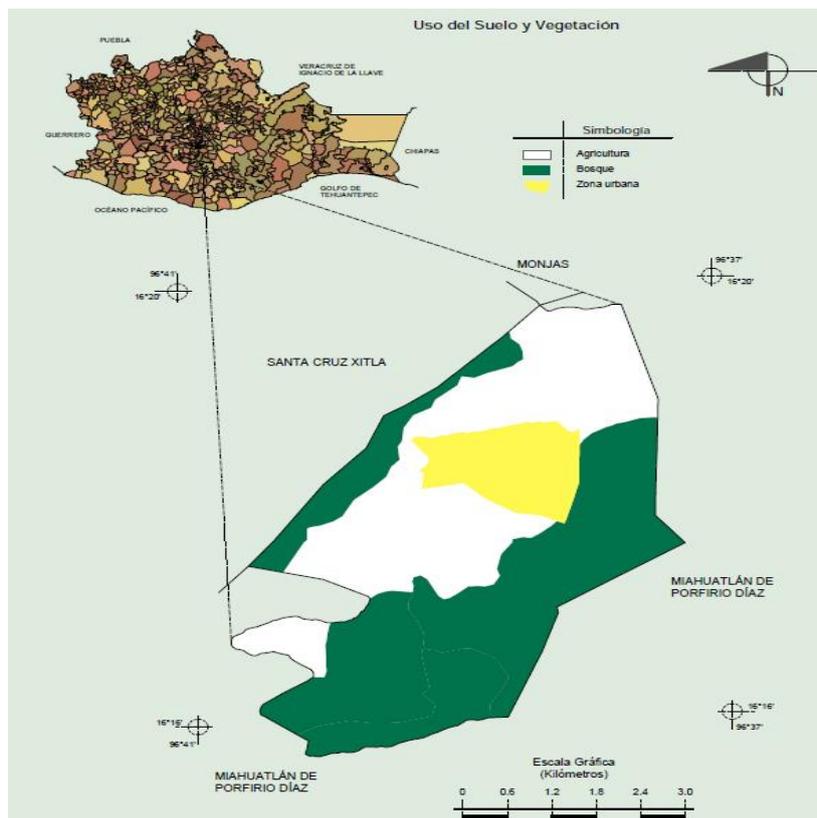
- **Bosque de pino y encino:** Ocupan la mayor parte del territorio, sin embargo en una buena proporción son bosques abiertos o fragmentados. Las especies que lo componen son el *Pinus pseudostrobus*, *Pinus oaxacana*, *Pinus michoacana*, *Pinus teocote* y *Pinus patula*, (fotografía 2) existe otra clase de pino que se conoce localmente como nebro. Hay una gran variedad de encinos, al menos se ubican siete especies, el negro (escaso) el blanco (Yegayú), el colorado (Yagashu), el Yegareche (abundantes), Yagatín, Yagayó, Yagaley y Yegaxó.

Existen también hay otras clases de árboles como el aile, el palo del águila (en los arroyos) y el madroño, algunos arbustos como el chamizo (medicinal), el maguey tobalá y el cucharillo. Los bosques puros de encino o pino son escasos, el pino se localiza en la cima y laderas con exposición Norte de los cerros Amarrado y Águila; los encinares dominan las laderas opuestas que son más secas.

- **Pastizales:** Constituyen una pequeña proporción de la superficie y son de tres clases: el burro, el zacate gordo y zacate tres barbas, el zacate gordo es una variedad introducida que ha desplazado a las variedades locales, usado anteriormente para construir techos.
- **Guamiles:** Es la vegetación que nace en los terrenos de cultivo abandonados tanto en tierra caliente como templada.
- **Selva baja caducifolia** (Montaña de tierra caliente): Este tipo de vegetación se concentra en la parte colindante con San Miguel Yogovana y el Ojo de agua. Las especies representativas que lo componen son el copal, el palo mulato, el palo cinco, el macahuite, el mezquite, la ciruela, el cuil y el colmena.
- **Chaparrales** (Yegasete): Es un tipo de vegetación presente en zonas muy pedregosas y expuestas, los árboles son chaparros y escasos, predominan los magueyes (tobalá y macho), palmas y bromelias terrestres., principalmente en Cerro del Queyón y Tejón.

En este aspecto, existe un fuere problema de deforestación en diferentes zonas del municipio, principalmente en los cerros de la zona de San Jacinto y el Cerro Grande.

Mapa 3: Uso del suelo y vegetación en Santa Catarina Cuixtla



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca 2010.

2.2.4 FAUNA

La fauna silvestre se ha alejado de la población debido a incendios y al poco cuidado de los bosques, esta se constituye por especies como: gavilanes, venados, conejos, tejones, ardillas, armadillos y otras especies de aves que debido a diversas circunstancias están a punto de extinguirse.

La situación actual que prevalece con respecto a la fauna silvestre, es preocupante ya que varias especies se han extinguido, como lo es el caso del gavilán, del cual proviene el nombre de Cuixtla y que hace más de 20 años ya no se observa en la región, esto debido a la falta de conocimiento por

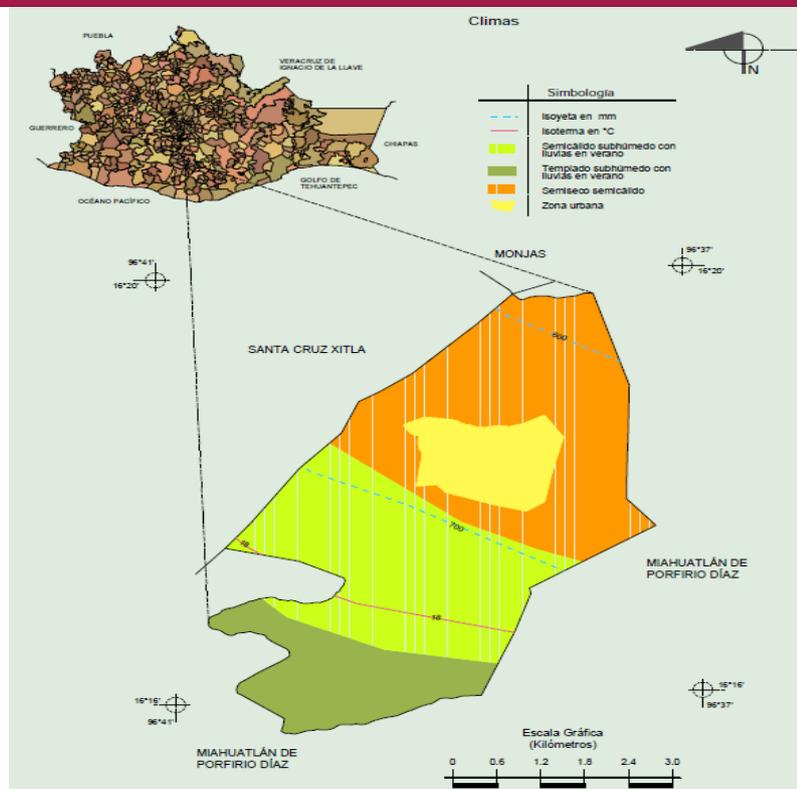
parte de los habitantes para protegerla, así también el cambio de uso de suelo ha dañado considerablemente a la fauna silvestre.

En el caso del venado, su población se ha ido reduciendo considerablemente desde hace quince años, actualmente la cacería está prohibida, esto por el reglamento interno del comisariado de bienes comunales, puesto en vigor a partir del año 2003, por lo que de alguna manera la especie de venado existente en el municipio se encuentra protegida.

2.2.5 CLIMA

Hay tres franjas climáticas que predominan en el municipio: el caliente, el templado y el frío; los terrenos Cálidos (AC w(o): semicálido subhúmedo) son los de menor altitud y ocupan aproximadamente el 20% de la superficie, entre los cuales se encuentran los parajes colindantes con Miahuatlán, donde se concentra la actividad agrícola, el ambiente es seco y es donde llueve menos durante el año. La parte templada (C w1: templado subhúmedo) ocupa cerca del 34% de la superficie, donde se localiza el Llano de San Jacinto (Clasificación de Köppen).

Mapa 4: Tipo de clima en Santa Catarina Cuixtla

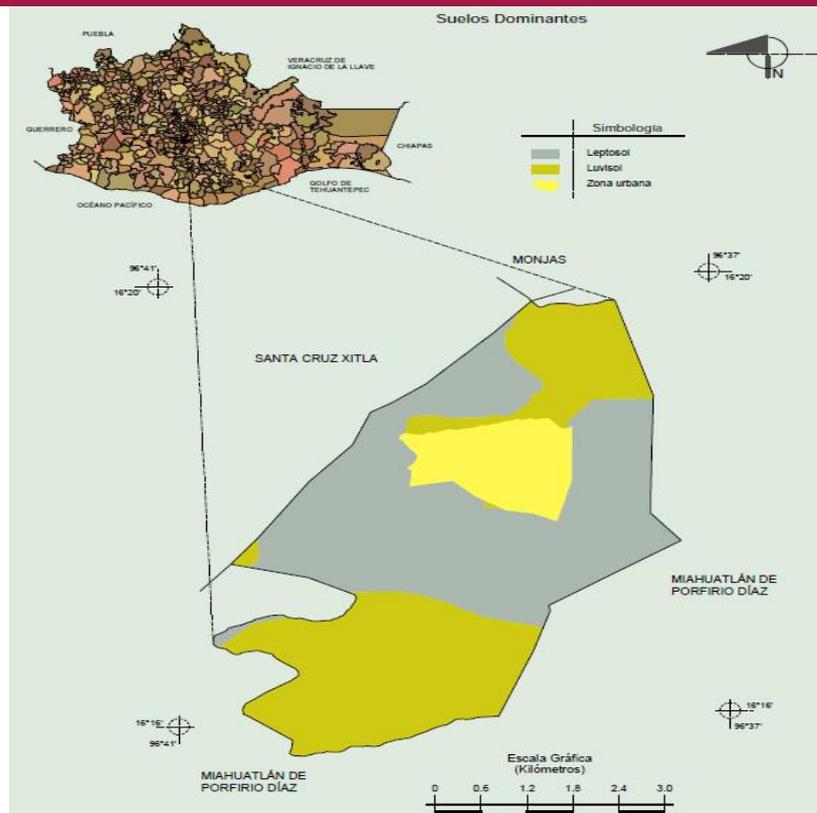


Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca 2010.

2.2.6 USO DEL SUELO

En cuestión de geología (tipos de rocas) el territorio no presenta mucha diversidad, predominan en general dos unidades las calizas y las gneises. Las calizas son rocas porosas y tienen una función permeables es decir absorben el agua con facilidad permitiendo que se recarguen los mantos acuíferos y ríos subterráneos. Los gneises forman parte de algunas montañas y cañadas, no son permeables y crean suelos delgados y de textura gruesa (cascajo) como lo son el Cerro del Águila y Amarrado.

Mapa 5: Suelos dominantes en Santa Catarina Cuixtla



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca 2010.

Los tipos de suelo tienen mucho que ver con las clases de roca y por lo tanto no hay mucha variedad. Existen tres tipos: suelos pedregosos (litosoles) que ocupan el 80% del territorio, principalmente en las laderas de las montañas y no son aptos para cultivar por carecer de capa fértil; los suelos delgados y arenosos (regosoles) están en el 20% de la superficie municipal y ocupan algunos lomeríos en las partes bajas y cálidas. En menor proporción se encuentran los suelos acrisoles, principalmente en las áreas forestales y de montaña, con cierto contenido de arcilla. Los

que mejor sirven para la actividad agrícola son los regosoles puesto que los acrisoles generalmente están en zonas de vocación forestal.

Existen algunos bancos de piedra en el territorio municipal los cuales pueden ser extraídos para la industria de la construcción, además de bancos de tierra caliza que han sido utilizados básicamente para el proceso de nixtamalización, sin embargo también podrían tener una explotación industrial.

2.3. RECURSOS NATURALES

2.3.1 AGUA

Los recursos hídricos del municipio provienen en su mayoría de los manantiales mencionados anteriormente. Para el beneficio de los pobladores este líquido muy raramente se escasea, sobre todo en los meses de febrero a abril, sin embargo también existe un desperdicio notorio en diversos canales y calles de la población donde el agua corre libremente sin ser cuidado por los pobladores, tampoco existe un aprovechamiento integral de este recurso en el ámbito agrícola, lo cual puede significar un elemento importante en el desarrollo del municipio.

La distribución de agua a los habitantes del municipio se realiza mediante un sistema de agua entubada, el cual es operado por el Comité de Agua Potable. Este líquido es obtenido de dos manantiales, los cuáles proveen de agua durante todo el año, aun en época de sequías, el líquido suministrado es seguro para el consumo humano, debido a la pureza del agua de manantial y al tratamiento que se le da con clorímetros, donde se le aplica hipoclorito de sodio para su purificación a través de dos unidades de almacenamiento.

Regularmente en las viviendas se hace un aprovechamiento racional de este importante recurso. En algunas áreas de la población el servicio en ocasiones es deficiente debido a algunas fallas en las instalaciones del sistema. En la zona centro de la población existe una corriente de agua, que no es aprovechada en su totalidad, siendo utilizada por unos cuantos pobladores para cultivos pequeños.

Así mismo es importante mencionar que no existen sistemas de riego, es decir aunque existe el recurso hídrico este no es aprovechado de una forma planificada y sustentable. Los pobladores opinan que el agua está comenzando a escasearse, es por ello que también se tienen que prever algunas medidas para el uso sustentable del recurso agua.

En cuanto a la contaminación de este recurso, es posible notar que es mínima, provocada principalmente por aguas jabonosas provenientes del uso en los hogares. Igualmente un problema

que se puede agravar a mediano plazo es el establecimiento de casas habitación arriba del ojo de agua del centro de la población, en el barrio Libertad, donde las fosas sépticas de los hogares pueden propiciar la contaminación de los mantos freáticos.

2.3.2 SUELO

El principal problema de los terrenos cuya vocación es eminentemente agrícola es su agotamiento en términos de producción, situación que implica una dependencia del fertilizante para obtener una cosecha productiva. La rotación de cultivos como alternativa no se aplica, por otro lado los comuneros y pequeños propietarios plantean la necesidad y oportunidad de hacer obras para irrigar estos terrenos como medida que permita intensificar la producción. Se han realizado algunos estudios técnicos para construir una represa y un canal de riego por gravedad.

Así mismo algunas zonas del municipio como lo es la parte colindante con la zona de los Coatlans, y la zona de San Jacinto presentan erosión debido a que los terrenos se encuentran desprotegidos, por la tala de árboles. Comienza a manifestarse un cambio en el uso del suelo de estos terrenos agrícolas, principalmente en aquellos que colindan con Miahuatlán, de agrícola a casas habitación, sin embargo la venta se ha realizado a personas ajenas a la comunidad debido principalmente al crecimiento poblacional de la ciudad vecina.

2.3.3 FLORA Y FAUNA

La comunidad presenta un manejo moderado de los bosques, la explotación es básicamente doméstica al extraer leña, especialmente de encino debido a la abundancia y alto rendimiento de combustión. En el municipio de Santa Catarina Cuixtla no se registra un uso clandestino del recurso maderero, existe en la población un uso y control aceptable sobre este recurso ya que se han puesto en marcha algunos reglamentos por parte del comisariado de bienes comunales, sin embargo existen algunas áreas deforestadas, en distintas zonas del municipio como lo es el valle de San Jacinto, el cerro que se encuentra en los límites con Santa Cruz Xitla, y el Cerro Grande, además del Cerro del Gentil y Cerro de la Cruz.

En cuanto al uso de especies no maderables del bosque, algunas especies más importantes son: poleo, orquídeas, bromelias, hongos comestibles de los que hay al menos cinco especies (nanacate, coralito, cacho de venado, nanacate blanco y viyub) además una especie abundante que se encuentra en el territorio municipal es el maguey tobalá, donde existen las condiciones idóneas para cultivarlo,

sin embargo esta actividad económica no es considerada importante en la comunidad. No existe un programa de protección a la flora y fauna, lo cual repercute en la libertad de uso de estos recursos que propician un deterioro en su estado.

2.3.4 EROSIÓN Y DEFORESTACIÓN

Debido a las condiciones geológicas y al estado de los suelos los terrenos presentan una alta propensión a erosionarse ya que no cuentan con una cobertura vegetal que los proteja, esto significa que sus nutrientes y demás componentes se agotan de una manera rápida y reducen su potencial. El grado de erosión es de un 20% tanto en los terrenos de cultivo como en las faldas de los cerros.

El principal problema de la zona forestal ha sido la presencia de incendios provocados intencionalmente o por los rozos que los comuneros realizan para limpiar las áreas de maleza que destinan para el cultivo principalmente del maíz y frijol, aunado a ello no existen acciones suficientes para la prevención, atención y vigilancia de los bosques, sin embargo existe una cultura de combate a los incendios, donde todos los comuneros tienen la disponibilidad en acudir al lugar del incendio para ayudar a apagar el fuego con sus herramientas así como también la tala clandestina de árboles. Presentándose en la parte sur de la población se identifican áreas con problemas de deforestación y en la parte norte con erosión.

La preocupación por los problemas de erosión y deforestación se ha manifestado en los habitantes de la comunidad, debido a las altas temperaturas que se han presentado recientemente, además de la escasez de lluvia en los últimos años y a que los pozos cada vez deben ser más profundos para la obtención del agua.

La relación de los factores demográficos, agrarios y la imposición de técnicas que desdeñan el conocimiento de los pobladores han propiciado por un lado, la pérdida de este conocimiento y por el otro que el productor se ha visto en la necesidad de cultivar en zonas poco propicias, empleando cada vez más los insumos químicos, situación que contribuye a acelerar el proceso de erosión.

Este proceso de degradación de suelos ha contribuido a la fragmentación de los sistemas agrícolas empíricos, con la desaparición de técnicas para la preservación del suelo tales como los sistemas de cultivo sin remoción total de la capa vegetal, el empleo de abonos orgánicos o verdes y sistemas de retención de la humedad como las terrazas. En lugar de recuperar estos importantes métodos, diversos factores como las políticas públicas, los medios de comunicación, la mercadotecnia, entre otros han propiciado el uso irracional de productos agroquímicos.

Se ha comprobado que el efecto de los productos químicos en la agricultura no ha generado un aumento en la producción de maíz y frijol, en cambio estos insumos han degradado al suelo, disminuyendo aún más los períodos de uso de las parcelas por la acelerada destrucción de la fauna microbiana e insectívora, que hace posible la fertilización y regeneración natural de los suelos. Los procesos de deterioro se acentúan si se considera que las unidades domésticas pueden manejar solo pequeñas extensiones anuales de cultivo de dos a cuatro hectáreas, ya que básicamente cuentan con la fuerza del trabajo familiar.

2.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en la parte central de la población, mismos que se encuentran conglomerados, ya que no existen otros fuera del marco del patrón de asentamientos. Cabe hacer mención que existen cinco pequeños grupos de caseríos dispersos, sin embargo los propietarios habitan en la cabecera municipal, y solo se desplazan hacia sus terrenos para las actividades propias del campo (Los Chigüiros, Rancho los Pinos, Detrás de la Barranca y Colonia el Gueche).

2.5 CONTAMINACIÓN, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla, la contaminación es evidente principalmente en los tiraderos de basura clandestinos que se observan a lo largo de la carretera a los Coatlanes, regularmente por personas que no son del lugar. En cuanto a la producción de residuos sólidos municipales, administración ha implementado el servicio de recolección de basura, el carro recolector pasa cada semana por los desechos domésticos y los deposita en una bodega para después comercializarlos según su clasificación. Actualmente está prohibida la quema de basura en los hogares, esto como una medida para evitar la contaminación atmosférica. Existe un tiradero municipal, lo cual representa un factor de riesgo sobre las corrientes de agua subterránea por la infiltración de agentes contaminantes provenientes de la basura y demás desechos.

Además como se ha mencionado anteriormente, otra forma más grave de contaminación ambiental tanto del suelo, como del aire y el agua, es el uso de los insumos químicos, ya que muchos de los productos utilizados son tóxicos y no se degradan, es decir permanecen a lo largo del tiempo acumulándose en los cuerpos biológicos de manera potencial; a lo largo de la cadena productiva la acumulación de la sustancia va en aumento, debido a que no es posible la degradación de estas sustancias.

2.6 CONCLUSIONES DEL CONTEXTO MUNICIPAL

La deforestación genera la desaparición de los bosques y demás áreas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana, tala o quema de árboles accidental o provocada. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para la agricultura.

El grado de deterioro de los recursos ambientales en la comunidad no se ha percibido entre los pobladores como una situación crítica, pues la presión sobre el territorio tiende a disminuir por la migración y la dependencia creciente de actividades comerciales y no agropecuarias. Sin embargo la principal amenaza es el crecimiento de la mancha urbana de Miahuatlán que aumenta la demanda de suelo urbano y de agua, recursos que Cuixtla posee y seguramente crearán situaciones de especulación de la tierra en el corto plazo. Las estrategias en el ámbito ambiental deben enfocarse a elevar el valor de las áreas forestales para evitar su sustitución, especialmente en áreas donde no hay potencial maderable (la zona templada) conviene apoyar estudios para evaluar el potencial para el manejo de hongos, bromelias, resina de pino y copal, así como el ordenamiento de extracción de leña y madera a nivel individual a través de un programa de manejo.

Existe también un problema fuerte en cuanto a la contaminación ambiental, debido principalmente a la falta de cultura para cuidar y conservar los recursos naturales; los bosques, tampoco han sido valorados ni aprovechados por lo que podría diseñarse un programa de manejo para el aprovechamiento comercial de la leña con un componente importante de regeneración de áreas agrícolas abandonadas, como una alternativa productiva.

Existen algunos tiraderos de basura además es presente la quema de basura sobre todo de plásticos, y la contaminación de los mantos freáticos. El basurero municipal no cumple con las condiciones adecuadas para que funcione como tal, ya que su uso no es regulado y en él se arroja todo tipo de desechos. Este basurero se encuentra a orilla del camino sobre la carretera que comunica con la región coatlanes, esta condición permite que muchos pobladores de localidades aledañas tiren su basura en este lugar, evidentemente es necesario construir un relleno sanitario.

Es importante mencionar que hasta ahora el problema no se ha atendido de una manera eficiente, ya que a pesar de que existe una iniciativa por parte de la regiduría de salud y ecología para la separación de la basura muchas personas aún no están conscientes de la magnitud o del daño que ocasionan al quemar o tirar plásticos. La apatía y la indiferencia no han permitido llegar a buen término el programa de separación de basura.

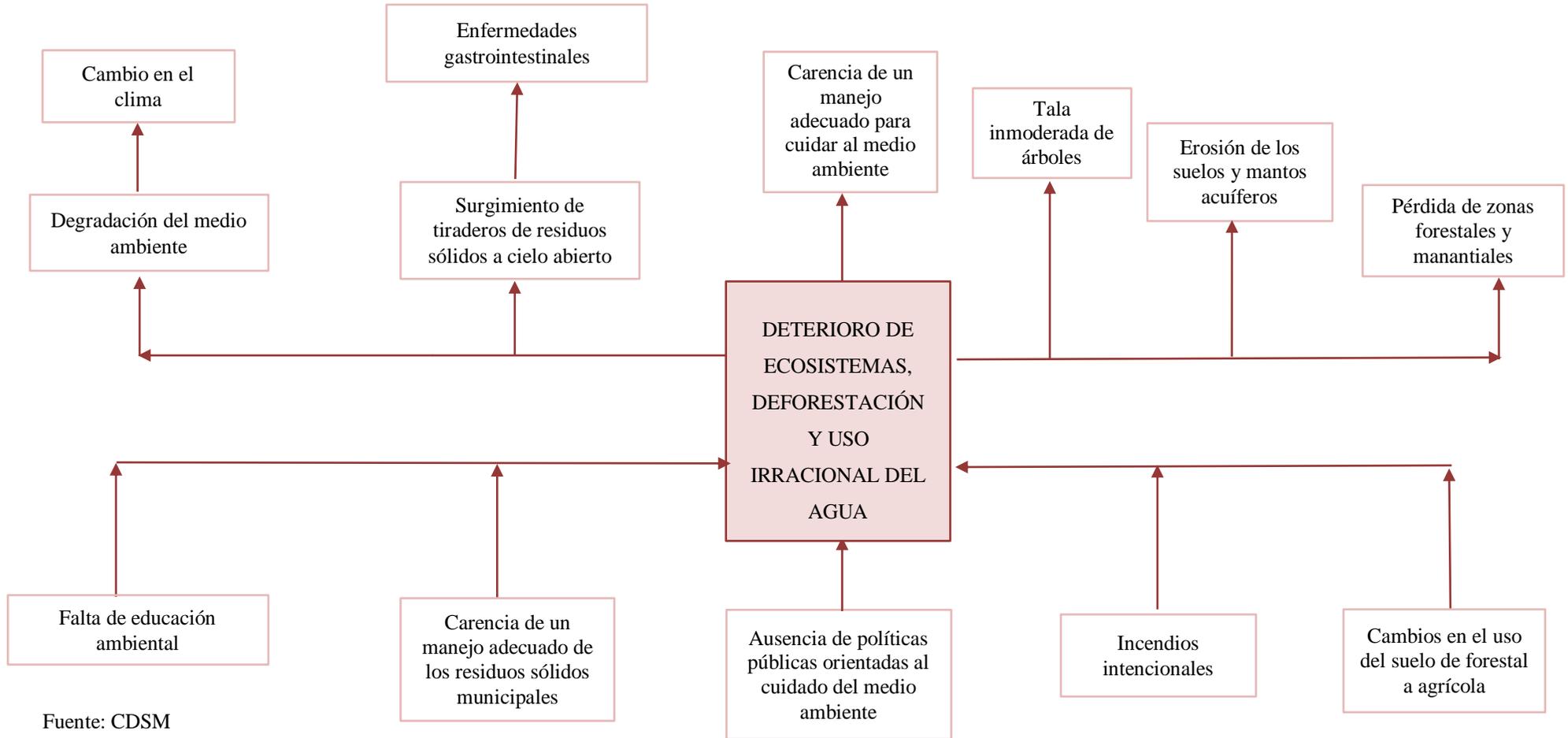
El asentamiento humano en las inmediaciones de los manantiales ha significado también un problema importante pues el agua contaminada de residuos fecales se filtra en los mantos acuíferos. La existencia de incendios forestales de grandes proporciones y la situación crítica del agua han creado cierta conciencia local para proteger los recursos forestales.

El municipio de Santa Catarina Cuixtla, presenta varias ventajas comparativas en cuanto a sus recursos naturales, que desafortunadamente no han sido aprovechados, tales como el agua, en este sentido los pobladores podrían aprovecharla para sistemas de riego, estanques para peces, balnearios y una purificadora de agua. El potencial de la zona para la prestación de servicios ambientales a la ciudad de Miahuatlán en el caso de manejo de cuencas es elevado, sin embargo requiere de una gestión y negociación cuidadosa.

2.7 ÁRBOLES DEL CONTEXTO MUNICIPAL

2.7.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL CONTEXTO MUNICIPAL

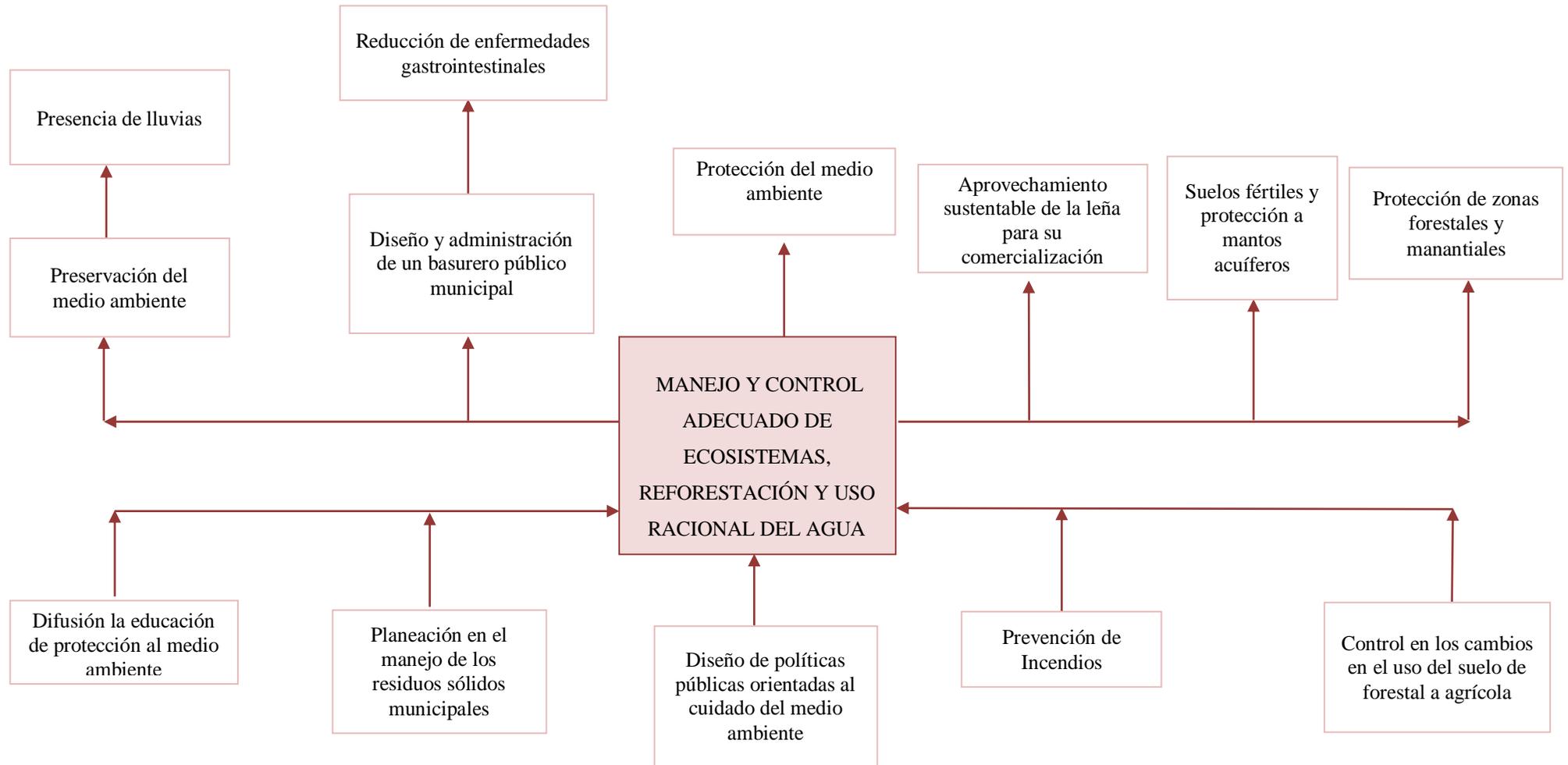
DIAGRAMA 2: ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL CONTEXTO MUNICIPAL



Fuente: CDSM

2.7.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL CONTEXTO MUNICIPAL

DIAGRAMA 3: ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL CONTEXTO MUNICIPAL



2.8 PROYECTO ESTRATÉGICO DE CONTEXTO MUNICIPAL

TABLA 1: PROYECTO ESTRATÉGICO 1

PROYECTO ESTRATÉGICO 1: MANEJO Y CONTROL ADECUADO DE ECOSISTEMAS, REFORESTACIÓN Y USO RACIONAL DEL AGUA			
PROPÓSITO: Formular y establecer estrategias para la preservación del medio ambiente, suelos fértiles, mantos acuíferos, cuidado de zonas forestales y manantiales, asimismo, establecer un basurero público municipal y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales para la subsistencia de la población.			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Fortalecimiento de la educación ambiental en el Municipio.	Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.	Implementar un programa de protección ambiental que incluya un manejo adecuado de los residuos sólidos, a través de la educación y el saneamiento ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos a la ciudadanía implementados. - Talleres sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y el cuidado al medio ambiente realizados. - Cursos realizados en las instituciones educativas sobre cultura y educación ambiental.
Implementación de un sistema de planeación para el manejo de los residuos sólidos municipales	Impulso a la gestión de los temas ambientales, así como al fortalecimiento del manejo de los recursos naturales desde	Implementar un sistema de planeación ambiental sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos ayudando a	<ul style="list-style-type: none"> - Rutas y calendarización de recolección de residuos sólidos urbanos, establecidos. - Programa de gestión integral de residuos sólidos

	una perspectiva comunitaria, a través del Gabinete Ambiental.	reducir los niveles de contaminación.	<p>gestionado realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de impacto ambiental para la reubicación de un basurero municipal, realizado. - Jornadas periódicas de limpieza general de la cabecera municipal celebradas. - Centros de acopio identificados para la venta de los residuos sólidos reciclables recolectados.
Instrumentación de políticas públicas sobre el cuidado del medio ambiente	Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.	Consolidar la instrumentación de políticas públicas y acciones de gobierno sociales para impulsar el cuidado al medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas públicas y programas establecidos para el cuidado al medio ambiente. - Canales de participación ciudadana en los programas sociales, establecidos.
Implementación de programas de prevención de incendios y áreas forestales.	Impulso a la gestión de los temas ambientales, así como al fortalecimiento del manejo de los recursos naturales desde una perspectiva comunitaria, a través del Gabinete Ambiental.	Implementar programas para la prevención de incendios forestales y cuidado a áreas verdes.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres sobre el cuidado de áreas forestales implementadas. - Cursos a los comuneros y demás habitantes de la localidad sobre la prevención de incendios forestales, realizados. - Campañas de reforestación realizadas.

<p>Diseño de programas para el control de los cambios y usos del suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas. ▪ Elaboración del Programa Estatal sobre el Cambio Climático, que incluye acciones alineadas al Programa Nacional, integrando la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada (REDD+). 	<p>Generar una serie de programas que faciliten el cuidado al suelo y la atención que se debe prestar a las acciones que se realizan y llegan a alterar los cambios en el clima.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio sobre impacto ambiental realizado - Estudios sobre el uso del suelo realizado. - Cursos sobre la importancia para el cuidado del uso del suelo implementado. - Estudio de ordenamiento territorial realizado.
---	--	--	--

TABLA 2: COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 1

METAS	INDICADOR	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
			INTERNAS	EXTERNAS	
Cursos de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos a la ciudadanía.	Cursos impartidos	\$ 10 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)	Regiduría de Salud y Ecología
Talleres sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y el cuidado al medio ambiente.	Talleres realizados	\$ 10 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)	Regiduría de Salud y Ecología
Cursos en las instituciones educativas sobre cultura y educación ambiental.	Cursos impartidos	\$ 10 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)	Regiduría de Salud y Ecología
Rutas y calendarización de recolección de residuos sólidos urbanos.	Beneficiarios	\$ 10 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología
Programa de gestión integral de residuos sólidos gestionado.	Programas gestionados	\$ 25 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología

Estudio de impacto ambiental para la reubicación de un basurero municipal.	Estudio	\$ 180 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología
Jornadas periódicas de limpieza general de la cabecera municipal.	Jornadas realizadas	N/A	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología
Centros de acopio identificados para la venta de los residuos sólidos reciclables recolectados.	Cetros identificados	N/A	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología
Gestión de políticas públicas y programas para el cuidado al medio ambiente.	Programas gestionados Beneficiarios	N/A	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)	Regiduría de Salud y Ecología
Promover la participación ciudadana en los programas sociales.	Beneficiarios Incremento de la participación	N/A	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología
Talleres sobre el cuidado a áreas forestales.	Talleres impartidos	\$ 10 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología
Cursos a los comuneros y demás habitantes de la localidad sobre la prevención de incendios forestales.	Cursos impartidos	\$ 10 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología

					Bienes Comunes
Campañas de reforestación.	Campañas realizadas Participantes	\$ 5 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología Bienes Comunes
Estudios sobre el uso del suelo.	Estudio	\$ 100 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología
Cursos sobre la importancia para el cuidado del uso del suelo.	Cursos impartidos	\$ 10 000.00	RAMO 28 (Gastos indirectos)	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología
Estudio de ordenamiento territorial realizado	Estudio	\$ 120,000.00	RAMO 33 FONDO III	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Regiduría de Salud y Ecología

TABLA 3: PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 1

METAS	AÑO DE EJECUCIÓN						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cursos de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos a la ciudadanía.							
Talleres sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y el cuidado al medio ambiente.							
Cursos en las instituciones educativas sobre cultura y educación ambiental.							
Rutas y calendarización de recolección de residuos sólidos urbanos.							
Programa de gestión integral de residuos sólidos gestionado.							
Estudio de impacto ambiental para la reubicación de un basurero municipal.							
Jornadas periódicas de limpieza general de la cabecera municipal.							
Centros de acopio identificados para la venta de los residuos sólidos reciclables recolectados.							
Gestión de políticas públicas y programas para el cuidado al medio ambiente.							

Promover la participación ciudadana en los programas sociales.							
Talleres sobre el cuidado a áreas forestales.							
Cursos a los comuneros y demás habitantes de la localidad sobre la prevención de incendios forestales.							
Campañas de reforestación.							
Estudios sobre el uso del suelo.							
Cursos sobre la importancia para el cuidado del uso del suelo.							
Cursos de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos a la ciudadanía.							
Estudio de ordenamiento territorial realizado							

3

**ESTADO DE DERECHO,
GOBERNABILIDAD Y
SEGURIDAD**

3.1 GOBERNABILIDAD

3.1.1 FORMA DE ELECCIÓN POLÍTICA

En el Estado de Oaxaca los pueblos indígenas mantienen vigentes sus sistemas normativos tradicionales en los actos colectivos y de importancia relevante para la vida comunitaria tales como las comisiones de trabajo, el tequio y la elección de autoridades municipales. Este sistema de organización social y política, conocido anteriormente como usos y costumbres, ahora Sistemas Normativos Internos, otorga una identidad cultural propia y los constituye como un ejemplo de democracia participativa directa en el gobierno a través de la asamblea comunitaria

A pesar de que Oaxaca es considerado como un estado con una amplia y plural composición étnica, no fue sino hasta principios de los noventa cuando se empezaron a dar cambios legislativos de gran envergadura en materia de usos y costumbres y derechos indígenas. Durante la última década del siglo XX, la legislación oaxaqueña encabezó un movimiento de vanguardia a nivel nacional en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Contrariamente la legislación federal fue quedando paulatinamente rezagada de estas transformaciones legales. En 1990 se reformó el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cuyo contenido se reconoce la composición pluricultural del estado. Así mismo, se adicionó al artículo 25 constitucional un párrafo que reconoce las "tradiciones y prácticas democráticas de las comunidades indígenas en la elección de sus ayuntamientos". Por otra parte en el Art 3 del Código de instituciones políticas y procedimientos electorales del Estado de Oaxaca, menciona el respeto a las tradiciones para la elección a las autoridades municipales que se rijan bajo sistemas normativos internos.

En marzo de 1997 se reformaron los artículos 25, 29 y 98 de la Constitución Política Local para hacer más explícito el reconocimiento a los derechos electorales de los pueblos indígenas de Oaxaca. También, en septiembre de este mismo año, se hicieron adecuaciones al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, en lo referente al Libro IV: "De la Renovación de Ayuntamientos en Municipios que Electoralmente se Rigen por Normas de Derecho Consuetudinario", con el argumento jurídico de dar mayor funcionalidad y claridad al ordenamiento del proceso electoral por Sistemas Normativos Internos. Finalmente en 1998 se promulgó la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca.

El régimen de gobierno del municipio de Santa Catarina Cuixtla está constituido por Sistemas Normativos Internos, lo cual constituye una gama de disposiciones gubernamentales a nivel local, producto de la cultura política del municipio acumulada por muchos años.

En este sentido, la autoridad municipal es elegida a través de sistema normativos internos, para un periodo de gobierno de tres años. Los concejales del ayuntamiento son electos a través de una asamblea comunitaria, utilizándose la forma de elección por ternas de candidatos para cada uno de los cargos públicos como son el presidente municipal, el síndico, los regidores, suplentes y el tesorero municipal.

En la última elección de autoridades municipales el clima político fue pacífico y no hubo mayores problemas para la designación de los miembros del gobierno municipal, por lo que puede decirse que en términos políticos el municipio de Santa Catarina Cuixtla se encuentra estable y en paz.

3.1.2 FORMAS DE PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana comprende los mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública municipal o de un partido político.

La participación ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los gobernantes municipales, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas.

Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural. Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la democracia representativa a la democracia participativa.

La participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal es indispensable en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, y que todas las dediciones importantes son tomadas a nivel pueblo a través de una asamblea comunitaria donde los ciudadanos acuden a externar sus inquietudes, opiniones e inconformidades en torno a asuntos importantes para la vida municipal, sin embargo la mayoría de la población se mantiene apática en algunos asuntos, siendo siempre los mismos ciudadanos lo que se presentan a debatir sobre las problemáticas que se presentan. Además falta incorporar a la población en decisiones como el destino de los recursos, las inversiones y obras públicas.

Otras manifestaciones de la participación ciudadana son los comités que funcionan en la comunidad, pues son los principales involucrados con los servicios públicos como la educación en el nivel básico, el comité del centro de salud, de agua potable, las titulares del programa oportunidades, la junta de mejoras del tempo católico y las mayordomías. Otra de las organizaciones más importantes que fungen en el municipio es el comité ciudadano quienes expresan las necesidades a través de solicitudes y asambleas, lo que permite tener un marco de referencia de lo que acontece en el municipio.

Existe en una etapa temprana también un grado de organización vecinal a través de los barrios, mediante los cuales los regidores han emprendido ciertas tareas colectivas en bien de la población como las limpiezas colectivas en las calles.

Actualmente existe una cultura democrática en el municipio, pues de acuerdo a los sistemas normativos internos el gobierno municipal tiene que pedir la opinión del pueblo en general para la toma de decisiones importantes y respetar la opinión y voluntad colectiva, sin embargo faltan por realizar muchas acciones que favorezcan e incrementen la participación ciudadana en la vida pública, como por ejemplo la participación más activa de las mujeres en cargos municipales de mayor responsabilidad dentro del cabildo. Además se está perdiendo el sentido de pertenencia de los jóvenes hacia las responsabilidades que tienen con la comunidad, disipando el interés de asistir a las asambleas donde se tratan asuntos para resolver problemáticas y fomentar el desarrollo con la finalidad de atacar el grado de migración de la población joven.

3.1.3 CLIMA POLÍTICO

En relación a la tenencia de la tierra, no existen conflictos agrarios y políticos entre los habitantes, además no existe polarización social, más bien la problemática existente se basa en el

desinterés por parte de la sociedad para participar de forma activa en los asuntos públicos del municipio.

Siendo Cuixtla un municipio que se rige por sistemas normativos internos, la manera de elección política se lleva a cabo mediante asamblea. Actualmente no se presenta ningún tipo de conflicto político y las últimas elecciones se han ejecutado de manera pacífica.

En relación a la participación ciudadana existen formas que tienden a propiciar una vida democrática en el municipio, como por ejemplo los comités ciudadanos, educativos, de salud, etc. Sin embargo faltan mecanismos de participación ciudadana para que las acciones de gobierno municipal tiendan a ser legitimadas. Se requiere erradicar el desinterés por parte de la mayoría de los habitantes que no forman parte de ningún comité.

Para el punto concerniente a la seguridad pública, existe un problema importante en relación a robos a casa habitación, generalmente durante las noches y los días lunes, que es cuando la mayoría de la población no está por realizar sus compras en el tianguis. Además el cuerpo de policía municipal no cuenta con el adiestramiento y equipo necesario para sus funciones, en suma no existe un programa de seguridad pública municipal que haya frente a los problemas de delincuencia que existen en la población. Igualmente no existe un comité de protección civil municipal y solo existe el proyecto del bando de policía y buen gobierno que debe ser consolidado y publicado, para reforzar la seguridad en el municipio.

3.2 FORMAS DE ORGANIZACIÓN

3.2.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

Se consideran como organizaciones sociales a los comités de las escuelas existentes en el municipio, Jardín de niños, Primaria y Telesecundaria, así también al comité del centro de salud; las distintas mayordomías también se les considera organizaciones sociales comunitarias, ya que son los encargados de organizar las fiestas patronales, encargados de ver que todos los preparativos y requisitos se cumplan al momento de realizar las fiestas.

Los principales actores sociales presentes en Santa Catarina Cuixtla son los siguientes: el presidente municipal, los presidentes de las escuelas, el comisariado de bienes comunales, los

presidentes de los sitios de transporte, algunos productores independientes y una organización de productores y el presidente de la junta de mejoras materiales del templo católico. Por otro lado, existe un sitio de taxis quienes brindan el servicio de traslado de Santa Catarina Cuixtla a la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

3.2.2 ASAMBLEA COMUNITARIA

La asamblea comunitaria es una práctica relevante que rige la vida actual del municipio de Santa Catarina Cuixtla, en ámbito de los sistemas normativos internos, el cual es un evento en donde se toman acuerdos importantes, se expresan las ideas e inquietudes que aquejan a la ciudadanía en general de interés público. Las asambleas comunitarias son lideradas por el Ayuntamiento, precedidas principalmente por el presidente municipal constitucional, en la que participan todos los ciudadanos sin distinción alguna. Dichas asambleas son celebradas de la siguiente manera: con dos o tres días de anticipación se realiza el llamado a través del aparato de sonido, para que se reúnan en el palacio municipal para tratar asuntos de importancia, según los usos internos de la localidad. Regularmente las asambleas comunitarias son celebradas los días domingos. Existen asambleas ordinarias y extraordinarias, entre las primeras se pueden mencionar las de tipo informativa, informes de gobierno y de las distintas gestiones. Para los casos importantes que no se tratan en las asambleas ordinarias se convoca a la comunidad a reuniones extraordinarias.

La asamblea comunitaria constituye un espacio de relación entre representantes y representados, en las que las decisiones son validadas mediante el consenso de la mayoría y no por el poder político. Por otro lado también existen otros tipos de asambleas como son: religiosas y de los diferentes comités existentes en la comunidad.

3.2.3 RELACIONES DE PODER

El poder político en el municipio está a cargo del Honorable Ayuntamiento, órgano que detenta el gobierno en el municipio al dirigir la vida política y social del municipio. Sin embargo existen algunas personas que por su experiencia y edad representan cierto grado de poder en algunas decisiones importantes, principalmente en las asambleas comunitarias. No existen organizaciones que causen conflictos de poder en el municipio (PDM Cuixtla, 2011-2013). Dentro del municipio no existen manifestaciones de cacicazgo.

3.2.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

Las expresiones de liderazgo en el marco de las relaciones sociales se manifiestan en el terreno político con el presidente municipal, el comisariado de bienes comunales y el alcalde constitucional, en el religioso con el presidente de la junta de mejoras materiales del templo católico, y en el social con los presidentes de las organizaciones económicas mencionadas, así mismo en el ámbito deportivo con algunos jóvenes deportistas (PDM Cuixtla, 2011-2013).

3.3 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

El fortalecimiento del municipio libre; se considera como una política necesaria en la descentralización de la vida nacional. Este esfuerzo se materializó con la reforma al Artículo 115 Constitucional, propuesta al Congreso de la Unión por el C, Presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado. Dando margen al fortalecimiento de la célula básica de nuestra organización política que es el Municipio. Se pretende que el Municipio alcance un desarrollo integral, mediante el adecuado señalamiento de competencias y facultades. Estas bases jurídicas primordiales otorgan al Municipio una mayor capacidad de gobierno administrativo que hace posible el desarrollo de sus actividades políticas, económicas, sociales y culturales. (*Ley que crea lo organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia*).

Los municipios deben tener la capacidad para cultivar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades.

El Bando de Policía y Buen Gobierno es una integración de normas de observancia general con la intención de regular las diferentes actividades administrativas y de gobierno que de conformidad con las necesidades y condiciones de los habitantes del municipio son necesarias para una mejor armonía social de las mismas. El municipio de Santa Catarina Cuixtla no cuenta con Bando de Policía y Buen gobierno que le permita generar una buena organización dentro del ayuntamiento y por lo tanto provocar la armonía y desarrollo dentro del municipio.

Además de la herramienta anterior el art. 115 sugiere la creación de reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de las respectivas jurisdicciones del municipio, que organice la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, mismos con los que Cuixtla no cuenta, y que se hace necesaria su creación y aplicación para cada una de sus áreas, direcciones o regidurías, en cuanto a manuales de organización, reglamentación de agua potable, desarrollo urbano, ecología, vendedores ambulantes, seguridad, entre otros.

3.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La administración de justicia se realiza mediante la alcaldía municipal, compuesto por el alcalde único constitucional, su suplente y un secretario. El alcalde se encarga de recibir quejas y demandas sociales, de conciliarlas y buscarles solución y en su caso imponer sanciones administrativas. Cuando un problema es de otras dimensiones, el alcalde turna el caso al agente del ministerio público. En algunos casos el síndico es también auxiliar en la administración de justicia.

De acuerdo al artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el síndico tiene las siguientes funciones: Procurar, defender y promover los intereses municipales, presentar denuncias y querellas, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal; Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda; Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan; Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.

3.5 CONFLICTOS AGRARIOS

La tenencia de la tierra es entendida como la forma jurídica o consuetudinaria de las comunidades, con respecto a la propiedad de la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza comúnmente también para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles).

La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas establecidas para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias (FAO, 2011).

En el municipio, existen terrenos comunales y de pequeña propiedad, cuyo origen data de 1920, cuando una resolución gubernamental permitió registrar como particulares las posesiones de los campesinos. Pocos comuneros hicieron el registro y por lo tanto hasta la fecha se respetan como tales estas posesiones, que en conjunto equivalen a 322 hectáreas. El área urbana equivale a 309 hectáreas, y el área comunal protegida es de 557 hectáreas, del pueblo hacia la sierra es comunal y del pueblo hacia el norte son propiedades privadas.

En los terrenos comunales los suelos se encuentran erosionados en 80% y en un 40% los suelos se encuentran en desuso, debido a que no existe gran interés por cultivarlos y aprovecharlos gracias a la migración de los habitantes a Estados Unidos, lo poco que aún se cultiva es maíz. Los terrenos de pequeña propiedad son utilizados para la construcción de casas habitación principalmente.

En la cabecera municipal existen actualmente 1,020 predios registrados ante el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca. Según información del Comisariado de bienes comunales existen 680 comuneros legalmente reconocidos, de los cuales 560 tienen el certificado PROCEDE, este certificado les facilita el apoyo de los programas del Gobierno, tales como el PROCAMPO y el PESA, a los que se encuentran actualmente inscritos. El comité de bienes comunales tiene 12 integrantes de los cuales seis son del comisariado y seis son del consejo de vigilancia. Los comuneros se reúnen cada seis meses, con la finalidad de informarles acerca de las actividades que se están realizando en el municipio tales como la vigilancia de los bienes comunales y el cuidado de la flora y la fauna. Cabe decir que dicho comisariado dura en su gestión tres años independientemente de la gestión de la Administración Municipal.

Entre los derechos que tienen los comuneros está la de cuidar las tierras que por herencia les fueron brindados, fomentando la actividad productiva de los suelos de manera sustentable. De igual manera si algún pequeño propietario desea ser comunero, puede hacerlo siempre y cuando

cumpla con dichas obligaciones. En este caso el procedimiento que se realiza es el de hablar con el comisariado para la asignación de un terreno que no tenga dueño, después se le otorga un acta de posesión. Las obligaciones a las que se sujetan al ser comunero son las de apoyar al comisariado en los trabajos que realicen como reforestar o promover programas de conservación.

3.6 SEGURIDAD PÚBLICA

Siendo el Municipio de Cuixtla uno de los 417 que se rigen por Sistemas normativos Internos, el procedimiento por el que se elige al cuerpo de policías es en base al nombramiento de la Autoridad municipal y a la edad que se tiene para prestar su servicio a la población, sin tomar en cuenta si está o no preparado o capacitado para tal cargo.

La seguridad pública en Cuixtla es brindada a través del cuerpo de policía municipal, integrado por veinticuatro elementos estando al servicio seis elementos por semana, comandados por el regidor de policía y el síndico municipal. Estos elementos ejercen su trabajo sin ninguna capacitación ni armamento suficiente, pues las únicas herramientas con las que cuentan son un garrote y una lámpara para las vigilancias de noche, además de radio comunicación, y una patrulla en muy mal estado operada por el personal de policía que algunas veces realiza rondas para vigilar las calles, principalmente durante los días festivos.

En la actualidad el cuerpo de policía recibe una remuneración de 1200 pesos a la semana, que se distribuyen en base a las necesidades de alimentación diaria que requieren los seis elementos en turno. Las principales causas de arrestos son administrativas y escándalos en estado de ebriedad, sin embargo el principal problema que enfrenta la población son los robos en casas habitación, pero por la falta de capacitación, de armamento y organización con los habitantes no se ha podido erradicar este problema ni enfrentarse a los delincuentes, pues no se les da seguimiento a las denuncias por decidía, lo que provoca la existencia de expedientes inconclusos.

No existe un programa como tal para la creación de un cuerpo institucional de policía municipal. Este servicio se brinda de una manera insatisfactoria, y resulta imprescindible su mejoramiento. La creación del comité de protección civil sigue en proceso, sin embargo este año 2014 se envió documentación para que el Municipio cuente con el Fondo de Desastres Naturales en caso de presentar alguno.

3.7 CONCLUSIONES DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

En relación a el grado de **governabilidad** que existe en el Municipio de Santa Catarina Cuixtla, todavía se encuentra en progreso, pues por un aparte se está incluyendo a la ciudadanía en las decisiones del gobierno mediante comités ciudadanos, sin embargo aún falta que el mismo Gobierno tenga la apertura de permitir la participación de agentes externos que contribuyan a al desarrollo del municipio en diferentes áreas, esto debido a las costumbres que se tienen y el respeto y sentido de pertenencia que le tienen a su territorio.

Para el punto concerniente a las **formas de organización municipal** se puede percibir que no existen problemáticas ocasionadas por las relaciones de poder, pues siendo un municipio de sistemas normativos internos, se pretende que la organización sea clara y transparente.

En cuanto al **fortalecimiento del municipio**, no ha sido de gran relevancia puesto que carece de bando de policía y buen gobierno, así como de manuales y reglamentación en cada una de sus áreas, lo que obstaculiza su desarrollo y armonía entre los ciudadanos, el municipio y el gobierno.

En relación a la **procuración de justicia** dentro del municipio el alcalde cumple sus funciones respecto a las denuncias y procesos ministeriales. No se presentan problemáticas.

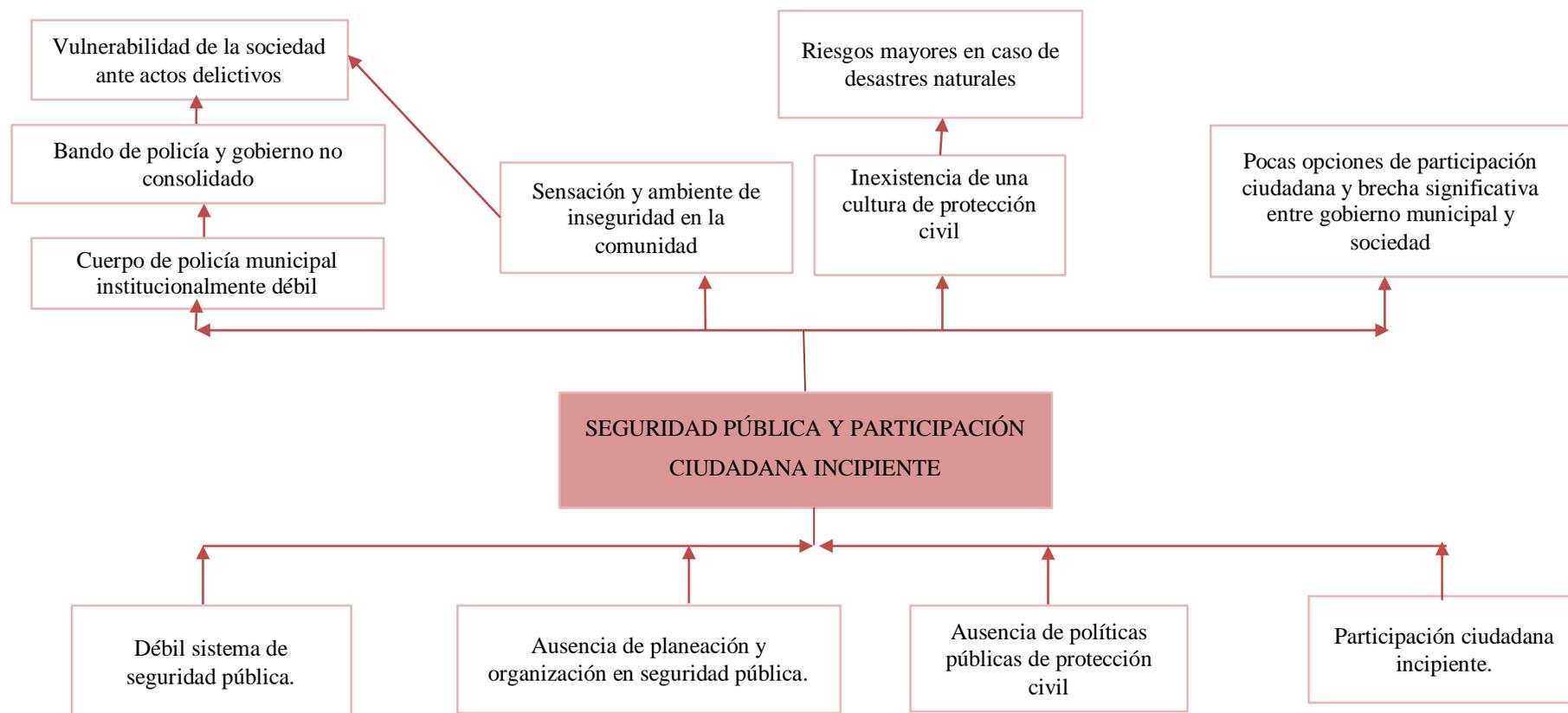
En Cuixtla no existen **conflictos agrarios** o políticos entre los habitantes, más bien la problemática existente se basa en el desinterés por parte de los comuneros por seguir cultivando las tierras.

Para el punto concerniente a la **seguridad pública** hay mucho por hacer, dado que el cuerpo de policía municipal no cuenta con el adiestramiento y equipo necesario para sus funciones, en suma no existe un programa de seguridad pública municipal que haya frente a los problemas de delincuencia que aunque son casos aislados existen en la población. Igualmente no existe un comité de protección civil municipal y solo existe el proyecto del bando de policía y buen gobierno que debe ser consolidado.

3.8 ÁRBOLES DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

3.8.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

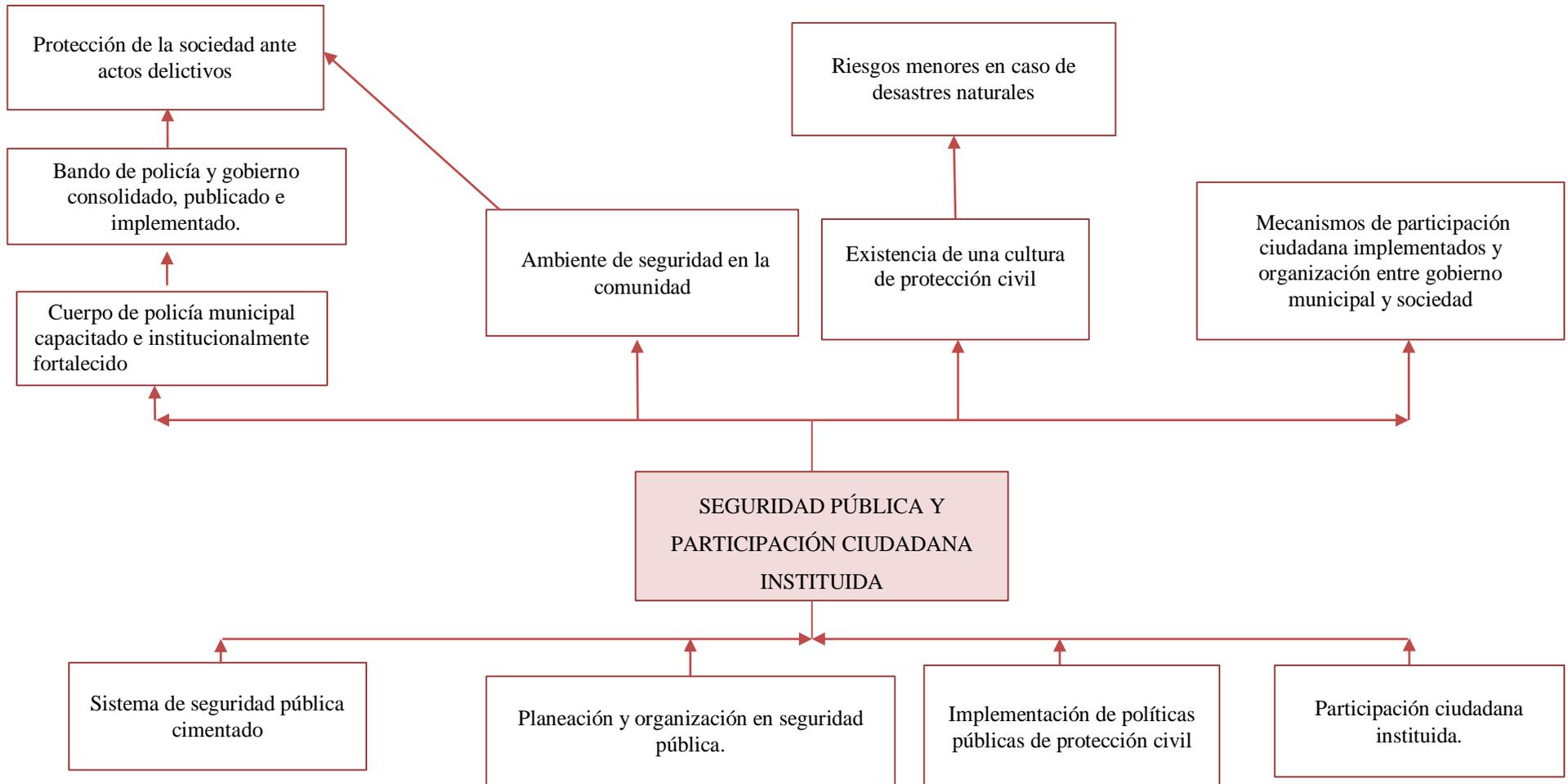
DIAGRAMA 4: ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD



FUENTE: CDSM

3.8.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

DIAGRAMA 5: ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD



FUENTE: CDSM

3.9 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

TABLA 4: PROYECTO ESTRATÉGICO 2

PROYECTO ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
<p>PROPÓSITO: Mejorar los aspectos de capacitación y equipamiento del cuerpo de policía municipal para brindar mayor protección a los ciudadanos y generar un ambiente de seguridad en la población tanto en la vida cotidiana como en los eventos inesperados como desastres naturales con la promoción de una cultura de protección civil, además de fomentar mecanismos de participación ciudadana que incluyan a la ciudadanía en las decisiones de la gestión municipal.</p>			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Mejoramiento de la seguridad pública municipal a través del fortalecimiento del cuerpo de policía municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal que integra las instituciones de seguridad pública capacitado para mejorar el desempeño de sus funciones, fortaleciendo la imagen institucional. ▪ Equipo de protección policial adquirido para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones. 	Fortalecer al cuerpo de policía municipal a través del adiestramiento, la capacitación y el equipamiento básico para el desarrollo de sus funciones.	<p>-Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.</p> <p>-Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal gestionados ante la Secretaría de la Defensa Nacional.</p> <p>-Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos.</p> <p>-Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.</p> <p>-Elaboración del Bando de policía y gobierno de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca y registro ante la Cámara de Diputados y publicado en el municipio.</p>

<p>Fortalecimiento de las capacidades municipales para garantizar la seguridad de sus habitantes, prevenir el delito, dirimir conflictos internos, respetar los derechos humanos y mantener el orden público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública Municipal promovidos, integrados y consolidados, para canalizar quejas y demandas, recoger propuestas y opiniones, evaluar proyectos y decisiones, y corresponsabilizar a la sociedad civil en torno a las tareas de seguridad pública. 	<p>Generar un ambiente de seguridad en los habitantes mediante la organización de los mismos en coordinación con la Regiduría de Obras y Seguridad Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Taller implementado sobre la importancia de la seguridad pública. -Comités e instancias de prevención y vigilancia vecinal y comunitaria implementados. -Programa de atención a adolescentes y jóvenes expuestos a la violencia, el pandillerismo, el delito y las adicciones de prevención, implementado.
<p>Impulso al establecimiento de un sistema de protección civil que permita la prevención de desastres a través de la capacitación, organización comunitaria, la constante actualización de información y la divulgación de ésta entre la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento y capacitación de un comité municipal de protección civil para propiciar una cultura de respuesta frente a los desastres naturales y el desarrollo de capacidades en este rubro. 	<p>Formalizar un comité municipal de protección civil para el fomento y desarrollo de una cultura de prevención y acción frente a desastres naturales en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido. -Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil. -Equipamiento adquirido para el comité de protección civil. -Cursos de información y capacitación implementados, sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio.

<p>Atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas a través de vías pacíficas, institucionales y sin alteración del orden social y fortalecimiento de la relación gobierno municipal – ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación y sensibilización de servidores públicos municipales para la recepción, seguimiento, y resolución de las demandas ciudadanas. 	<p>Garantizar la gobernabilidad en el municipio mediante la participación de todos los sectores de la población para propiciar un ambiente sano con miras a consolidar una vida democrática municipal a través de servidores públicos municipales capacitados y sensibilizados y acciones de comunicación social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Servidores públicos municipales capacitados en aspectos de participación ciudadana ante la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal. -Comisión municipal de fomento de participación ciudadana facultada legalmente para la promoción, recepción y seguimiento de la participación ciudadana. -Canales de participación ciudadana establecidos en el gobierno municipal (foros, talleres, audiencias públicas, asambleas, comités vecinales, correo electrónico, página de internet, etc). -Programa de comunicación social municipal implementado para que brinde información a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal.
---	--	---	---

TABLA 5: COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 2

METAS	INDICADOR (CEPAL)	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
			INTERNAS	EXTERNAS	
Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Número de policías capacitados	\$ 75,000.00	RAMO 28	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca (SSP)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría de Obras y de Policía
Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal gestionados ante la Secretaría de la Defensa Nacional.	Número de policías capacitados	\$ 80,000.00	RAMO 28	Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría de Obras y de Policía
Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos.	Costo total de equipamiento en relación a la población beneficiada	\$240, 000.00	RAMO 28	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca (SSP)	Regiduría de Obras y de Policía y Tesorería Municipal
Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.	Número total de población beneficiada	\$ 65, 000.00	RAMO 28		Sindicatura Municipal, Regiduría de Obras y de Policía

Elaboración del Bando de policía y gobierno de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca y registro ante la Cámara de Diputados y publicado en el municipio.	Ahorros realizados en trámites y propuestas a partir de la implementación de dicho instrumento.	N/A		Secretaría General de Gobierno Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal	Presidencia Municipal y Sindicatura de Obras y de Policía
Taller implementado sobre la importancia de la seguridad pública.	Costo total del taller en relación a las quejas presentadas por los habitantes	\$ 15 000.00	RAMO 28		
Comités e instancias de prevención y vigilancia vecinal y comunitaria implementados	Porcentaje de denuncias ciudadanas disminuidas	N/A			
Programa de atención a adolescentes y jóvenes expuestos a la violencia, el pandillerismo, el delito y las adicciones de prevención, implementado.	Porcentaje de jóvenes rehabilitados.	\$ 15 000.00	RAMO 28	Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a través de la Secretaria de Trabajo y Prevención Social	Regiduría de Obras y de Policía

Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.	Porcentaje de población beneficiada	N/A	RAMO 28	Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC)	Presidencia Municipal, Sindicatura , Regiduría de Obras y de Policía
Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil.	Costo total del curso en relación a la población inscrita	\$ 38,000.00	RAMO 28	Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC)	Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría de Obras y de Policía y Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación.
Equipamiento adquirido para el comité de protección civil	Costo total de equipamiento en relación a talleres impartidos.	\$ 85,000.00	RAMO 28	Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC)	Regiduría de Obras y de Policía y Tesorería Municipal
Cursos de información y capacitación implementados, sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio.	Total de población beneficiada inscrita en los talleres	\$ 18,000.00	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC)	Presidencia Municipal, Sindicatura , Regiduría de Obras y de Policía
Servidores públicos municipales capacitados en aspectos de participación ciudadana ante la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.	Numero de servidores públicos capacitados	\$ 10,000.00	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal	Presidencia y Secretaría Municipal

Comisión municipal de fomento de participación ciudadana facultada legalmente para la promoción, recepción y seguimiento de la participación ciudadana.	Número de solicitudes respondidas	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal	Presidencia y Sindicatura Municipal
Canales de participación ciudadana establecidos en el gobierno municipal (foros, talleres, audiencias públicas, asambleas, comités vecinales, correo electrónico, página de internet, etc).	Porcentaje de conflictos colectivos solucionados	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal	Presidencia y Secretaría Municipal, Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación
Programa de comunicación social municipal implementado para que brinde información a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal.	Número de solicitudes respondidas a la ciudadanía	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal	Presidencia y Secretaría Municipal, Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación

TABLA 6: PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 2

AÑO DE EJECUCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
METAS							
Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.							
Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal gestionados ante la Secretaría de la Defensa Nacional.							
Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos							
Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.							
Elaboración del Bando de policía y gobierno de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca y registro ante la Cámara de Diputados y publicado en el municipio.							
Taller implementado sobre la importancia de la seguridad pública.							
Comités e instancias de prevención y vigilancia vecinal y comunitaria implementados							
Programa de atención a adolescentes y jóvenes expuestos a la violencia, el pandillerismo, el delito y las adicciones de prevención, implementado.							
Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.							

Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil.							
Equipamiento adquirido para el comité de protección civil							
Cursos de información y capacitación implementados, sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio.							
Servidores públicos municipales capacitados en aspectos de participación ciudadana ante la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.							
Comisión municipal de fomento de participación ciudadana facultada legalmente para la promoción, recepción y seguimiento de la participación ciudadana							
Canales de participación ciudadana establecidos en el gobierno municipal (foros, talleres, audiencias públicas, asambleas, comités vecinales, correo electrónico, página de internet, etc).							
Programa de comunicación social municipal implementado para que brinde información a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal.							

4

**CRECIMIENTO ECONÓMICO,
COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

4.1 INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla, existe un problema importante respecto a la inversión y fomento productivo para incrementar y dinamizar la economía. De acuerdo a las entrevistas aplicadas a las autoridades municipales y a los productores lo cual se sugiere revisar los siguientes aspectos:

La actividad más importante del sector primario en el municipio de Santa Catarina Cuixtla es la agricultura, especialmente de maíz, frijol y en mejor grado de calabaza. Pocas personas se dedican a la siembra de hortalizas, flores y algunos forrajes como la alfalfa en menor proporción. La agricultura se practica en forma de subsistencia, es decir, solo para el consumo familiar, aunque por el espacio y la existencia de agua es posible que su uso pueda extenderse para términos comerciales.

En el sector de la ganadería, el municipio de Cuixtla no presenta las condiciones climatológicas y espaciales necesarias para realizar esta actividad de forma intensa y significativa, generalmente la ganadería se manifiesta a través de la crianza de chivos en algunos hogares. Se ha comprobado que la actividad ganadera (ganado menor) es una actividad que rinde ingresos extras a las familias, en un ambiente de cuidado y manejo de la producción puede significar una alternativa viable para no depender totalmente de la agricultura, sin embargo la falta de asesoría técnica y el interés por otras actividades como el comercio y el fenómeno de la emigración ha provocado que no se le dé la importancia adecuada.

En el ámbito forestal la actividad más importante que la comunidad desempeña es la extracción de leña para uso doméstico, especialmente del pino encino, por su abundancia, alto rendimiento calorífico y demanda local (76% de las viviendas cocinan con leña) como regional (panaderías y producción de mezcal). Este uso se encuentra regulado por el reglamento del Comisariado de Bienes Comunales.

El aprovechamiento forestal maderable con fines comerciales en la comunidad no representa una actividad importante para la economía del municipio debido a que los árboles no presentan las condiciones idóneas necesarias para ser explotados comercialmente, sin embargo, los bosques representan otras alternativas importantes como los servicios ambientales y el ecoturismo del cual se desprenden varias actividades comerciales como el senderismo, el turismo de aventura, la renta de cabañas, deportes de montaña, entre otros, que pueden significar una fuente de ingresos importantes para los pobladores del municipio.

Tomando como punto de partida en el sector secundario, en el supuesto de que la industria se refiere al proceso de transformación de un bien en otro, en Santa Catarina Cuixtla existen pequeñas industrias familiares como son: panaderías, carpinterías, sastrerías, costureras, herrerías, carnicerías, rosticerías y algunos productores de cal para el proceso de nixtamalización. Este sector produce solo para el mercado local, para el abastecimiento de la población no se realizan producciones intensas que permitan la exportación de bienes y tampoco existen productos terminados con valor agregado.

En el sector terciario existen los siguientes: servicios de transporte, tiendas de abarrotes, peluquerías, comedores económicos, teléfono público y servicios de salud. Una actividad importante en el municipio son los servicios musicales debido a la calidad y cantidad de grupos y bandas, asimismo, alrededor de treinta y cinco personas se dedican a la construcción. También se prestan servicios en diferentes áreas, personas que son comerciantes en la ciudad de Miahuatlán, con negocios propios en el mercado público y locales, sin embargo muchas personas más se dedican al comercio informal durante los días de tianguis. La principal actividad que se realiza fuera del municipio es la oferta de mano de obra no calificada, capital humano que emigra hacia otras partes del Estado y el país, los cuáles se dedican a la albañilería, actividades domésticas, comercio formal e informal, la industria de los alimentos, entre otros. En una parte significativa, la economía de este municipio se sostiene de las remesas enviadas por las personas que trabajan fuera de la población, principalmente en el Norte del país.

De tal forma se debe concientizar a las personas para que tengan una visión para el desarrollo emprendedor que hace falta en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, tomando en cuenta el trabajo en equipo, de esta forma se pueden lograr muchas cosas para el beneficio de la comunidad, considerando como punto de partida el uso y manejo de los

recursos existentes en el municipio. Por ejemplo, identificando las potencialidades de materiales pétreos, agua y agricultura. Además incluyendo las vocaciones productivas y diversificando la agricultura mediante el cultivo de nuevas especies en el municipio. Sin embargo, para que esto funcione se debería impartir talleres de capacitación para que las personas tengan mayores conocimientos y herramientas para realizar las actividades de producción.

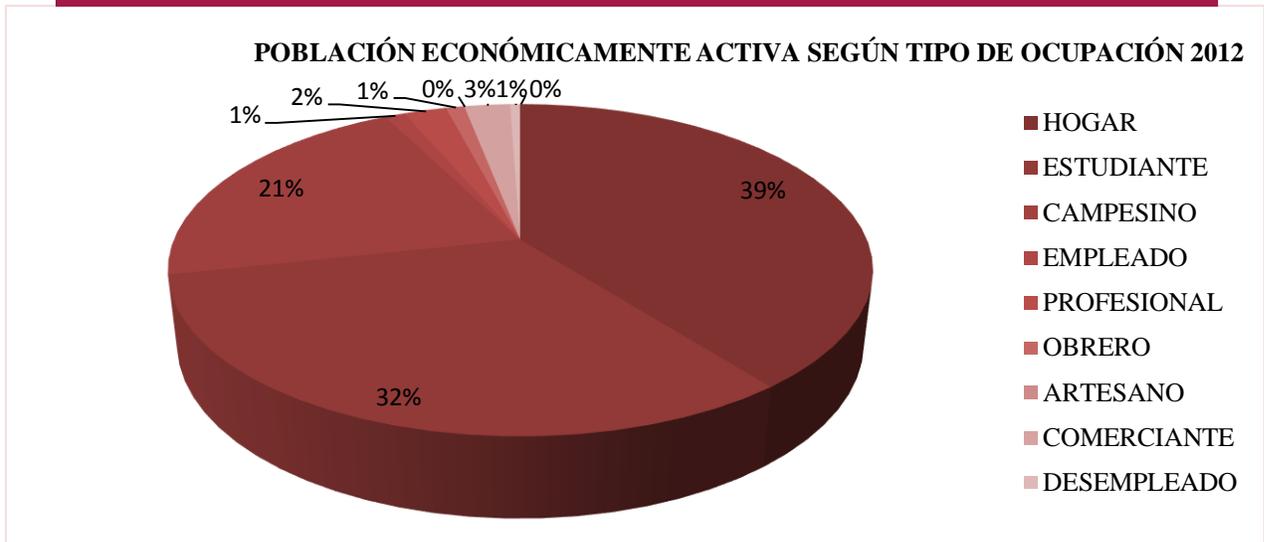
4.2.-EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla no existen fuentes de empleo importantes, por tal motivo la gente del lugar tiende a emigrar en busca de nuevas formas de vida, principalmente en la ciudad de Monterrey, correspondiendo un 75 % de la población. Asimismo, una parte reducida de la población trabaja en el campo en la siembra de maíz y frijol, y la otra parte se dedica a la música, construcción de casas y pequeños comerciantes. Por lo tanto, el salario mínimo que perciben los trabajadores por su fuerza laboral es muy poco pues oscila entre \$ 100.00 a \$150.00 por día y no alcanza para la satisfacción de las necesidades básicas. Lo cual se sugiere lo siguiente:

En un primer momento, la identificación de las vocaciones productivas para la generación de fuentes de empleo mediante el fortalecimiento de los sistemas productos del maíz, frijol y el níspero. También se considera el aspecto de la diversificación productiva incluyendo el cultivo y comercialización de flores, explotación del material pétreo existente el municipio, implementar la técnica de la hidroponía, la venta de bromelias y el fomento de los servicios ambientales, pues el clima y la existencia de los recursos naturales antes mencionados favorece a su desarrollo.

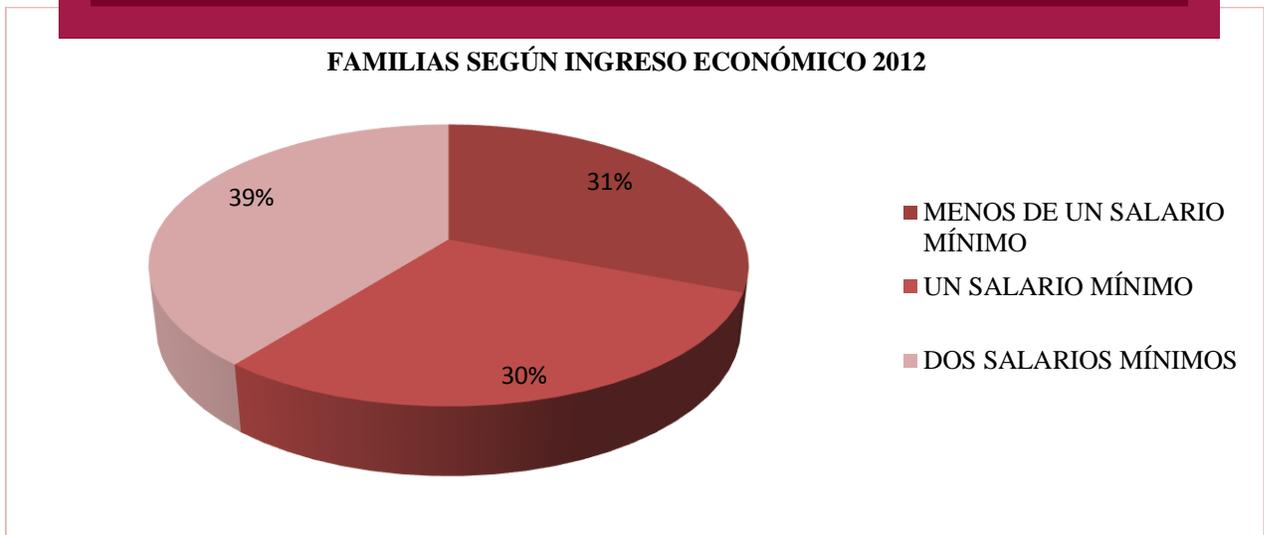
La población económicamente activa según tipo de ocupación en el año 2012, se representa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1: Población económicamente activa según tipo de ocupación



Con respecto al salario mínimo que percibe la población, en la siguiente grafica se muestra los datos obtenidos en el 2012.

Gráfica 2: Familias según ingreso económico 2012



Por último, se propone el establecimiento de una trituradora de piedra y la procesadora de cal para brindarle un empleo digno a la población, que a su vez, sería un ingreso más para el municipio y coadyuvar al bienestar social.

Las principales dificultades que expresan los productores consisten en la introducción de productos de otro estado principalmente de Puebla, los precios bajos en el mercado, los insumos son muy caros, la falta de organización, no hay un mercado amplio (comercio justo), la falta de alternativas para producir y utilizar los recursos naturales.

4.3. COMPETITIVIDAD

El municipio de Santa Catarina Cuixtla cuenta con atributos atractivos que ningún otro municipio vecino los tiene. Sería interesante dar a conocer por ejemplo el templo en ruinas, los manantiales, el centro de la población, y las actividades turísticas, por mencionar algunos, lo cual generaría ingresos para la población. Por lo tanto se sugiere tener en cuenta:

El municipio y sus cadenas productivas deben alcanzar y mantener ventajas comparativas para posicionarse de manera sólida en el actual ambiente globalizado. Elevar la competitividad en la producción agrícola e industrial del municipio aprovechando sustentablemente las ventajas comparativas y competitivas (recursos naturales, capital humano, clima, cultura y posición geográfica) los oaxaqueños. Fomentar la generación de empleos y autoempleos a través de la implementación de proyectos y la consolidación de organizaciones productivas en el municipio para elevar el poder adquisitivo de los pobladores.

Por otro lado se puede optar por infraestructura turística, lo cual se busca generar visitas externas promoviendo el ecoturismo, para incrementar la capacidad financiera del municipio y así mismo hacer muchas cosas por el bienestar social.

4.4. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla respecto al abasto y seguridad alimentaria hay personas del municipio que están inmersas en el PESA, y las actividades que realizan dentro de este programa es la crianza de aves de corral.

Otras personas se dedican al cultivo de verduras y frutas pero cabe mencionar que es solo para autoconsumo y además son muy pocas. Lo cual se sugiere lo siguiente.

Integración y seguimiento de las personas del municipio en el PESA para promover y solicitar ante este programa recursos económicos para realizar actividades y fomentar la

producción agrícola por ejemplo huertos familiares, esto ayuda para el aprovechamiento y consumo de los productos cultivados.

Cabe mencionar que no existe una tienda comunitaria, lo cual obliga al municipio a potencializar la producción de verduras y frutas para el autoconsumo con el objetivo de disminuir la dependencia externa.

4.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

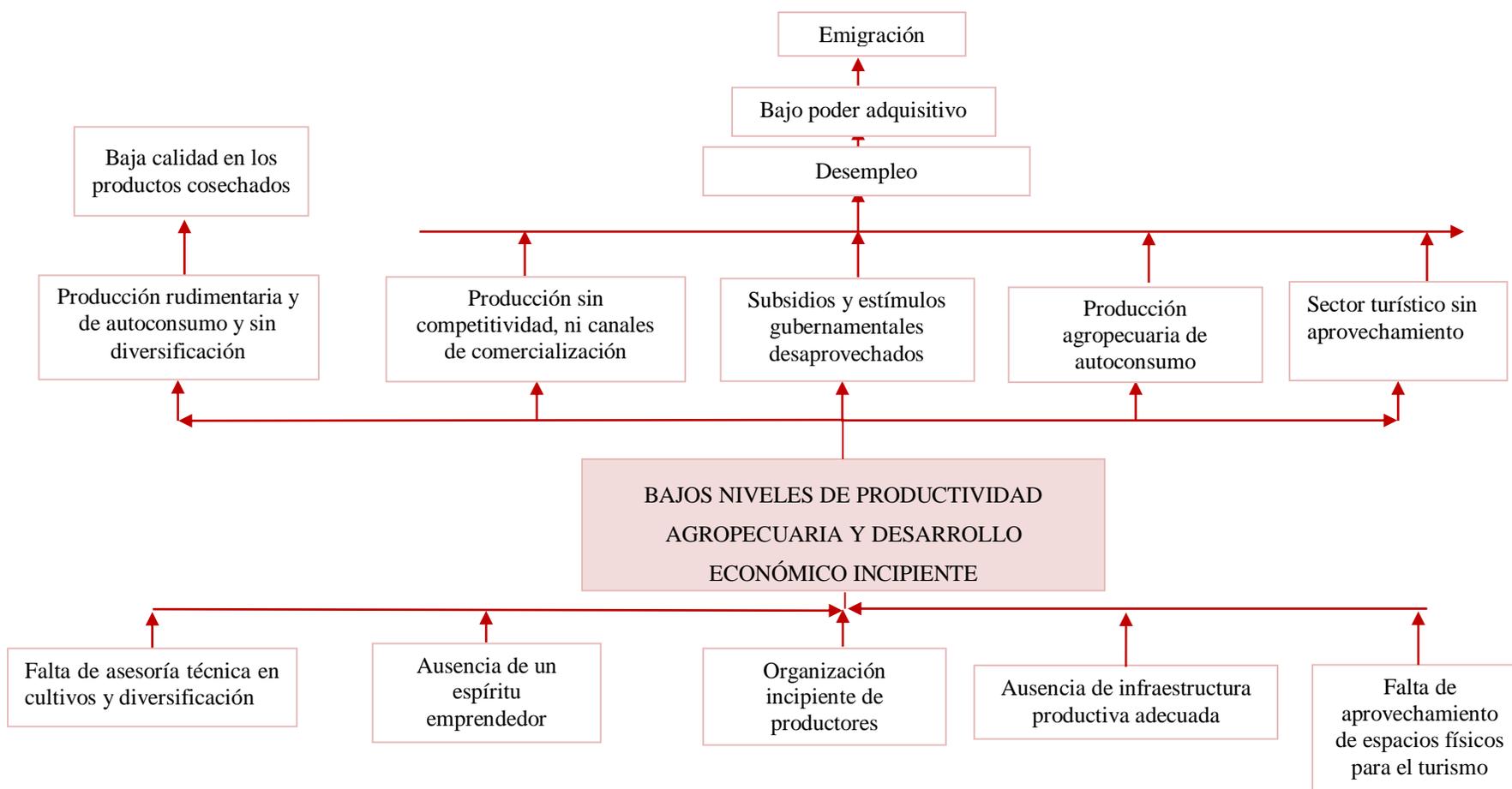
El municipio de Santa Catarina Cuixtla no cuenta con un plan de ordenamiento territorial e infraestructura tecnificada para el aprovechamiento de sus recursos naturales. Lo cual se sugiere.

Realizar un plan de ordenamiento territorial y urbano en el municipio de Santa Catarina Cuixtla ya que le servirá de mucho para ordenar el territorio, de tal forma que se delimite las zonas aptas para vivienda, agricultura, asentamientos humanos, vialidad, etcétera. Así como también se identifica las áreas o uso sustentable de los recursos y como anteriormente se viene mencionando la instalación de la trituradora de cal, como una empresa socialmente responsable.

4.6 ÁRBOLES DEL EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

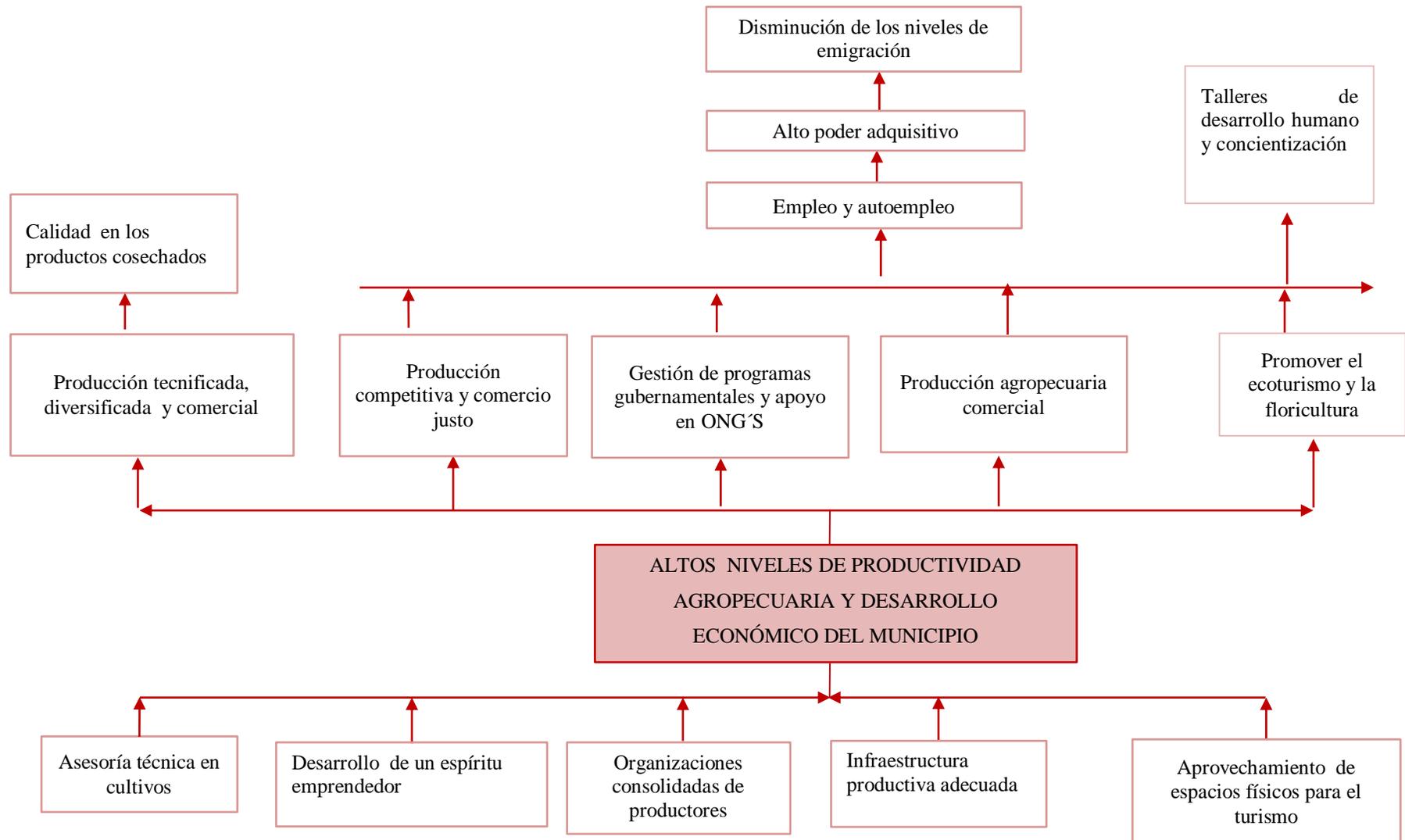
4.6.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

DIAGRAMA 6: ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO



4.6.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

DIAGRAMA 7: ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO



4.7 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

TABLA 7: PROYECTO ESTRATÉGICO 3

PROYECTO ESTRATÉGICO 4: MODERNIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO CON UN ENFOQUE SUSTENTABLE			
<p>PROPÓSITO: Fomentar la producción tecnificada, diversificada, competitiva y comercial mediante la organización de los productores, el fomento de la visión emprendedora y la gestión de programas gubernamentales y de ONG'S, además del desarrollo del sector turístico del municipio.</p>			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Fortalecimiento de la asesoría técnica en cultivos	Impulso y capacitación a los productores agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnificar e intensificar la producción en el sector primario a través de la gestión y desarrollo de proyectos productivos con la finalidad de elevar la competitividad en la producción agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y talleres de capacitación a productores implementados, orientados hacia la calidad de la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura. - Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal. - Programa de capacitación implementado, hacia productores del sector primario, secundario y terciario.
Desarrollo de la visión emprendedora en los	Impulso y capacitación en el desarrollo de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar una política 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso y talleres de capacitación en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial y mercadotecnia.

habitantes del municipio	proyectos productivos	<p>pública municipal que fortalezca la visión emprendedora de los habitantes del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar y fomentar la iniciativa de la población en el desarrollo de proyectos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Granjas y huertos familiares implementados. - Proyecto elaborado y desarrollado de la industrialización del níspero. - Convenios de colaboración con la Universidad de la Sierra Sur para capacitar a los productores. - Proyectos productivos implementados orientados a la diversificación.
Consolidación de organizaciones de productoras en el municipio	Fomento de la organización social cooperativista y empoderamiento de las personas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formalizar la actividad económica del municipio a través de la constitución legal de organizaciones productivas económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones productivas agroindustriales constituidas legalmente. - Empresa comunal municipal implementada para el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio (tritadora de piedra, procesadora de cal, cementera y embotelladora de agua).
Implemento de infraestructura productiva	Establecimiento de infraestructura adecuada para la realización de las actividades económicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir en la gestión y establecimiento de infraestructura para el desarrollo de las vocaciones productivas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos productivos elaborados (invernaderos de flores y verduras, árboles frutales, apicultura, aves y cultivos orgánicos). - Activos productivos gestionados de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).
Aprovechamiento de espacios físicos para el turismo	Implementación del ecoturismo en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechar los recursos naturales e históricos existentes del municipio a través de las actividades del 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto desarrollado sobre la ruta ecoturística integral en el municipio. - Infraestructura turística hotelera y restaurantera implementada en el municipio (cabañas, hostales, restaurantes, cafeterías).

		sector turístico.	<ul style="list-style-type: none"> - Andador turístico construido en el centro de la población. - Infraestructura de calles y parques remodelada en el centro de la población - Teleférico instalado en el centro de la población
--	--	-------------------	--

TABLA 8: COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 3

METAS	INDICADORES	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
			INTERNAS	EXTERNAS	
Cursos y talleres de capacitación a productores implementados, orientados hacia la calidad de la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura.	Número de cursos y talleres realizados	Según organismos involucrados	Ramo 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)	Regidor de Hacienda y Educación

				Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO - Ingeniería en Agronomía)	
Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal.	Número de estudios	\$ 10,000.00	Ramo 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca	Regidor de Hacienda y Educación
Programa de capacitación implementado, hacia productores del sector primario, secundario y terciario.	Número de programas	\$ 10,000.00	Ramo 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación
Curso y talleres de capacitación en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial y mercadotecnia.	Número de cursos y talleres realizados	Según organismos involucrados	Ramo 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación

				Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca Universidad de la Sierra Sur (Licenciatura en Ciencias Empresariales)	
Granjas y huertos familiares implementados.	Numero de granjas y huertos implementados	\$ 10,000.00	N/A	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación
Proyecto elaborado y desarrollado de la industrialización del níspero.	1 proyecto	\$ 15,000.00	N/A	Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación

<p>Convenios de colaboración con la Universidad de la Sierra Sur para capacitar a los productores.</p>	<p>1 convenio firmado</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca</p>	<p>Presidencia Municipal</p>
<p>Proyectos productivos implementados orientados a la diversificación.</p>	<p>Número de proyectos productivos implementados</p>	<p>\$ 10,000.00</p>	<p>Ramo 28 Participaciones e Incentivos Federales</p>	<p>Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca</p>	<p>Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación</p>
<p>Organizaciones productivas agroindustriales constituidas legalmente.</p>	<p>Número de organizaciones productivas constituidas</p>	<p>\$ 20,000.00</p>	<p>Ramo 28 Participaciones e Incentivos Federales</p>	<p>Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca</p>	<p>Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación</p>

				del Estado de Oaxaca	
Empresa comunal municipal implementada para el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio (tritadora de piedra, procesadora de cal, cementera y embotelladora de agua).	Empresa comunal	\$ 10,000.00	Ramo 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación
Proyectos productivos elaborados (invernaderos de flores y verduras, árboles frutales, apicultura, aves y cultivos orgánicos).	Número de proyectos productivos elaborados	\$ 20,000.00	N/A	Secretaría De Desarrollo Social (SEDESOL) Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación
Activos productivos gestionados de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las	Número de activos gestionados	Según proyecto ejecutivo	Ramo 28 Participaciones e Incentivos	Secretaría De Desarrollo Social (SEDESOL) Secretaría de Economía (SE)	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación

organizaciones productivas y personas físicas (sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).			Federales	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca	
Proyecto desarrollado sobre la ruta ecoturística integral en el municipio.	1 Proyecto	\$ 50,000.00	Ramo 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría De Desarrollo Social (SEDESOL) Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca (STYDE) Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM - Instituto de Minería) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Universidad del Mar (UMAR - Licenciatura en Turismo)	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación
Infraestructura turística		\$ 60,000.00	Ramo 28	Secretaría de Economía (SE)	Presidencia Municipal,

hotelera y restaurantera implementada en el municipio (cabañas, hostales, restaurantes, cafeterías).			Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca (STYDE)	Regidor de Hacienda y Educación
Andador turístico construido en el centro de la población.	Andador turístico	\$ 50,000.00	Ramo 28 Participaciones e Incentivos	Secretaría de Economía (SE) Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca (STYDE)	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación
Infraestructura de calles y parques remodelada en el centro de la población	Porcentaje de calles y parques remodelados	\$ 80,000.00	Ramo 28 Participaciones e Incentivos	Secretaría de Turismo (SECTUR) Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca (STYDE)	Presidencia Municipal, Regiduría de Obras, Regidor de Hacienda y Educación
Teleférico instalado en el centro de la población	1 Teleférico	\$ 60,000.00		Secretaría de Turismo (SECTUR) Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Secretaría de Turismo y	Presidencia Municipal, Regidor de Hacienda y Educación

				Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca (STYDE)	
--	--	--	--	--	--

TABLA 9: PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGICO 3

AÑO DE EJECUCIÓN METAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Cursos y talleres de capacitación a productores implementados, orientados hacia la calidad de la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura.						
Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal.							
Programa de capacitación implementado, hacia productores del sector primario, secundario y terciario.							
Curso y talleres de capacitación en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial y mercadotecnia.							
Granjas y huertos familiares implementados.							
Proyecto elaborado y desarrollado de la industrialización del níspero.							
Convenios de colaboración con la Universidad de la Sierra Sur para capacitar a los productores.							

Proyectos productivos implementados orientados a la diversificación.							
Organizaciones productivas agroindustriales constituidas legalmente.							
Empresa comunal municipal implementada para el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio (tritadora de piedra, procesadora de cal, cementera y embotelladora de agua).							
Proyectos productivos elaborados (invernaderos de flores y verduras, árboles frutales, apicultura, aves y cultivos orgánicos).							
Activos productivos gestionados de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).							
Proyecto desarrollado sobre la ruta ecoturística integral en el municipio.							
Infraestructura turística hotelera y restaurantera implementada en el municipio (cabañas, hostales, restaurantes, cafeterías).							
Andador turístico construido en el centro de la población.							
Infraestructura de calles y parques remodelada en el centro de la población							
Teleférico instalado en el centro de la población							

v

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

5. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

5.1 RESEÑA HISTÓRICA

Etimológicamente la palabra Cuixtla se deriva de la lengua Náhuatl y se descompone en los vocablos Cuixin y tlán, el primero de ellos significa Águila, Gavilán o Milano, y el sufijo tlan se refiere a lugar de, o abundancia y que al pasar al galicismo español con su radical y raíz resulta la palabra Cuixtla. Su significado en español es Lugar de Águilas o Voz de Águilas. Aunque en realidad las especies que existieron en el lugar eran Gavilanes.

El origen de la población es prehispánico, los primeros moradores pertenecieron a la cultura zapoteca, como es sabido esta raza dominó gran parte del territorio estatal y debido a una avanzada militar este imperio se situó en el llano grande ubicado en la parte alta del Cerro de las Águilas, según algunos ancianos del lugar este primer asentamiento se llamó San Jacinto, y por diversas razones posteriormente se reubicaron en las tierras actuales.

Una de las razones de este asentamiento fue porque este lugar conduce a un camino a la Costa Chica mismo que daba acceso a los guerreros chatinos. Los caciques de la gran Teotzapotlán en conjunto con sus guerreros poblaron Cuixtla en el año de 1402. Al volverse un pueblo sedentario fueron adquiriendo vanguardia en sus costumbres, y fue hasta el año de 1536 cuando fueron descubiertos por los conquistadores españoles, fecha en la que también es reconocido el pueblo de forma legal.

Al asentarse los primeros pobladores de las tierras de Cuixtla, el idioma original que ellos hablaban fue el zapoteco serrano de la región, pero con el paso del tiempo y por razones como la conquista española el pueblo adquirió al castellano como su segunda lengua, pues era imprescindible para comunicarse con los pueblos de alrededor, a quienes también ya se les había impuesto este idioma.

Con el paso de los años, las nuevas generaciones se inclinaron por hablar solo el idioma español, quedando desplazado el idioma materno. Actualmente solo unas cuantas personas de la tercera edad hablan el idioma zapoteco, pero no con frecuencia. En décadas pasadas la

población era bilingüe, pero algunos fenómenos sociales como la migración produjeron que se perdiera el interés por conservar el lenguaje autóctono.

5.2 INFRAESTRUCTURA

5.2.1 SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos existentes en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, son los que a continuación se mencionan:

- **ALUMBRADO PÚBLICO:** El servicio de electricidad es prestado en el municipio por la Comisión Federal de Electricidad, la cual se encargó de introducir la infraestructura y la operación de dicho servicio, la autoridad municipal, en su momento solamente realizó la gestión. El Ayuntamiento realiza el pago bimestralmente, el cual asciende a un aproximado de \$ 12,500.00. Los contribuyentes pagan anualmente, pero una cantidad mínima de \$ 20.00, la cual es recaudada por la tesorería municipal. El mantenimiento de dicho servicio está a cargo del Ayuntamiento, actualmente cubre la totalidad de todo el municipio; la red de alumbrado público se encuentra en buenas condiciones.
- **LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA:** Este servicio se brinda a través de la regiduría de salud y ecología. Existe un vehículo adaptado para este fin, el cual se encarga de pasar a recolectar la basura semanalmente, por todas las calles de la población, sin embargo a los residuos sólidos no se les da un tratamiento adecuado, solo se depositan en un tiradero a cielo abierto, lo cual no ayuda a evitar la contaminación ambiental y ocasiona el brote de algunas enfermedades. No existe un programa de manejo y tratamiento de los residuos sólidos, lo cual es de suma importancia para no contaminar los suelos, mantos acuíferos y generación de enfermedades derivadas. Es necesario que se adquiera un vehículo recolector.
- **PANTEONES:** Existe un panteón municipal, vigilado por el ayuntamiento. El mantenimiento lo realiza la población en general convocada por la autoridad municipal, tres veces por año para realizar la limpieza del espacio. El servicio de inhumación es gratuito, solo se notifica al ayuntamiento para que este otorgue el permiso para cavar la sepultura.
- **CALLES, PARQUES Y JARDINES:** Actualmente el 70 % de las calles de la localidad se encuentran pavimentadas con concreto hidráulico y chapopote, el resto de

las calles es de terracería, y el mantenimiento es realizado periódicamente por el ayuntamiento. Respecto a los parques y jardines no existe un lugar catalogado como tal, ni tampoco existe un espacio para brindar dicho servicio, aunque la explanada de la ubicación de la Iglesia católica y el palacio municipal sirve como un sitio de esparcimiento, al respecto se requiere la construcción de un parque en el centro de la población y de jardines en diversas partes del municipio, para fomentar el esparcimiento y la recreación sana.

- **ASISTENCIA SOCIAL:** El servicio de asistencia social se realiza a través del comité municipal para el DIF, este es apoyado económicamente por el Ayuntamiento. Actualmente no existe un espacio físico destinado para las actividades propias del DIF, lo cual repercutiría positivamente en los servicios y calidad de vida de la población, por lo que se requiere de la construcción del edificio para el DIF municipal.
- **AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL:** El servicio es prestado por la secretaria municipal, en el cual se realizan los registros de los recién nacidos, se levantan las actas de defunciones, se realiza el registro de precartillas para el servicio militar nacional y se realizan los trámites para obtener los documentos legales ante el registro civil.
- **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:** La administración de justicia se realiza mediante la alcaldía municipal, liderados por el alcalde único constitucional, su suplente y su secretario. El alcalde recibe las distintas quejas y demandas sociales, realiza la función de conciliación y busca la manera idónea para darles solución a cada una de las demandas presentadas. Es el encargado también de imponer sanciones administrativas. Cuando un problema es de otras dimensiones, el alcalde turna el caso al síndico municipal, y dependiendo de la gravedad del asunto se refiere el caso al agente del ministerio público.
- **DRENAJE Y ALCANTARILLADO:** Actualmente no existe el servicio de drenaje y el alcantarillado, pero resulta sumamente necesario porque actualmente dicha necesidad es cubierta a través de fosas sépticas. Se requiere la introducción del servicio de drenaje sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales. Además en algunas calles de la población como el callejón Nicolás Bravo y la calle Hidalgo necesitan de la construcción de alcantarillas para evitar inundaciones.

5.2.2 INFRAESTRUCTURA DE SALUD

En la cabecera municipal se encuentra el Centro de Salud Rural 1 núcleo básico Cuixtla, perteneciente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, donde el tipo de atención es de primer Nivel y es brindado a toda la población del municipio; se brinda el servicio general y envíos a segundo nivel.

Se brinda el PABSS, compuesto por 16 servicios: saneamiento básico a nivel familiar, planificación familiar, atención del embarazo parto puerperio, vigilancia de la nutrición y el crecimiento de los niños, manejo de la diarrea en el hogar, inmunización (vacunas), tratamiento familiar antiparasitario, manejo de infecciones respiratorias agudas, participación comunitaria para el autocuidado de la salud, prevención y control de la tuberculosis pulmonar, prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones, prevención y control del cáncer cervicouterino y de mama, cólera, dengue, prevención y control de paludismo.

La infraestructura con la que cuenta el centro de salud es: una sala de expulsión, sala de espera, sala de encamados, consultorio médico, consultorio dental, área de cocina, área de medicina preventiva, residencias médicas, una farmacia, área de emergencias, un dormitorio, una sala para pláticas y un baño, además del estacionamiento de la ambulancia.

El personal está constituido por un médico pasante prestador de servicio social, una enfermera general de contrato y un enfermero pasante, además existe un intendente. Como órgano auxiliar existe el comité del centro de salud que se encarga del mantenimiento y gestión de las necesidades básicas.

Es necesario mencionar que las principales carencias en salud son la falta de medicinas, la ausencia del personal médico de planta y resulta prioritario el equipamiento del consultorio dental. Así también, se necesita la rehabilitación del techado del estacionamiento de la ambulancia, abastecimiento del área de papelería, nuevos equipos de exploración y compra de mayores insumos (jeringas, gasas, toallas, entre otros).

5.2.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Los servicios educativos presentes en el municipio de Santa Catarina Cuixtla son los siguientes: nivel preescolar, primario y secundario.

El nivel preescolar a través del Jardín de Niños Melchor Ocampo, tiene un total de 60 alumnos. Las instalaciones existentes son: tres salones en buenas condiciones, la dirección de

la escuela, un área de juegos infantiles y un chapoteadero. Sin embargo dada la población escolar se tiene la necesidad de construir un muro de contención en el centro educativo. Igualmente se presentan carencias de material y equipamiento pedagógico necesario para el desarrollo de los niños en esta etapa. Otra de las preocupaciones es el establecimiento de infraestructura de nuevos baños y su rehabilitación de los ya existentes.

La Escuela Primaria “Redención” tiene 130 alumnos y su infraestructura es estructurada por diez salones de clases en condiciones regulares para el desarrollo de actividades educativas, cuenta con un aula Enciclomedia, dotada de un equipo de cómputo, un proyector y un pizarrón electrónico. Existen algunas carencias en cuanto al sistema de tuberías de agua, así mismo algunos ventanales no cuentan con la protección necesaria, y se necesita la construcción de un nuevo lote de baños, para niñas y niños.

Otra necesidad apremiante en esta institución es la inexistencia de medios propicios para la educación tecnológica del alumnado, como lo es el aula de medios. Igualmente no se cuenta con el personal especializado en áreas de computación. Así mismo se requiere la techumbre de la plaza cívica, con la finalidad de evitar enfermedades provocadas por la exposición a los rayos solares de manera directa. Igualmente se requiere el mantenimiento y la ampliación del servicio de la red eléctrica.

En relación a la escuela Telesecundaria No. 108, existen cuatro aulas en condiciones regulares y dos más en estado pésimo, además esta escuela alberga un laboratorio de biología que no brinda el servicio porque no está en condiciones óptimas para ser operado, el equipo audiovisual que se utiliza para la impartición de las clases no está actualizado.

Los techos de las aulas necesitan impermeabilización, algunos ventanales carecen de vidrios, además se hace prioritaria la rehabilitación de la energía eléctrica y la plomería en general. En este centro educativo existe un centro de cómputo, sin embargo por diversas circunstancias técnicas no opera adecuadamente y se necesita incrementar el número de computadoras y proveer el servicio de internet para favorecer las actividades académicas en este nivel.

Además de las escuelas se cuenta con la Biblioteca pública municipal Benito Juárez, misma que necesita ser equipada y acondicionada adecuadamente para su uso y aprovechamiento óptimo. El Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) es un espacio acondicionado con diez computadoras y acceso a internet para el uso de la comunidad en general principalmente de investigación y comunicación con familiares, sin embargo se necesita el mantenimiento de las computadoras y la ampliación del número de equipos.

5.2.4 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

El servicio de agua potable se presta de una manera regular, el 100% de la población cuenta con agua entubada en casa, este servicio no es operado directamente por la autoridad municipal, sino por el comité de agua potable quién se encarga de administrar y dar mantenimiento al sistema de agua entubada. Para mayor seguridad de los consumidores se le aplica hipoclorito de sodio al agua suministrada actividad realizada por un empleado del municipio con el objetivo de que la calidad del agua distribuida cumpla con los estándares de calidad requeridos por las autoridades sanitarias.

La cuota anual por el pago del servicio de agua potable por hogar es de \$ 100.00 recaudado por el comité mencionado; actualmente existe un promedio de 410 tomas de agua en el territorio municipal. El sistema de agua potable fue construido hace aproximadamente cuarenta años y hace dos años se realizó el mantenimiento. Es posible decir que la red de agua potable opera de una manera regular, sin embargo en las llaves de paso resulta necesaria la revisión y el mantenimiento para evitar los cortes del suministro.

Existe un tanque de almacenamiento en el paraje llamado ojo de agua, mismo que distribuye el agua a una parte de la población por gravedad. Otro manantial se encuentra en el paraje los sabinos por el rumbo del panteón municipal el cual suministra por gravedad a la otra parte de la población. Algunas de las principales problemáticas que existen en el servicio del agua potable es la distribución del agua en tiempo de lluvias, ya que por razones de estancamiento de basura hace que la tubería se obstruya y no se distribuye regularmente el agua hacia los hogares.

5.2.5 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

En la localidad urbana y municipio de Santa Catarina Cuixtla, la población cuenta con los servicios que son básicos para la comunidad a excepción del drenaje y alcantarillado, ya que no existe una red que conduzca las aguas residuales hacia las afueras de la comunidad, debido a que realmente no existe la necesidad de implementar una red de drenaje y alcantarillado en este momento por que las cantidades de aguas que los hogares desechan no son significativas y no existe un problema como tal sobre el requerimiento de la infraestructura de saneamiento. El hecho de implementar una red de drenaje, significa una inversión considerable de recursos públicos, además persistiría un impacto significativo en el equilibrio ecológico del municipio. Las aguas residuales son en su mayoría aguas grises ya que provienen básicamente de las

cocinas, del aseo personal y de la casa, así como del lavado de ropa; estos residuos son depositados generalmente al terreno de la casa o en los huertos; como se ha mencionado anteriormente la prestación de dicho servicio significaría un elevado costo económico para la creación de dicha infraestructura.

En este sentido resulta necesario un estudio técnico que demuestre la factibilidad para la construcción de la infraestructura de saneamiento, para investigar cuales son las condiciones en que la población puede satisfacer sus necesidades fisiológicas, así como los impactos que pueden surgir a raíz de la carencia de este servicio. En las entrevistas realizadas a personas de la comunidad se pudo observar que la población tiene tres formas distintas de depósito de aguas grises: baños con fosas sépticas, baños ecológicos y letrinas.

5.2.6 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN

El número de usuarios de energía eléctrica según datos de la Comisión Federal de electricidad es de 610 contribuyentes. Actualmente el 95 % de la población tiene energía eléctrica en sus casas, de acuerdo a especulaciones del ayuntamiento. Es prioritaria la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en los siguientes puntos de la población

Barrio primero: Callejón Hidalgo, Callejón 16 de septiembre, Privada Libertad, Calle 5 de mayo (La cruz), Calle 5 de Febrero.

Barrio segundo: Calle Cuauhtémoc y Reforma

Barrio tercero: Calzada Madero, Callejón Allende, Callejón Guerrero

Barrio cuarto: Calle Morelos, callejón Morelos, privada de Morelos.

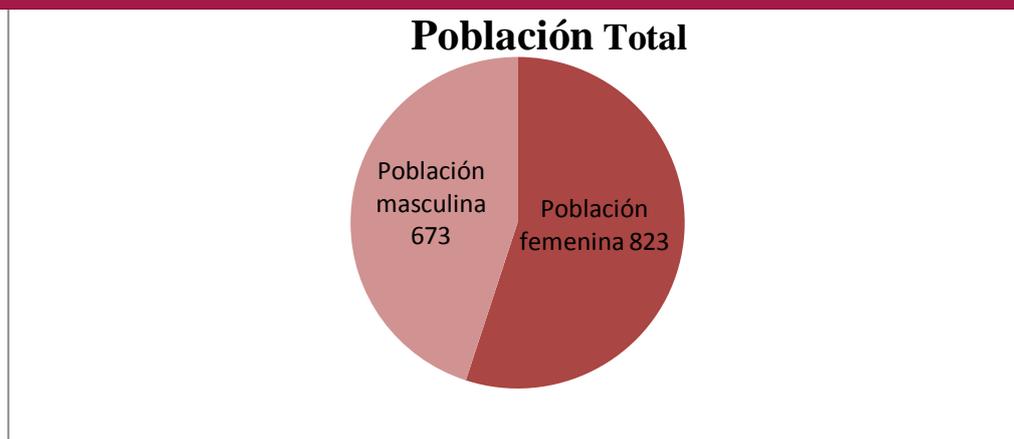
5.3 DATOS DEMOGRÁFICOS

5.3.1 POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI 2010, el Municipio de Santa Catarina Cuixtla tiene 1496 habitantes, la población masculina asciende a

673 y la femenina a 823, esto representa un 44.9% y 55.01% respectivamente, como se muestra en la siguiente clasificación.

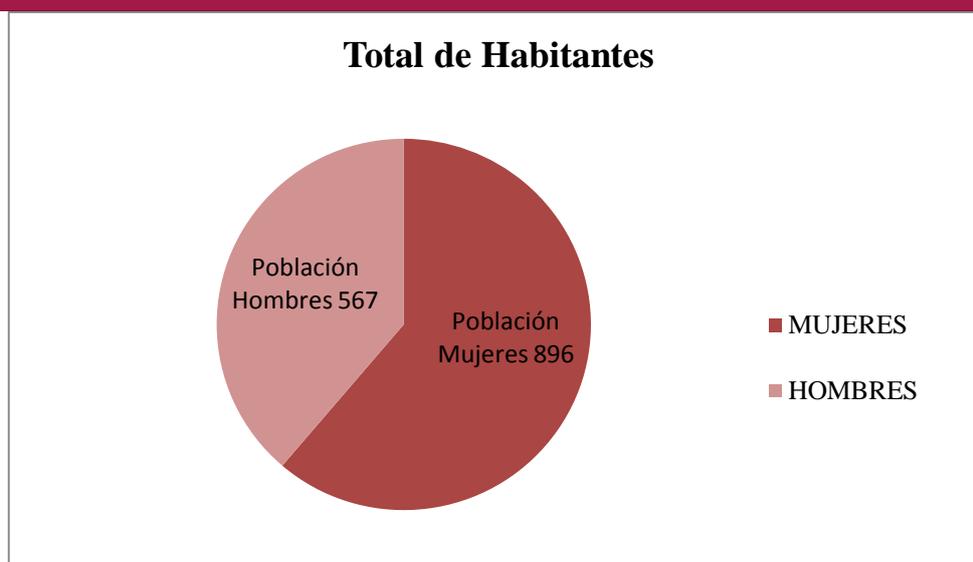
Gráfica 3: Población Total



Fuente: INEGI, 2010.

El diagnóstico mostrado por el Centro de Salud, ha reflejado una disparidad en el número de habitantes existentes en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, por razones de migración de las personas a otros estados, por el desempleo en la localidad.

Gráfica 4: Total de Habitantes

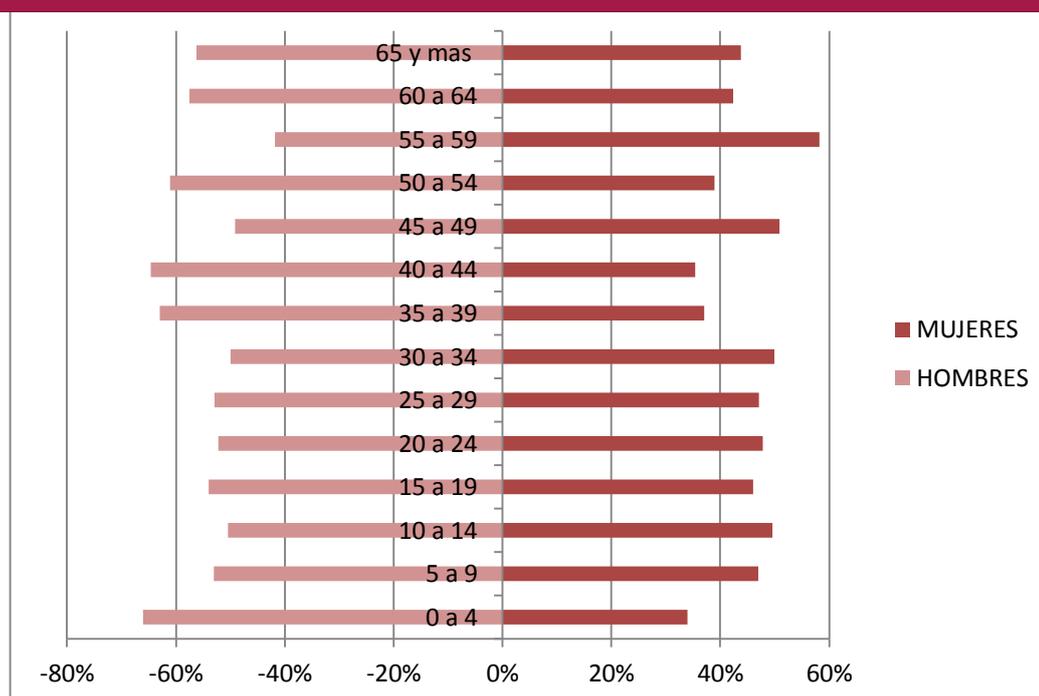


Fuente: Cedula de Microdiagnóstico 2013.

5.3.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

La tasa de crecimiento poblacional del municipio es de tendencia negativa según la CONAPO (2010) es de - 0.13, lo cual indica que de seguir los patrones actuales de migración la población irá decreciendo gradualmente, determinando que existirá un bajo número de población.

Gráfica 5: Pirámide de Población



Fuente: Cedula de Microdiagnóstico 2013.

5.4 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Las condiciones de vida adversa de los pobladores del municipio, no han permitido su desarrollo de manera integral, ya que según datos de la CONAPO, el índice de desarrollo humano es de 0.680, con un grado medio alto, lo cual se ve reflejado por el rezago que existe en las políticas públicas implementadas con enfoque de desarrollo humano; así mismo, existen carencias en las condiciones y los recursos necesarios para desarrollar las capacidades humanas de forma plena. A continuación se muestran algunos indicadores que forman parte del IDH:

TABLA 10: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

INDICADOR	UNIDAD
PIB per cápita por dólares ajustados	1920
Índice de sobrevivencia infantil	0.10
Índice de nivel de escolaridad	0.743
Índice de PIB per cápita	0.493
Índice de Desarrollo Humano	0.680
Grado de Desarrollo Humano	Medio Alto

Fuente: Anexo Estadístico IDH CONAPO (2011)

5.5 ÍNDICE DE MARGINACIÓN

Santa Catarina Cuixtla presenta un índice de marginación de 0.13099, con un grado alto. A continuación se muestran algunos indicadores socioeconómicos.

TABLA 11: ÍNDICE DE MARGINACIÓN

INDICADOR	UNIDAD
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	8.29
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	6.51
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	47.26
Índice de marginación	0.13099
Grado de marginación	Alto

Fuente: Estimaciones CONAPO (2011)

En la tabla se muestra que existen algunas carencias en cuanto a los principales servicios públicos que permitan una vida digna tales como: servicio de sanitario, agua entubada, nivel de hacinamiento y viviendas con piso de tierra.

5.6 ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida para los habitantes del municipio, según los datos proporcionados por el INEGI (2010), es de 71 años de vida, este dato refleja que actualmente la esperanza de vida es menor que en décadas pasadas en donde este indicador alcanzaba los 89 años.

5.7 PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN

La emigración es uno de los fenómenos significativos que se presenta en el municipio de Santa Catarina Cuixtla. Los destinos principales son: estado de Nuevo León, México, Morelos, Tabasco y diferentes regiones del estado de Oaxaca como la Costa y Valles Centrales. La mayoría emigran por la falta de empleos en el municipio, entre ellos se encuentran los jóvenes por la falta de recursos financieros para continuar sus estudios y adultos para la mantención de sus familias. La población masculina emigra con mayor frecuencia que la femenina, y estas últimas en el transcurso del tiempo laboral de los hombres en otros estados las esposas se encargan de las labores del campo, los deberes de la casa y de cumplir con los servicios en el municipio.

Actualmente hay muchas mujeres que son integrantes de los diferentes comités por la ausencia de sus esposos. Una característica importante en términos de la emigración es la visión que tienen los jóvenes de emigrar hacia la ciudad de Monterrey, Nuevo León para dedicarse a la producción y venta de tacos.

La emigración hacia los Estados Unidos de América es de 1.06 % según datos del CONAPO, el porcentaje de hogares que recibe remesas de familiares trabajando en el país mencionado es del 3.99 %, el índice de intensidad migratoria hacia el extranjero es de -0.78 y el grado de intensidad migratoria es bajo, ocupa el lugar 462 en el contexto estatal y el 1,834 nacional. Sin embargo según la información de los pobladores, aproximadamente el 75 % de la población se encuentra trabajando fuera del territorio municipal.

La emigración no ha llegado a ocasionar efectos negativos muy significativos en el municipio hasta estos momentos, al contrario ayuda a contribuir en el mejoramiento de las viviendas e ingresos familiares. Algunos efectos que ha ocasionado la emigración son los cambios de hábitos de vida que se adquieren en el lugar de residencia, cambio de valores humanos al

experimentar otros estilos de vida diferentes a los autóctonos. Sin embargo persiste la costumbre de las personas que radican en otros estados en regresar cada año o en un periodo determinado a ver a sus familias y a la celebración de las fiestas patronales o a proporcionar algún servicio en la mayordomía. Otro punto importante es la construcción de casas con un estilo diferente al vernáculo, actualmente imperan estilos modernos en algunas viviendas.

5.8 COMUNICACIONES

Los principales servicios de telefonía presentes en el municipio son de la compañía Telmex, en donde aproximadamente el 40% de la población tiene un teléfono particular en su hogar. Por otro lado, también se cuenta con medios de comunicación como el internet, el cual está al alcance de la población, pero principalmente es contratado para la enseñanza y la realización actividades escolares, el 5 % de los hogares cuenta con este servicio. La comunidad puede acceder al servicio de internet a bajo costo en el Centro Comunitario de Aprendizaje, el cual contiene diez computadoras conectadas a internet para que la población pueda realizar cursos en línea además de utilizarlo como medio de comunicación con familiares que viven en otros lugares a través del correo electrónico y las redes sociales. Se ha implementado una red Wi-Fi abierta en las instalaciones que ocupa el palacio municipal, con el que se puede conectar a internet a una distancia no mayor de 20 metros alrededor del palacio municipal.

En cuanto a los aparatos receptores de comunicación, aproximadamente el total de la población cuenta con televisión y radio en sus hogares, con canales de televisión y estaciones de radio comerciales, al igual que el servicio de televisión de paga por satélite. Por otro lado, el palacio municipal fue equipado con equipos de radiocomunicación para mejorar la organización del ayuntamiento y del comisariado de bienes comunales.

5.9 CAMINOS Y CARRETERAS

El principal acceso al territorio municipal de Santa Catarina Cuixtla es la carretera proveniente de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que comunica a la región de los Coatlanes. En la parte del libramiento a los Coatlanes presenta condiciones deterioradas, por lo que se requiere de la cooperación intermunicipal para abatir estos problemas. El tramo de Cuixtla a Miahuatlán presenta condiciones regulares, con algunos sitios con baches, es una de las principales vías de acceso utilizada por los pobladores de Cuixtla para trasladarse a Miahuatlán, ya que esta ciudad es un punto estratégico de comercio, servicios y de empleo.

Igualmente existen algunos caminos de terracería que comunican a distintos parajes de siembra como el Cerro Grande, el Llano de San Jacinto, el Llano Oscuro, el Cerro del Águila, y el Queyón, entre otros. Además existe un camino de terracería para comunicar a la agencia municipal de San Miguel Yogovana perteneciente al municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz y un camino que comunica con la carretera a Santa Cruz Xitla.

5.10 ABASTO RURAL

La población del municipio adquiere sus productos básicos para su sustento diario, en el tianguis de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz los días lunes, en donde realizan la compra de su canasta básica y distintos productos que requieren para la satisfacción de sus necesidades alimenticias. Por la cercanía que existe con el municipio y la ciudad de Miahuatlán facilita el abastecimiento de enseres básicos.

En la comunidad actualmente existen quince misceláneas que también abastecen con productos básicos a la población, sin embargo estas tiendas han disminuido el nivel de sus ventas debido a la presencia de autoservicios en la ciudad de Miahuatlán. No existe una tienda comunitaria de abastos de la CONASUPO.

5.11 ATENCIÓN A LA SALUD

5.11.1 ALIMENTACIÓN

La alimentación de la población básicamente recae en los granos propios de la región como el maíz y el frijol. Las tortillas forman parte fundamental de la dieta de la población de Santa Catarina Cuixtla. Los platillos típicos de la comunidad son el xobetá, el pipian, los frijoles y el mole utilizado principalmente en las fiestas.

5.11.2 NUTRICIÓN

La mayoría de la población no lleva una dieta adecuada y por lo regular consumen mayores cantidades de carbohidratos y grasas; la mayoría de los habitantes del municipio sufren de desnutrición principalmente niños de 5 años con una tasa de morbilidad de 7.2% debido a la falta de conocimiento para llevar una dieta equilibrada e implementar el plato del buen comer en el núcleo familiar. El 50% de la población sufre de esta problemática tanto niños y adultos, lo cual ha ocasionado enfermedades relacionados con el hábito alimenticio como la desnutrición, diarrea y la obesidad.

Ante la problemática, en la unidad de salud se han impartido talleres sobre la nutrición, los hábitos alimenticios de todos los habitantes de la comunidad, aunque estos esfuerzos se han

realizado por parte del comité del DIF municipal, son escasos y no brindan fruto a nivel municipal, ya que solamente se enfocan a los niños únicamente para que tengan acceso a paquetes nutricionales como leche y papilla. Se ha implementado el programa de “un kilo de ayuda”, que tiene como objetivo erradicar los problemas de nutrición en todos los niños de Santa Catarina Cuixtla.

5.11.3 MORTALIDAD

Según la información obtenida en el Centro de Salud del municipio, la tasa de mortalidad en el año 2013 fue de 9.97 % por cada 1000 habitantes tal de habitantes. Las causas principales de mortalidad en el municipio son complicaciones derivadas de la diabetes mellitus con una tasa de 2.50% así como la enfermedad renal crónica de 1.75%. Persistiendo paro cardiorespiratorio con tasa de 2.72% y enfermedad cerebrovascular con tasa de 3.00%.

Durante el año 2013 el porcentaje de fallecidos fue de 4% tanto en mujeres y hombres, en cuanto la tasa de mortalidad materna infantil es de 0% lo cual es muy favorable porque refleja el grado atención por parte del médico en el municipio y la cultura en los cuidados de la salud, situación que propicio la obtención del reconocimiento de bandera blanca en el municipio.

5.11.4 ENFERMEDADES FRECUENTES

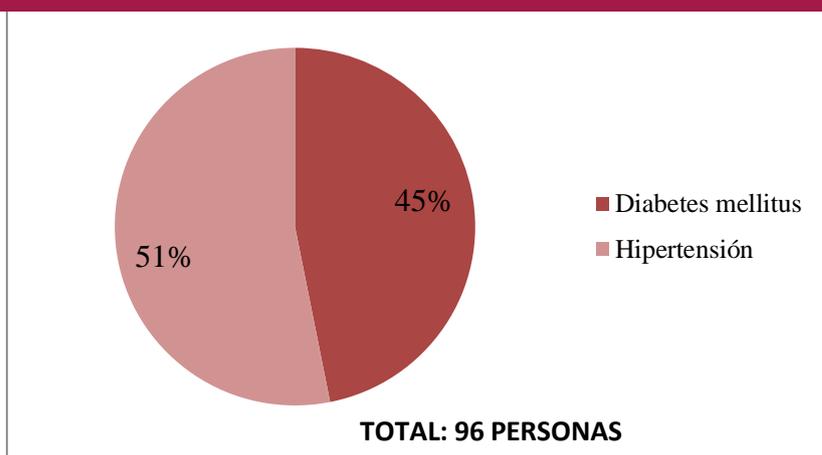
Las enfermedades más frecuentes que se presentan en la población del municipio según datos del Centro de Salud son:

- IRAS: Infecciones respiratorias agudas.
- EDAS: Enfermedad Diarreica Aguda
- ARTRALGIAS: Dolor en una o más articulaciones
- PARASITOSIS: infecciones producidas por parásitos
- GASTRITIS: Inflamación o hinchazón del revestimiento del estómago.
- HAS: Hipertensión arterial sistemática o presión alta
- DIABETES MELLITUS TIPO II: Altos niveles de azúcar (glucosa) en la sangre.

En el municipio existe 45 personas con diabetes mellitus y 51 personas con hipertensión, las personas que tienden a sufrir estas enfermedades a partir de los 20 años se empieza a detectar, otro de los datos relevantes obtenidos es que han existido casos de muerte por la causa de hipertensión en la localidad por no llevar un tratamiento.

Ante ellos es necesario establecer programas de concientización y ejercicio físico para abatir los problemas crónicos degenerativos

Gráfica 6: Enfermedades Frecuentes



Fuente: Cédula de Micro diagnóstico 2013.

5.12 ANALFABETISMO Y ALFABETISMO

Existe un 15% de personas analfabetas entre los 15 y más años que arrojó el diagnóstico de Salud, en cuestiones de analfabetismo existe un 7.7% (88 habitantes) que igual se encuentran entre los 15 y más años, es por ello que el INEA busca mediante talleres y prácticas constantes, un mejor desarrollo personal de estos habitantes y combatir el analfabetismo.

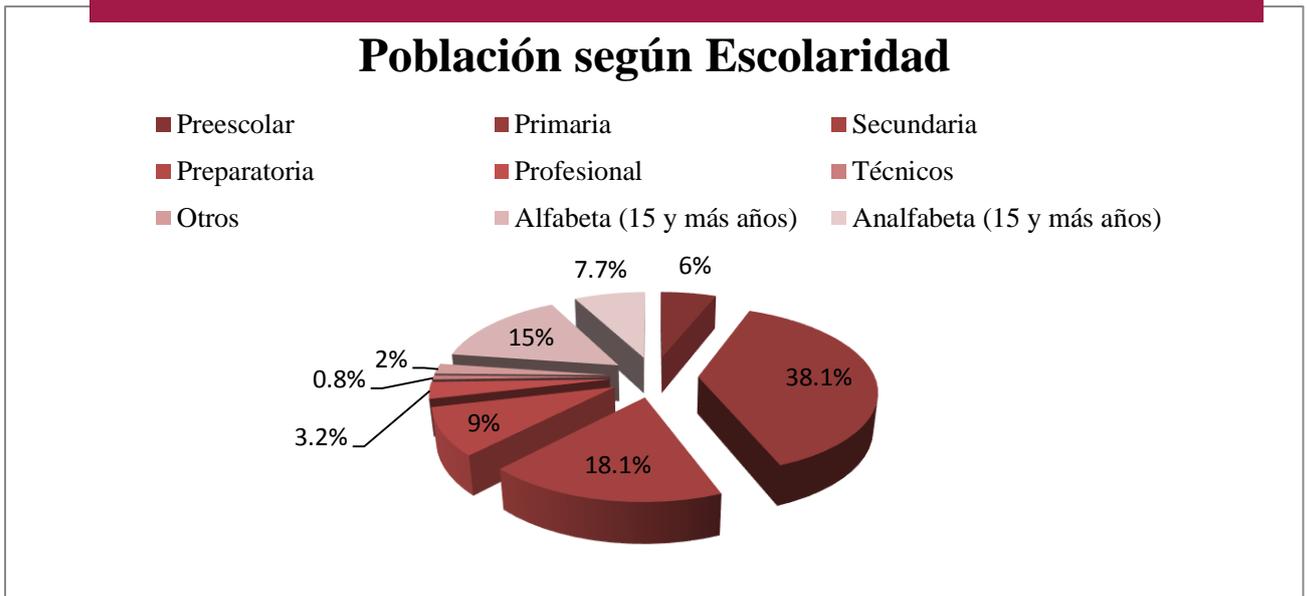
TABLA 12: POBLACION SEGÚN ESCOLARIDAD

Población según Escolaridad 6 y más años		
Escolaridad	Número	%
Preescolar	69	6
Primaria	411	38.1
Secundaria	207	18.1
Preparatoria	104	9.1
Profesional	37	3.2
Técnicos	8	0.8
Otros	25	2

Alfabeta (15 y más años)	199	15
Analfabeta (15 y más años)	88	7.7
TOTAL	1148	100

Fuente: Cédula de Microdiganóstico Familiar.

Grafica 7: Población según Escolaridad



Fuente: Elaboración propia con Datos del Diagnóstico de Salud 2012.

5.13 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

La población económicamente activa es alrededor del 74.15%, donde las primeras tres ocupaciones predominantes son el hogar con 48.19%(402 habitantes), estudiantes con el 32.16%(311 familias) y el campesino con el 17.16%(166habitantes) y la población desempleada es el 0.72%, es por ello que el municipio buscara la implementación de talleres enfocados a las Amas de Casa, ya que el Micro diagnóstico arrojó un porcentaje considerable del Hogar, entonces en sus líneas estratégicas, buscara actividades que desarrollen sus potencialidades, también es necesario talleres enfocados a la juventud en coordinación con CEJUVE gestionara talleres en la comunidad, en el ámbito Campesino, gestionar talleres Agrícolas, donde concienticen al campesino a usar menos químicos y empezar una siembra sustentable.

TABLA 13: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN

Población Económicamente Activa según tipo de Ocupación		
Ocupación (12 y más años)	Numero	%
Hogar	502	48.19
Estudiante	411	32.16
Campesino	266	17.16
Empleado	14	.62
Profesional	30	3.10
Obrero	13	1.34
Artesano	0	0
Comerciante	32	3.30
Desempleado	7	.72
Otros	0	0
TOTAL	1275	99.98

Fuente: Elaboración Propia de Datos del Diagnóstico de Salud 2012.

5.14 VIVIENDA

El material predominante de las viviendas es de concreto 44.28% (159 familias) con respecto a techo, en paredes es block con el 56.16% (196 familias) y el piso es de cemento con el 89.97% (294 familias) con esto es notable una desigualdad, es por ello que el gobierno buscara aperturar más beneficiados en los proyectos que están enfocados a la vivienda, principalmente el de Piso Firme.

TABLA 14: VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

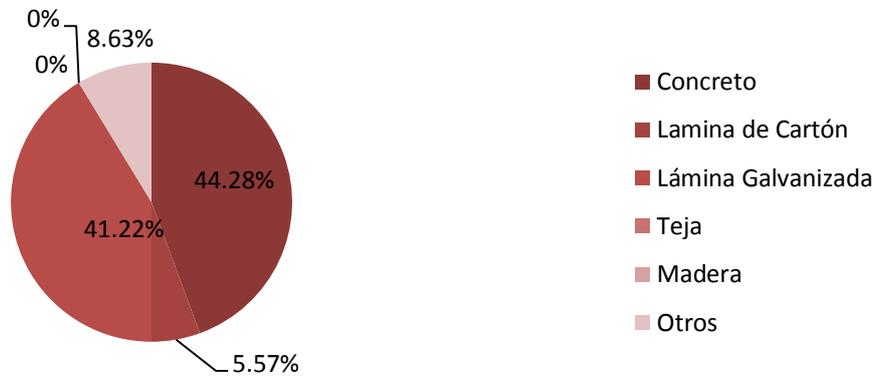
Viviendas según Material de Construcción		
TECHO	NUMERO	%
Concreto	159	44.28
Lámina de Cartón	20	5.57
Lámina Galvanizada	149	41.22
Teja	0	0
Madera	0	0
Otros	31	8.63
TOTAL	359	100
PAREDES	NÚMERO	%
Block	196	56.16
Ladrillo	85	24.35
Adobe	57	16.33
Madera	7	2
Cartón	0	0
Lámina	14	1.14
Otros	0	0
TOTAL	359	100
PISOS	NUMERO	%
Cemento	294	84.97
Madera	0	0
Tierra	61	13.87
Otros	4	1.15
TOTAL	359	99.9

Fuente: Cédula de Micro Diagnostico

El municipio tiene como objetivo crear casas para beneficiar aproximadamente a 80 familias alrededor de sus tres años de gestión mejorando la calidad de vida de la población.

Gráfica 8: Viviendas por Tipo de Techo

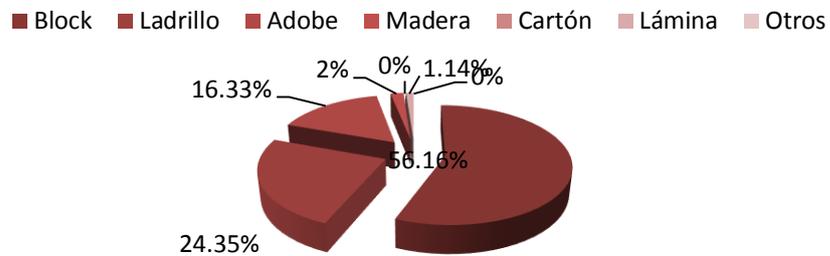
Viviendas por Tipo de Techo



Fuente: Datos del Diagnóstico de Salud 2012.

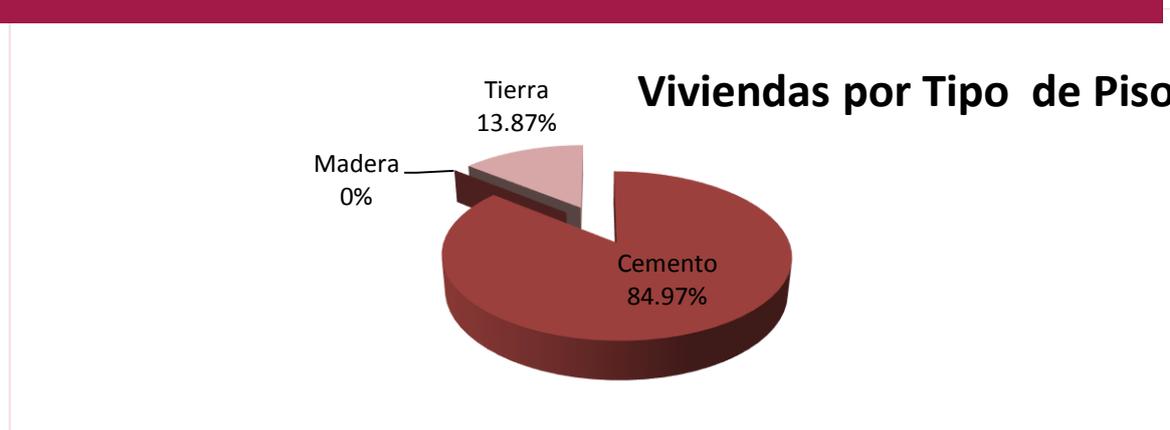
Gráfica 9: Viviendas por Tipo de Paredes

Viviendas por Tipo de Paredes



Fuente: Datos del Diagnóstico de Salud 2012.

Gráfica 10: Viviendas por Tipo de Piso



Fuente: Datos del Diagnóstico de Salud 2012.

5.15 EQUIDAD DE GÉNERO

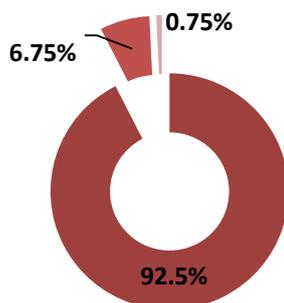
La discriminación hacia las mujeres ha disminuido notablemente en el municipio, sin embargo no son tomadas en cuenta para ocupar cargos públicos de relevancia concejal en el Ayuntamiento, sin embargo existe un número considerable de mujeres en las demás organizaciones sociales del municipio, pero se requiere de una intervención equitativa y plural de las mujeres. Actualmente existe la Instancia Municipal de la Mujer, el cual es presidido por la Señora Tersa Balderas Ruiz y financiado por Instituto Nacional de la Mujer en coordinación con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, organismos con marginación, violencia y desarrollo de la mujer donde se abren nuevas oportunidades para su inclusión en la comunidad.

5.16 RELIGIÓN

La religión predominante en la localidad es la católica con el 92.5% (370 Familias) existiendo otras religiones protestantes con el 6.75% (27 Familias), y el 0.75% (3 Familias) no contestó.

Gráfica 11: Religión

Religión



Fuente: Diagnóstico de Salud 2012

5.17 VALORES HUMANOS

Los valores se han visto modificados con el paso del tiempo, sin respeto hacia las personas mayores, los familiares, padrinos etc. En cuanto a los valores colectivos existe un sentido de cooperación significativo entre los miembros de la comunidad, pues al existir problemas graves los pobladores a así lo requieren.

Es necesario mencionar que el tequio es una práctica que anteriormente se practicaba con mayor frecuencia que en días actuales, sin embargo ha perdurado y se utiliza principalmente en las escuelas y en las limpias de los límites del municipio llamado carriles. Recientemente se han implementado las reuniones con los barrios, práctica que significa un esfuerzo por fortalecer la coherencia social y el sentido de pertenencia entre los pobladores. Actualmente no existe pérdida de valores, existe una nueva visión de estos, ya que la mayoría al momento de emigración y retorno, plasman en la comunidad lo percibido transformando el modo de vida.

En la localidad el alcoholismo no ha sido un problema grave. La venta de alcohol, las tiendas de abarrotes son las que surten de licores a los consumidores; regularmente los productos con alcohol son consumidos con mayor intensidad durante las festividades. Los jóvenes y consumidores, actualmente existe un 2% de la población con problemas serios de alcoholismo, esto ha repercutido en la desintegración familiar.

Existen diversas manifestaciones culturales en la comunidad cuixtleña, que la hacen diferente y de riqueza importante.

5.18 COSTUMBRES Y TRADICIONES

Las fiestas patronales son un sello distintivo del municipio. En la población se venera al Señor Crucificado de Cuixtla cuya feria anual es durante los primeros días del mes de mayo y el día principal es el 3, día de la Santa Cruz. La otra fiesta titular se realiza en honor a Santa Catarina Mártir, celebrada el día 25 de noviembre. Las fiestas patronales se organizan a través de la mayordomía, conformados por 5 o más personas encargadas de solventar parte de los gastos de la fiesta en coordinación con las autoridades civiles y eclesiásticas del municipio.

Como una ayuda y muestra de apoyo, los pobladores católicos acuden a “visitar” a los mayordomos durante días previos a las celebraciones llevando consigo maíz, mezcal, cigarros, refrescos y cervezas. Otra manifestación cultural del municipio son los convites, que son recorridos por las calles principales de la población en una tarde previa a la fiesta patronal, donde participan las mayordomías, las autoridades civiles y eclesiásticas, enmascarados y alumbradoras, estas últimas son mujeres que portan canastas con flores sobre sus cabezas. Los convites son amenizados por bandas de música y juegos pirotécnicos.

Las calendas son celebraciones posteriores a los convites, tienen lugar por la noche con faroles y canastas de flores, donde los mayordomos, el ayuntamiento municipal, las diferentes comisiones y el pueblo en general se concentran en la plaza municipal para bailar las chilenas típicas de la comunidad.

Como parte del acervo cultural del municipio, se encuentran algunos monumentos importantes como los dos templos en ruinas. El templo situado a un costado del templo actual, fue construido en entre las décadas de 1920 a 1930 y destruido por el temblor del año 1931, el cual por su estilo debe ser preservado.

El otro templo localizado enfrente de la escuela primaria fue suspendido en el año de 1944 por la muerte del maestro albañil quién tenía a cargo la obra, es de tamaño importante y de estilo dominico, este monumento forma parte importante del patrimonio histórico del municipio, mismo que se encuentra registrado ante el INAH, pero falta ser catalogado para que pueda ser conservado y protegido formalmente.

5.19 LENGUA

El total de pobladores del municipio hablan el castellano o español como idioma principal. Desafortunadamente por razones como cambios en las ideologías, la emigración, la influencia de los medios de comunicación y la generalización del idioma español la lengua autóctona, el zapoteco de la sierra sur ha ido perdiendo su uso gradualmente, aproximadamente en la actualidad un 10 % de los pobladores, en su mayoría personas de la tercera edad saben hablarlo pero ya no lo practican. En suma existen alrededor de 20 personas asentadas en la población, originarios de Santa Lucía Miahuatlán quienes hablan el zapoteco entre ellos. Al respecto es necesario realizar acciones de política pública tendientes a preservar y conservar la lengua original del municipio como parte

Importante de la identidad cultural.

El idioma predominante en la localidad es el español con el 100 % existiendo otras lenguas como el zapoteco en porcentajes de 2%, son monolingües el 98% y bilingües el 5% aproximadamente.

5.20 DANZA

En el aspecto de la danza, Cuixtla tiene como un ícono cultural a la Danza de la Conquista, baile folklórico que data de principios del siglo XX, con raíces históricas basadas en la conquista del pueblo mexicano, el creador de la danza fue el Sr. Antonio I. Cortés, ciudadano ilustre y propulsor de la música Cuixtleña. Trece jóvenes varones y dos señoritas son los integrantes de este grupo de danza, su vestimenta se basa en camisas y pantalones de manta de colores vivos, adornados con lentejuelas, espiguillas. En sus cabezas portan coronas forradas con plumas de colores, los utensilios complementarios son macanas y sonajas. Existe otro grupo de jóvenes que representan a los soldados conquistadores, quienes tuvieron la misión de convertir a los nativos al cristianismo.

Además de las mayordomías, aspecto descrito anteriormente, las bodas tienen una celebración peculiar en Cuixtla, con una duración de tres días generalmente, por lo regular son los fines de semana, la celebración incluye la bendición de los familiares a los novios, el baile de la flor, utilizando una planta silvestre del lugar y la misa de Bodas, la comida común en estas celebraciones es el mole negro de tasajo de res o de carne de guajolote. En las bodas se acostumbra a bailar el baile del guajolote, como una especie de agradecimiento a los padrinos de velación.

En la fiesta de Todos los Santos, los hogares católicos de Cuixtla preparan la celebración con una variedad de comida como tamales, mole, atole, chocolate y frutas, además en los hogares se realizan los altares de muertos con una variedad de ofrendas como flores, frutas y comida. En este festejo las personas católicas visitan a sus padrinos llevándoles ofrendas como pan de yema, chocolate y tamales. El día dos de noviembre las personas asisten al panteón a visitar a sus difuntos.

5.21 CULTURA

El municipio de Santa Catarina Cuixtla posee una inmensa riqueza cultural, la cual se ve manifestada en aspectos musicales, monumentos históricos, tradiciones y costumbres, gastronomía, danza y lengua. Las principales instituciones públicas presentes en el municipio son el Ayuntamiento, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, el Comisariado de Bienes Comunales, comités de escuelas y centro de salud. La asamblea comunitaria es un aspecto clave en la toma de decisiones públicas en el municipio.

5.22 CONCLUSIONES DEL EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La infraestructura básica es de vital importancia para el buen funcionamiento de la actividad y vida municipal de Santa Catarina Cuixtla, pero aún no se encuentran cubiertas todas las necesidades de infraestructura básica, lo cual contribuye en el estancamiento del desarrollo y desempeño general del municipio. Las carencias que existen son las que a continuación se señalan:

Las áreas recreativas juegan un papel importante para la población en general, ya que sirve como el espacio para pasar un momento agradable en familia, así también los niños tienen un espacio en donde pueden ir a jugar. Pero actualmente no existe un área destinado a cubrir dicha necesidad, por ello se requiere la ubicación de un espacio óptimo y adecuado para el establecimiento de un parque municipal.

En lo que respecta a la infraestructura de salud se demanda la incorporación de más personal para que colabore en el centro de salud, de igual manera se necesita la rehabilitación del techado para la ambulancia, un área de papelería, equipos de exploración, compra de insumos

(jeringas, medicamentos, entre otros), equipamiento del consultorio dental y la compra de anaqueles.

En el aspecto educativo, principalmente en el nivel preescolar se demanda un muro de contención, de igual forma se necesita la incorporación de nuevo material didáctico y equipamiento pedagógico, la creación de nuevos baños y la rehabilitación de los ya existentes. La infraestructura educativa de nivel primaria se requiere establecer la techumbre de la plaza cívica, la protección de ventanales de las aulas existentes, dar mantenimiento a la tubería de agua potable, establecer la infraestructura de nuevos baños y la adquisición de nuevos medios propicios para la educación tecnológica del alumnado, con personal debidamente especializada en el área. Finalmente en el nivel secundaria se requiere el equipamiento para el laboratorio de biología, actualización del equipo audiovisual, la rehabilitación de la energía eléctrica, plomería en general y el incremento del número de computadoras.

En el rubro de infraestructura de agua potable se requiere de la rehabilitación de algunas tuberías y del estanque para la conducción del agua a las viviendas. En cuanto a la infraestructura de electrificación se necesita la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en los barrios de la periferia.

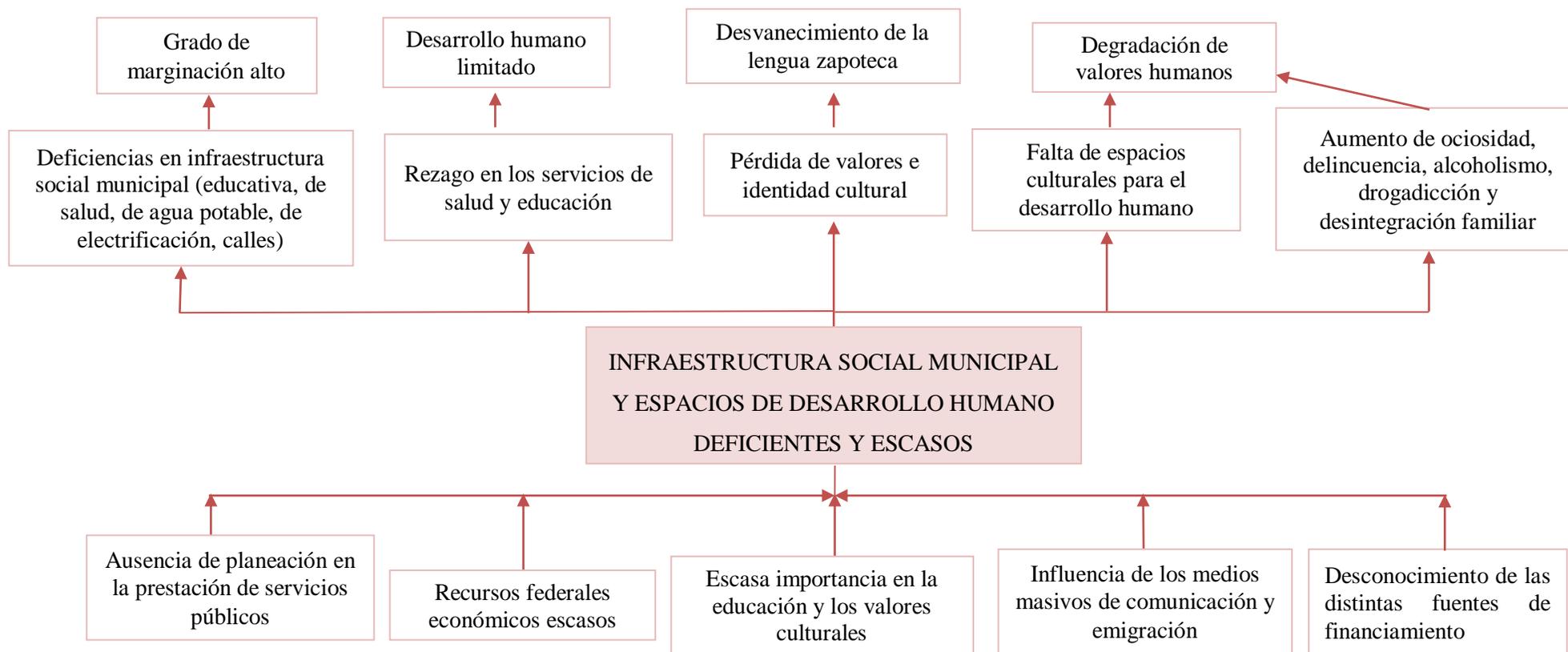
Respecto a la esperanza de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla es de 71 años que refleja una disminución de los años de vida, con respecto a décadas anteriores; en cuanto a la migración como otro elemento fundamental, el municipio presenta problemas por la emigración de los habitantes de diferentes edades hacia otros estados del país, en busca de trabajo así como, mejores condiciones de vida.

Existen también problemas de nutrición de los habitantes del municipio por no llevar una dieta adecuada, pero se están implementando talleres para enfrentar dicho problema, en cuanto la mortalidad de los habitantes no es muy frecuente, en el año anterior el porcentaje de mortalidad tanto en hombres como mujeres fue de 4%. Las enfermedades frecuentes que se presenta en el municipio son: la diabetes, hipertensión, diarrea y los que se presenta por los cambios climáticos, pero la unidad de salud atiende de forma inmediata a aquellos que padecen dichas enfermedades.

5.23 ÁRBOLES DEL EJE DE DESARROLLO HUMANO

5.23.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

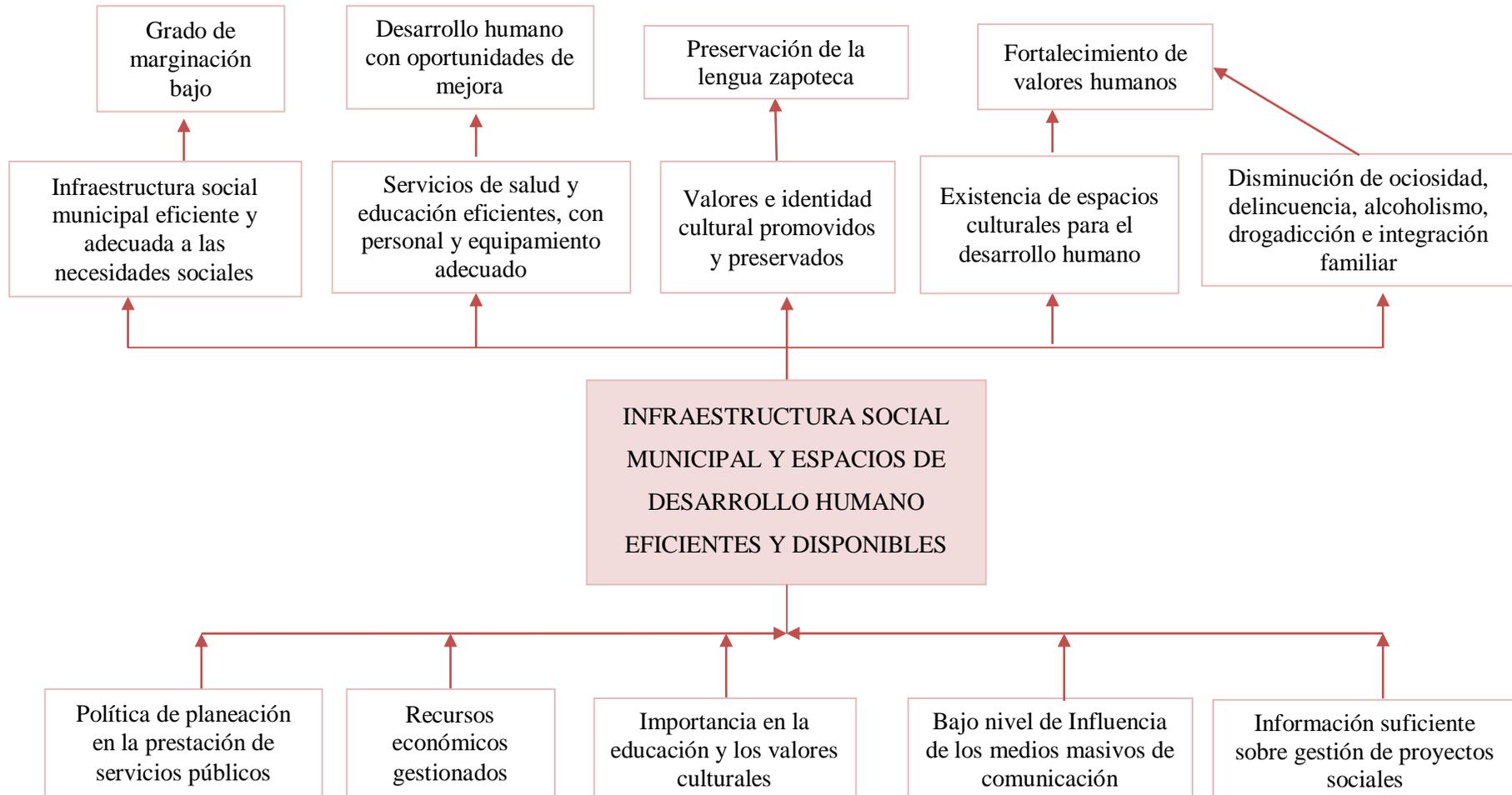
DIAGRAMA 8: ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



Fuente: CDSM

5.8.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

DIAGRAMA 9: ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



Fuente:CDSM

5.3 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TABLA 15: PROYECTO ESTRATÉGICO 4

PROYECTO ESTRATÉGICO 4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DESARROLLO HUMANO			
PROPÓSITO: Contribuir a la implementación de infraestructura social municipal, respecto a servicios de salud, educación, valores, identidad cultural, espacios culturales y la disminución de problemas sociales.			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Implementación de política de política de planeación en la prestación de servicios públicos, mediante recursos económicos gestionados extraordinarios.	Inversiones integrales y coordinadas en materia de infraestructura de agua potable, salud, vivienda, y electrificación, con un enfoque sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de agua potable rehabilitado y modernizado en la totalidad de la red. - Construcción finalizada del alcantarillado del callejón Nicolás Bravo y calle Hidalgo. - Energía eléctrica ampliada en la periferia de la localidad urbana. - Ochenta viviendas construidas para familias en condiciones de pobreza extrema. - Tuberías del estanque Porfirio Díaz rehabilitado, para la conducción del agua potable. - Equipamiento e infraestructura del centro de salud ampliado. - Consultorio Dental construido y equipado en el Centro de Salud.

<p>Rescate de la importancia en la educación y los valores culturales.</p>	<p>Inversiones integrales y coordinadas en materia de educación, con un enfoque sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abatir el rezago social municipal mediante inversión en aspectos educativos que ayuden al desarrollo de capital humano en un futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muro de contención construido en el Jardín de niños “Melchor Ocampo”. - Techumbre de la plaza cívica en la Escuela Primaria Redención. - Laboratorio de biología equipado en la escuela Telesecundaria. - Equipo audiovisual equipado y actualizado en la escuela Telesecundaria. - Estudio realizado para el rescate y preservación de la lengua zapoteca originaria del municipio. - Estudio realizado para la documentación y difusión de la Danza de la Conquista. - Estudio realizado para el rescate, preservación y uso del Templo en Ruinas. - Escuela de música formalmente constituida en el municipio. - Centro cultural comunitario creado, con impartición de talleres: música, danza folklórica, teatro comunitario, juegos de mesa, enseñanza de la lengua zapoteca.
<p>Aportación con apoyo económico y capacitación para bajar los niveles de Influencia de los medios masivos de comunicación en el municipio.</p>	<p>Inversiones integrales y coordinadas en materia de medios de comunicación de manera informada y rescate de valores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir la incidencia de los medios de comunicación masiva, para conservar y preservar los valores culturales de la comunidad. ▪ Proveer de espacios culturales, deportivos y de esparcimiento para el fomento del desarrollo humano y 	<ul style="list-style-type: none"> - Torneos deportivos organizados durante las principales festividades de la población, además de torneos permanentes durante el año. - Activación física fomentada en la población para la prevención de enfermedades cardiovasculares. - Talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción.

		fortalecimiento de valores.	- Exposiciones culturales celebradas en el municipio.
Información suficiente sobre gestión de proyectos sociales, en los distintos ámbitos municipales.	Conocimiento amplio de los distintos recursos extraordinarios tendientes al apoyo en los distintos proyectos sociales municipales.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar a autoridades municipales capacitación suficiente, acerca de la existencia de recursos extraordinarios que son dignos de gestionar para el desarrollo de la infraestructura social municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Edificio para el DIF municipal, construido. Círculos de lectura organizados en la biblioteca pública municipal Benito Juárez. Biblioteca pública municipal Benito Juárez rehabilitada y modernizada.

TABLA 16: COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 4

METAS	INDICADOR	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
			INTERNAS	EXTERNAS	
Sistema de agua potable rehabilitado en la totalidad de la red.	Porcentaje rehabilitado del sistema de agua potable	\$ 78,000.00	RAMO 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (Gobierno del Estado de Oaxaca) Comisión Estatal del Agua (CEA)	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y Regiduría de Obras y Policía

Construcción finalizada del alcantarillado del callejón Nicolás bravo y calle hidalgo.	Porcentaje de la construcción del alcantarillado	\$ 350,000.00	RAMO 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (Gobierno del Estado de Oaxaca) Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Oaxaca	Regiduría de Obras y Policía
Energía eléctrica ampliada en la periferia de la localidad urbana.	Porcentaje de ampliación de la energía eléctrica en la periferia de la localidad	\$ 2,300,000.00	RAMO 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Regiduría de Obras y Policía
Techumbre construida en la plaza cívica en la escuela primaria redención.	Techumbre de la plaza cívica en la escuela primaria al 100%	\$ 380,000.00	RAMO 33 FONDO III Fondo Para La Infraestructura Social Municipal RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Educación Pública (SEP) Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras y Policía
Muro de Contención construido en el Jardín de	Un muro de contención en la	\$ 185,000.00	RAMO 33 FONDO III Fondo para la	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Regiduría Educación y

Niños “Melchor Ocampo”	escuela Jardín de Niños Melchor Ocampo		Infraestructura Social Municipal	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (Gobierno del Estado de Oaxaca) Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Oaxaca	Regiduría de Obras y Policía
Laboratorio de Biología equipado en la escuela Telesecundaria	Porcentaje de equipamiento del Laboratorio de Biología	\$ 220,000.00	RAMO 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Secretaría de Educación Pública (SEP) Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras y Policía
Ochenta viviendas construidas para familias en condiciones de pobreza extrema	Número de viviendas construidas	\$ 280,000.00	RAMO 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Secretaría de Desarrollo Social (Programa Vivienda Rural y Tu Casa) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Programa Vivienda Digna)	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y Regiduría de Obras y Policía
Equipo audiovisual equipado y actualizado en la escuela Telesecundaria.	Número de equipo audiovisual	\$ 80,000.00	RAMO 33 FONDO III Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Secretaría de Educación Pública (SEP) Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras y Policía
Tuberías del estanque Porfirio Díaz rehabilitado, para la	Porcentaje de tuberías	\$ 45,000.00	RAMO 28 Participaciones e	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Programa para la Construcción y	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y

conducción del agua potable	rehabilitadas		Incentivos Federales RAMO 33 FONDO IV Fondo para el Fortalecimiento Municipal	Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS). Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).	Regiduría de Obra y Policía
Equipamiento e infraestructura del Centro de Salud ampliado	Porcentaje de equipamiento e infraestructura del Centro de Salud	\$ 1,200,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales RAMO 33 FONDO IV Fondo para el Fortalecimiento Municipal	Secretaría de Salud (SALUD) Programa Entorno y Comunidades Saludables	Regiduría de Salud y Ecología y Regiduría de Obras y Policía
Consultorio dental equipado en el Centro de Salud	Número de equipo del consultorio dental	\$ 550,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Salud (SALUD) Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca	Presidencia Municipal, Regiduría de Salud y Ecología y Regiduría de Obras y Policía
Biblioteca Pública Municipal Benito Juárez rehabilitada y modernizada.	Porcentaje de rehabilitación de la Biblioteca Pública	\$ 830,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Red Nacional de Bibliotecas Públicas Secretaría de Educación Pública Fomento para la Cultura y las Artes	Regiduría de Educación y Regiduría de Obras y Policía

Edificio para el DIF Municipal construido	Un edificio construido para el DIF	\$ 2,400,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Salud (SALUD) Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca	Presidencia Municipal, Regiduría de Salud y Ecología y Regiduría de Obras y Policía
Estudio realizado para el rescate y preservación de la lengua zapoteca originaria del municipio	Un estudio realizado para el rescate de la lengua zapoteca	\$ 75,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA)	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación
Estudio realizado para la documentación y difusión de la danza de la conquista.	Un estudio realizado para la documentación y difusión de la danza de la conquista	\$ 65,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación

				del Estado de Oaxaca Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	
Estudio realizado para el rescate, preservación y uso del templo en ruinas.	Un estudio realizado para el rescate, preservación y uso del templo en ruinas	\$ 340,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Instituto Nacional de Antropología e Historia Delegación Oaxaca (INAH) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación, Junta del Templo Católico
Escuela de Música formalmente constituida en el Municipio	Una Escuela de Música constituida	\$ 1,450,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación
Centro Cultural Comunitario creado, con impartición de	Un Centro Cultural construido para	\$ 1,870,000.00	RAMO 28 Participaciones e	Comisión Nacional para el Desarrollo de los	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal,

talleres: música, danza folklórica, teatro comunitario, juegos de mesa, enseñanza de la lengua zapoteca	impartición de talleres culturales		Incentivos Federales	Pueblos Indígenas (CDI) Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO - Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable) Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación
Círculos de lectura organizados en la Biblioteca Pública Municipal Benito Juárez.	Número de personas que asisten a la lectura	\$ 10,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Red Nacional de Bibliotecas Públicas Secretaría de Educación Pública (SEP)	Regiduría de Educación y Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación
Exposiciones culturales celebradas en el Municipio	Número de exposiciones culturales celebradas en el municipio	\$ 25,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	Regiduría de Educación y Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación
Torneos deportivos organizados durante las principales festividades de la población, además de torneos permanentes durante el año	Número de torneos deportivos realizados en el municipio	\$ 150,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Comisión Nacional del Deporte (CONADE) Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal Programa Cultura Física, Activación Física y Recreación	Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación

				Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Oaxaca	
Activación física fomentada en la población para la prevención de enfermedades cardiovasculares	Número de personas que asisten a la activación física	\$ 8,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Comisión Nacional del Deporte (CONADE) Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal Programa Cultura Física, Activación Física y Recreación Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Oaxaca	Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación
Talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción	Número de talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción	\$ 12,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca Universidad de la Sierra Sur (UNSI - Licenciatura en Nutrición y Enfermería)	Regiduría de Salud y Ecología, Regiduría de Educación, Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación Personal del Centro de Salud

TABLA 17: PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 4

AÑO DE EJECUCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
METAS							
Sistema de agua potable rehabilitado en la totalidad de la red.							
Construcción finalizada del alcantarillado del callejón Nicolás Bravo y calle Hidalgo.							
Energía eléctrica ampliada en la periferia de la localidad urbana.							
Techumbre de la plaza cívica en la Escuela Primaria Redención.							
Muro de contención construido en el Jardín de niños “Melchor Ocampo”.							
Laboratorio de biología equipado en la escuela Telesecundaria.							
Ochenta viviendas construidas para familias en condiciones de pobreza extrema.							
Equipo audiovisual equipado y actualizado en la escuela Telesecundaria.							
Tuberías del estanque Porfirio Díaz rehabilitado, para la conducción del agua potable.							
Equipamiento e infraestructura del centro de salud ampliado.							
Consultorio Dental equipado en el Centro de Salud.							
Biblioteca pública municipal Benito Juárez rehabilitada y modernizada.							
Edificio para el DIF municipal, construido.							
Estudio realizado para el rescate y preservación de la lengua zapoteca							

originaria del municipio.							
Estudio realizado para la documentación y difusión de la Danza de la Conquista.							
Estudio realizado para el rescate, preservación y uso del Templo en Ruinas.							
Escuela de música formalmente constituida en el municipio.							
Centro cultural comunitario creado, con impartición de talleres: música, danza folklórica, teatro comunitario, juegos de mesa, enseñanza de la lengua zapoteca.							
Círculos de lectura organizados en la biblioteca pública municipal Benito Juárez.							
Exposiciones culturales celebradas en el municipio.							
Torneos deportivos organizados durante las principales festividades de la población, además de torneos permanentes durante el año.							
Activación física fomentada en la población para la prevención de enfermedades cardiovasculares.							
Talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción.							

**GOBIERNO HONESTO
Y
DE
RESULTADOS**

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Según la Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental en su Artículo 3, el municipio es un órgano sujeto obligado a brindar la información solicitada por quien lo requiera y a la transparencia en el uso de los recursos públicos. Al respecto, en el ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla existe una disposición y apertura total del Ayuntamiento para el acceso a la información pública, concretamente de las finanzas públicas municipales que es uno de los aspectos más interesantes para la comunidad. Sin embargo se puede notar que la disposición de las autoridades no es suficiente, pues no existe una planeación en la que se sugieran medios por los cuales se pueda establecer este vínculo informativo con la población interesada. Cualquier ciudadano tiene la libertad de informarse y preguntar sobre los ingresos y egresos de la administración municipal vigente, así como la normatividad y procedimientos administrativos o de gestión que el ayuntamiento este realizando. La importancia de difundir esta información radica en que los ciudadanos tengan conocimiento del destino que se le está dando a los recursos que recibe el municipio y poder determinar o decidir conjuntamente con el gobierno cuales son las acciones sociales de mayor prioridad.

Por tradición la tesorería municipal realiza dos informes al año, donde se nombra una mesa revisora de la cuenta pública municipal, en asambleas comunitarias donde se provee la información sobre las participaciones y aportaciones que el municipio recibe, así como los principales destinos del gasto.

Actualmente el municipio se encuentra en el proceso de la creación de una página de internet como un espacio de información, además del uso de redes sociales para la difusión de datos relevantes de la gestión municipal. Este se considera un gran avance dentro de la gestión, pero los resultados en cuanto a la recepción de información para los ciudadanos será la misma, pues muchos de los habitantes no cuentan con equipos de cómputo y mucho menos internet de paga.

6.2 FINANZAS Y GASTO PÚBLICO

6.2.1 INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos de la tesorería municipal están en función de la Ley de ingresos elaborada por la tesorería, revisada por el ayuntamiento y autorizada por el Congreso del Estado. En la siguiente tabla se exponen los ingresos que se perciben durante el ejercicio fiscal 2014:

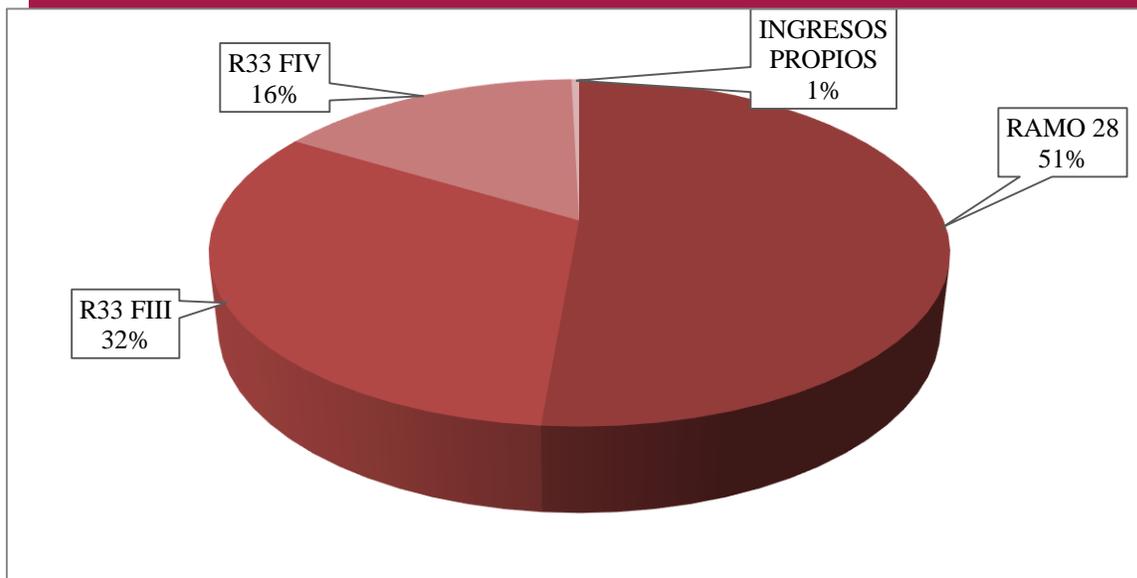
Según el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de aportaciones para la Infraestructura social municipal y aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2014.

TABLA 18. INGRESOS MUNICIPALES

FUENTE	MONTO
RAMO 28 (PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES)	\$ 2 463 957.40
RAMO 33 FIII .APORTACIONES FEDERALES: Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal.	1 549 570.49
RAMO 33 FIV. APORTACIONES FEDERALES: Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	764 941.87
INGRESOS PROPIOS (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	19 088.00
TOTAL	\$ 4 797 557.76

Fuente: Tesorería Municipal

Gráfica 12: Composición de los Ingresos Municipales



6.2.2 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Los ingresos propios que se recaudan en la tesorería municipal están constituidos por los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Los principales impuestos son: Diversiones y espectáculos públicos, el predial y el impuesto sobre traslación de dominio. Los derechos que se cobran en el municipio son: mercados, panteones, rastro, el alumbrado público, certificaciones, licencias para comercio, de agua potable, expedición de licencias para comercios y comercialización de bebidas alcohólicas, agua potable, drenaje y alcantarillado, sanitarios y regaderas públicas y el establecimiento de vehículos en la vía pública, estos últimos cobrados principalmente en la feria anual del tres de mayo.

Los productos son representados principalmente por el arrendamiento de los bienes muebles como sillas, mesas, tractor, camioneta y retroexcavadora, además otro tipo de productos que se perciben son los financieros, generados en las cuentas bancarias.

El último elemento de los ingresos propios son los aprovechamientos, conformados principalmente por las multas impuestas por la sindicatura municipal ante infractores del orden público y los donativos recibidos.

6.3 EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA

La eficacia administrativa dentro del Ayuntamiento se centra en la capacidad que se tiene para escoger los objetivos apropiados dentro de la planeación, mismos que deberán ser realizables dependiendo de los recursos con los que cuente. La eficacia es el criterio institucional que revela la capacidad administrativa para alcanzar las metas o resultados propuestos (BENO: 1990).

La eficacia del Gobierno Municipal se refiere al grado de cumplimiento de las metas planeadas por el gobierno municipal. Se trata de información concreta sobre los avances de sus gestiones. Dichas metas pueden ser de resultados o de productos. La primera se refiere a la forma en que se contribuye a disminuir o solucionar un problema. El segundo se refiere a como se alcanza la meta establecida (HERRERA: 2011).

El municipio de Santa Catarina Cuixtla elabora cada trienio su Plan de Desarrollo que le ayuda a plantearse objetivos específicos sobre problemáticas existentes en el municipio sin embargo hace falta una planeación por regiduría en la que se plasmen los objetivos y las metas a alcanzar por cada una, de esta manera se presentaría cuantitativamente la meta que se quiere alcanzar, por ejemplo el porcentaje de población que se busca beneficiar.

Por otra parte **la eficiencia** se refiere a la capacidad de hacer correctamente las cosas, es decir, la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo (BENO: 1990).

La eficiencia del Gobierno Municipal se refiere a la relación entre los productos obtenidos y los recursos utilizados para generarlos. Es la capacidad del Gobierno para maximizar sus productos con los recursos disponibles. La eficiencia mantiene una relación entre el insumo y el producto (HERRERA : 2011) .

Otra de las carencias de Santa Catarina Cuixtla es la evaluación a las áreas del Ayuntamiento, que vislumbrarían los resultados para saber si el ayuntamiento está siendo eficiente en su gestión, el único medio para saber esta información y compararla, es en la asamblea comunitaria y los informes de gobierno. Sin embargo esto no es necesario, se requiere de un sistema de indicadores que evalúen el desempeño eficaz y eficiente de las actividades administrativas de dicho municipio.

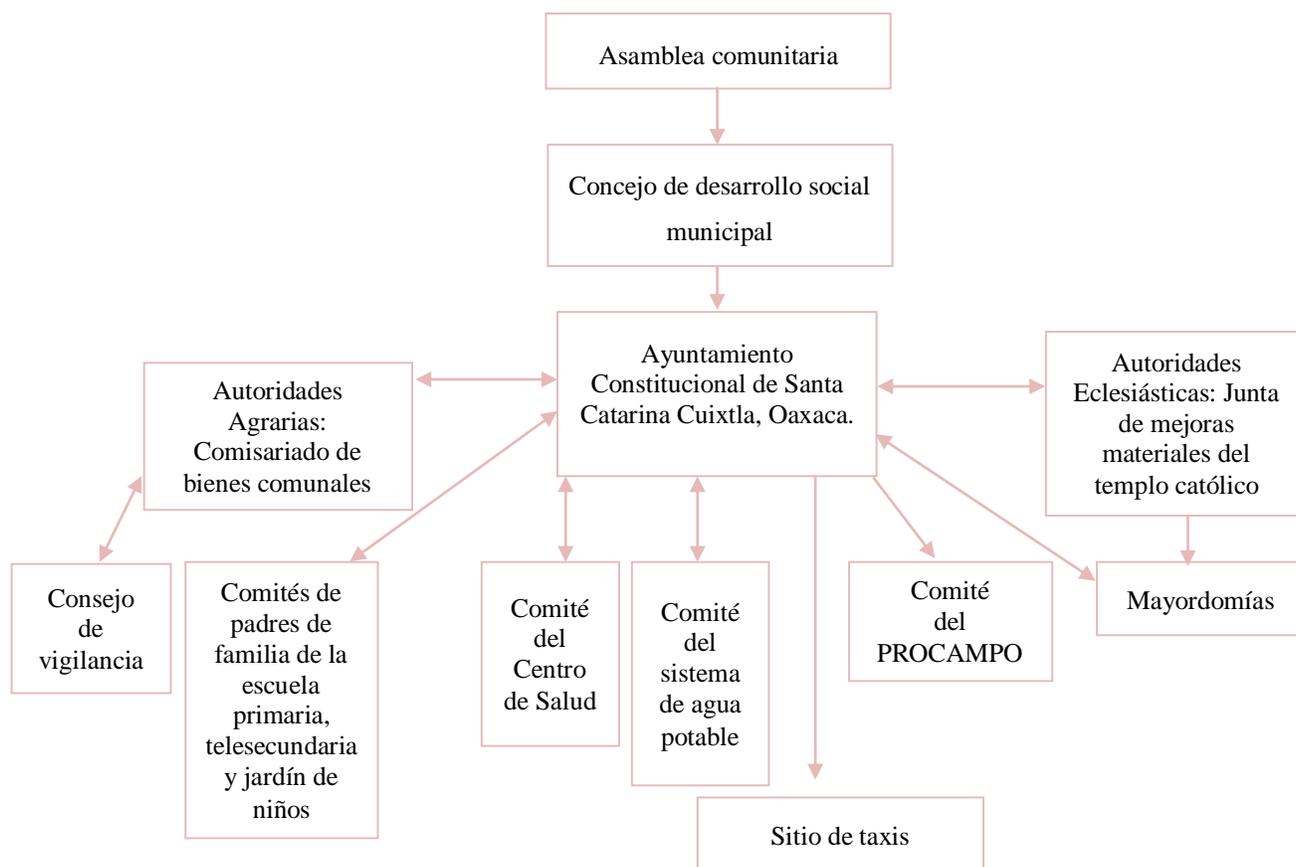
6.4 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

6.4.1 RELACIÓN ENTRE ACTORES

Las relaciones entre los actores son básicamente de dependencia y concertación. Primeramente la asamblea comunitaria es quien determina las acciones que hace el Ayuntamiento Constitucional, además el CDSM es un órgano que posee injerencia directa en la toma de decisiones, que se ven reflejados en la toma de decisiones municipales.

Las relaciones entre los actores sociales del municipio se representan gráficamente de la siguiente manera:

DIAGRAMA 10: RELACIONES ENTRE ACTORES DEL MUNICIPIO



Fuente: Trabajo de campo

La autoridad municipal tiene relación directa con el comisariado de bienes comunales, pues ambos planean los asuntos agrarios del municipio, por su parte el comisariado ejerce influencia y se hace ayudar por el consejo de vigilancia.

Además las autoridades eclesiásticas tienen relación con la autoridad municipal toda vez que hay asuntos de importancia que deben ser resueltos por ambas partes, de acuerdo a los usos y costumbres. Las mayordomías tienen relación con la junta de mejoras materiales del templo católico por los asuntos religiosos y con la autoridad municipal para asuntos organizativos.

Los comités que funcionan en la comunidad dependen directamente de la autoridad municipal para la gestión y provisión de recursos, igualmente los comités de PROCAMPO y OPORTUNIDADES tienen relación con la autoridad municipal para realizar algunos trámites sobre los programas. Finalmente los representantes de las organizaciones económicas como la SPR y los sitios de taxis tienen que acudir a la autoridad municipal para la gestión de permisos.

En relación a la coordinación del municipio de Santa Catarina Cuixtla con los otros órdenes de gobierno, se representa a través de la gestión de recursos para el financiamiento de obras y proyectos, sin embargo todas estas acciones son realizadas por el presidente municipal y no existe un área en el organigrama dedicado a la vinculación con los otros órdenes de gobiernos.

6.4.2 COMITÉS DE LA COMUNIDAD

Existen diferentes personas que tienen la figura de comités en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, los cuales tienen funciones diversas debido a que el área que tienen a su cargo por un cierto periodo de tiempo es diverso, estos pueden denominarse representantes de un sector específico de la población. Los comités que existen son los que se señalan a continuación:

- **Comité de agua potable:** Es el responsable de velar por el funcionamiento y mantenimiento del sistema de agua entubada, verificando que el suministro de dicho vital líquido cubra a la totalidad de la población, así mismo es el responsable de realizar el cobro por dicho servicio. Son renovados cada tres años de acuerdo al sistema normativo interno, presente en municipio.
- **Comités escolares:** Existen tres comités el del jardín de niños “Melchor Ocampo”, primaria “Redención” y secundaria, es decir, existe un comité por cada institución

educativa. Son los encargados de velar por el buen funcionamiento y mantenimiento al interior de las instituciones que está a su cargo, también sobre la recaudación de fondos. Son renovados de su cargo cada año.

- **Comité del centro de salud:** Es nombrado cada año y es el encargado del mantenimiento y funcionamiento del centro de salud, así también apoya al personal médico en las distintas actividades en dicha área.
- **Comité de oportunidades:** Es integrado por cuatro vocales y su función es apoyar en las actividades propias del programa Oportunidades, tales como pláticas de salud, cobros de apoyo y reuniones informativas.
- **Comisariado de Bienes Comunales y comité de vigilancia:** Resguardar y vigilar por el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio. Su periodo de servicio es por tres años.
- **Comité del Desarrollo Integral de la Familia:** su duración frente a este honorable cargo es por tres años. La función principal es lo referente a la promoción del desarrollo integral de las familias del municipio y el de canalizar las ayudas asistenciales que el Ayuntamiento destine. Debe fomentar y promover el sano e integral desarrollo de la familia y la comunidad en general, así como prestar todos los servicios de asistencia social a la comunidad en general.
- **Comité de procampo:** Este comité es integrado por un contralor y algunos vocales beneficiarios del programa que apoyan en las labores de pago y vigilancia de los recursos a los productores agrarios.
- **La junta de mejoras materiales y conservación del templo católico:** Son las autoridades eclesiásticas de la comunidad católica, a través de un comité, el cual sus funciones principales son el mantenimiento y control del templo católico y los recursos que ahí se manejan. Su periodo de servicio es por tres años, después son relevados por otras personas nombradas por la comunidad.

6.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

6.5.1 CAPACITACIÓN

La capacitación es el proceso de enseñanza – aprendizaje, por medio del cual un servidor público, es inducido, preparado, actualizado y/o especializado, para el eficiente desempeño de un puesto y/o para el ejercicio de funciones de mayor responsabilidad o de naturaleza diversa, así como en su caso, para facilitar la certificación de las capacidades requeridas para el puesto que ocupe. La capacitación es un recurso de vital importancia para el aprendizaje, formación, desarrollo y profesionalización de los servidores públicos, ésta les permitirá obtener habilidades técnicas, conocimiento y dominio de las normas inherentes a sus funciones, la actualización de procesos operacionales y/o administrativos entre otros. La función de la capacitación consiste en generar los procesos de cambio dirigidos al cumplimiento de la misión y objetivos de la Institución.

De acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca, dentro de las facultades y atribuciones de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, se señala que debe prestar asesoría, promover cursos y seminarios de capacitación y actualización, dirigidos a servidores públicos, con el objeto de facilitar el manejo de la administración de la hacienda pública; y además proporcionar en forma periódica cursos y seminarios de capacitación y actualización, dirigidos a los servidores públicos de la Auditoría, a efecto de garantizar que las actuaciones de su personal se ajusten a las disposiciones legales aplicables.

6.5.2 CERTIFICACIÓN DE PROCESOS

La certificación de procesos demuestra que un proceso productivo cumple los requisitos definidos en un documento normativo que especifique los requisitos del proceso, y que un sistema de gestión de calidad se ha implementado y opera de forma eficaz, con el objetivo de garantizar el cumplimiento permanente del proceso a través del tiempo con los requisitos definidos. Los beneficios que se obtienen al realizar la certificación de procesos son: fortalece la gestión de la organización al implementar un sistema de gestión para el control de la conformidad del proceso, fortalece el nivel de desempeño del proceso al definir parámetros mínimos de aceptación nacional y fortalece los procesos de identificación y trazabilidad del proceso y producto y los niveles de inspección y materias primas utilizadas en el proceso.

6.5.3 MANUAL DE ORGANIZACIÓN

El manual de organización es un medio práctico de información, que permite delimitar la actuación de los órganos municipales y dar a conocer a las y los servidores públicos y a otros organismos interesados, la configuración estructural y organizacional básica de la Administración Municipal. En el Manual de Organización se deben concentrar los objetivos fundamentales de cada una de las regidurías y direcciones que conforman la Administración Municipal, que en su conjunto forman la estructura orgánica.

6.5.4 MEDICIÓN DE DESEMPEÑO

La palabra medición se refiere a la acción de medir, y medir es comparar dos o más magnitudes de la misma especie o naturaleza, utilizando a una de ellas como patrón. El desempeño está asociado con los logros individuales o colectivos al interior de una organización, y al alineamiento de la gestión con las metas y objetivos de la organización. La medición del desempeño es un esfuerzo sistemático aplicado a una organización para evaluar su gestión orientada al cumplimiento de su misión, a partir de la optimización de sus procesos. La medición de desempeño no es un sistema policial de control del funcionario municipal en el cumplimiento de sus tareas, sino más bien es un sistema que permite saber con precisión cuál es la capacidad real de la organización para cumplir sus metas, en atención a la disponibilidad real de los medios y recursos, y al conocimiento, experiencia, esfuerzo, capacidad y motivación de su equipo humano. Está más dirigida a evaluar la gestión de los equipos de trabajo que a la gestión personal.

6.5.5 SISTEMA DE INDICADORES

La Asociación de Municipios de México (AMMAC) y Leaders at the Core of Better Communities (ICMA) diseñaron un Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) con el propósito de brindar diversos beneficios a los gobiernos municipales: formular políticas públicas, mejorar la dirección operativa, ayudar en la rendición de cuentas, mejorar los procesos de presupuestación, facilitar la planificación estratégica y apoyar la toma de decisiones. Este sistema de indicadores se aplicó por primera vez en el 2002 en gobiernos municipales de México.

El Sistema de Indicadores de Desempeño toma en consideración nueve áreas de servicios del gobierno municipal, que mide con 53 indicadores claves: las áreas que se evalúan son: ubicación, gobierno y administración, marco jurídico, servicios públicos, hacienda pública, planeación y ordenamiento territorial, seguridad pública, políticas públicas para el desarrollo, e infraestructura.

6.6 ELECCIONES MUNICIPALES

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla se rige por Sistemas normativos internos, el ayuntamiento es instaurado por un periodo de tres años del primero de enero del año uno al treinta y uno de diciembre del año tres. El gobierno municipal es elegido mediante una asamblea comunitaria donde participan todos los ciudadanos de la población, dicha reunión se celebra generalmente el tercer domingo del mes de septiembre del año inmediato anterior al comienzo del nuevo periodo de gobierno. Se vocea para que todos los ciudadanos participen en la asamblea, se especifica que es para el nombramiento de las nuevas autoridades, para la asamblea se cuenta ya con la lista de los nombre de los ciudadanos que estén sin servicio, y sobre todo que ya hayan pasado por los cargos de policías, comités de agua potable, integrantes del comisariado de bienes comunales, entre otros cargos.

En el día de la asamblea se nombra la mesa de debates, la cual se encargara de vigilar todo el proceso de las elecciones municipales, estas personas son nombradas debido a que tienen experiencia y son hábiles para desenvolverse frente a la ciudadanía. Las elecciones se realizan mediante ternas. Primero se elige al presidente municipal, para ello se proponen a tres personas, se anotan sus nombres en un pizarrón, y posteriormente cada ciudadano pasa a dar su voto, anotando una línea en el nombre de la persona que le parezca la mejor opción. Después se cuentan los votos, y solo la persona con mayor puntaje, es la ganadora, los dos restantes quedan descalificados. Este procedimiento se realiza de igual forma para elegir a los propietarios, que son el Síndico Municipal, el Regidor de Hacienda y Educación, el Regidor de Salud y Ecología, el Regidor de Deportes, Cultura y Recreación, y el Regidor de Obras y Policía. Para la elección de los suplentes, de igual manera se proponen a tres personas, y los ciudadanos votan, solo levantando la mano, los integrantes de la mesa de debates cuentan los votos, y de esta forma se obtiene al ganador.

Durante la última elección municipal el clima electoral fue pacífico, por lo que se puede decir que la comunidad no presenta problemas políticos electorales. Una vez elegidos los miembros del nuevo ayuntamiento, se organizan entre sí para recibir las capacitaciones pertinentes para tomar su cargo el día primero de enero del año siguiente.

6.7 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

6.7.1 AYUNTAMIENTO

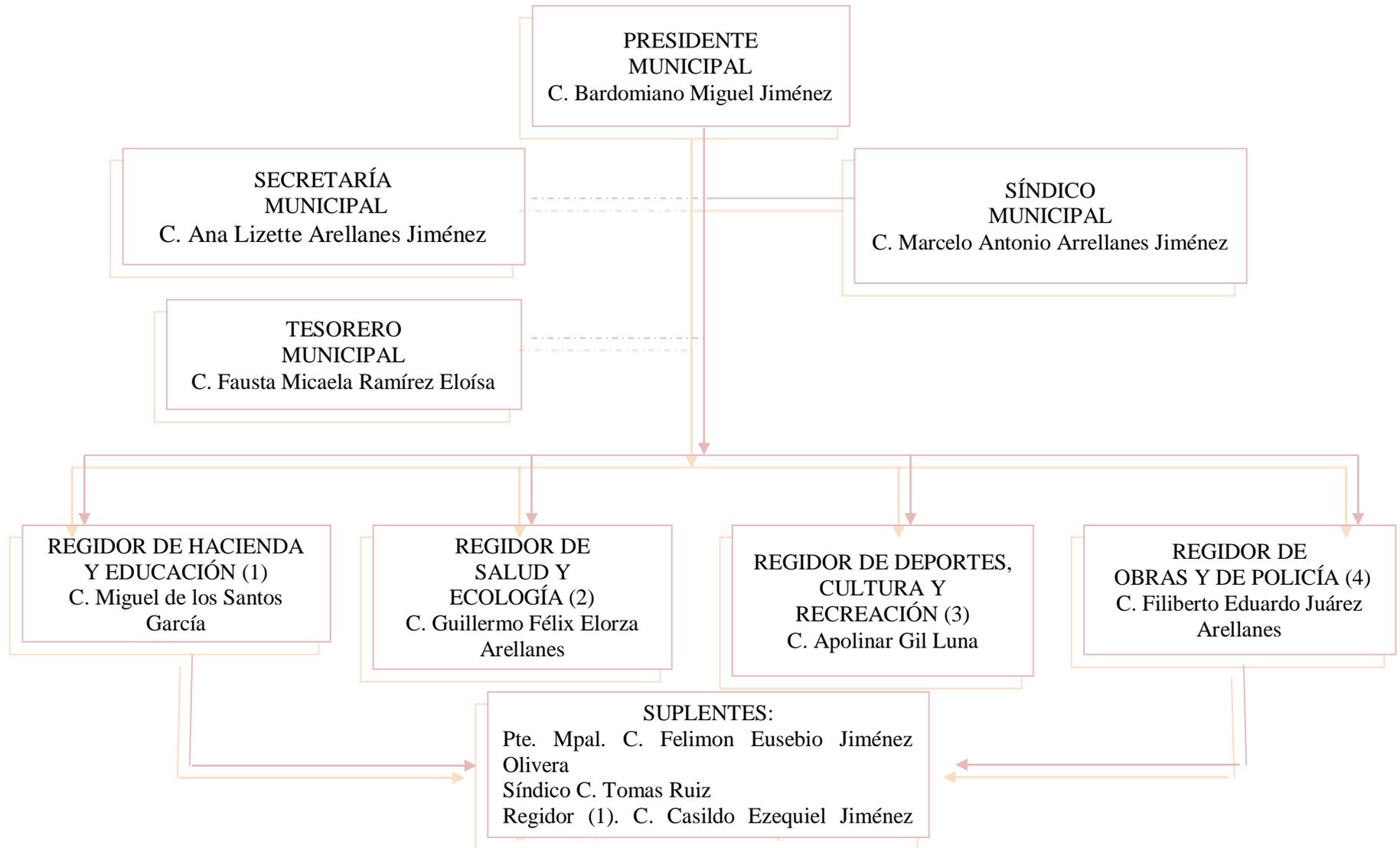
El Gobierno del Municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Ayuntamiento, el cual es el órgano que representa la autoridad civil del municipio. Ante este órgano se someten los asuntos de la Administración Pública Municipal. Según la Ley orgánica municipal (Título tercero, Capítulo I) para el estado de Oaxaca el ayuntamiento se integra por Presidente Municipal y por el número de Síndicos y Regidores necesarios según el número de habitantes. Para el caso de Santa Catarina Cuixtla, existe un síndico municipal y cuatro regidores.

En el ayuntamiento es tradición incluir a un suplente por cada cargo de propietario, es decir existen seis suplentes que también forman parte de los asuntos públicos del gobierno municipal, ellos son incluidos en las en las sesiones de cabildo con voz y voto. Como órganos auxiliares de la administración municipal se encuentran la secretaría y tesorería municipal, con voz pero sin voto en las sesiones de cabildo.

Debido al Sistema Normativo Interno, actualmente no existe un sistema de profesionalización de la administración pública municipal, que permita el aprovechamiento de la experiencia de servidores públicos, además podría incluirse en este aspecto un banco de datos de experiencias, así como manuales de organización por regiduría, lo cual podría facilitar las funciones.

La mayoría de los miembros del ayuntamiento no poseen estudios profesionales, algunos tienen como máximo grado de estudios el nivel primaria y secundaria, así mismo cuando toman el cargo no se cuenta con los conocimientos necesarios en materia de gestión municipal por lo que se hace necesaria la capacitación en este aspecto.

DIAGRAMA 11: ORGANIGRAMA MUNICIPAL



6.7.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO

Presidente municipal: Corresponde al Presidente Municipal, encabezar todas las actividades derivadas de la gestión municipal, la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, además de asumir la representación jurídica del mismo en la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de la administración y la prestación de los servicios públicos municipales; por lo tanto es el titular de la administración pública municipal y cuenta con todas las facultades que le concede la legislación correspondiente. En suma, el presidente conjuntamente con el síndico municipal, el regidor de hacienda y el tesorero conforman la comisión de hacienda municipal, encargada de velar por la correcta administración de las finanzas municipales.

Síndico municipal: El Síndico Municipal es el encargado del aspecto legal del Municipio, debe procurar su defensa y conservación, además representa al Municipio en las controversias legales que se generen.

Regidor de hacienda y educación: El regidor primero tiene la encomienda de velar por la transparente y legal aplicación de los recursos financieros del municipio. Así mismo para el caso particular del municipio de Santa Catarina Cuixtla este regidor se encarga de atender las demandas de las instituciones educativas que funcionan en la población, además se preocupa por elevar el nivel educativo de los pobladores y se encarga de atender las necesidades del barrio primero.

Regidor de salud y ecología: El regidor segundo se encarga de atender y resolver las demandas y necesidades del centro de salud, de coadyuvar en las actividades propias de la promoción de la salud pública. Así mismo se encarga de vigilar que se propongan actividades encaminadas a la protección y preservación del medio ambiente y equilibrio ecológico. Además atiende las demandas presentadas por los vecinos del barrio segundo.

Regidor de deportes, cultura y recreación: El regidor tercero está enfocado a la promoción de actividades deportivas entre los pobladores, además de fomentar acciones que incrementen el nivel cultural del municipio, y velar por la creación de espacios donde la gente pueda recrearse sanamente. Se enfoca también a atender las necesidades que expresan los vecinos del barrio tercero.

Regidor de obras y de policía: El regidor cuarto tiene la función principal de vigilar el proceso de construcción de las obras públicas, se encarga de que los recursos sean aplicados de forma correcta en las construcciones, de que los materiales utilizados sean los adecuados, y de la comprobación respectiva. En suma es el encargado de coordinar las actividades de la policía municipal.

Secretaría municipal: El personal de la secretaría municipal tiene a su cargo el archivo municipal, asistir a las sesiones del cabildo con voz, pero sin voto; elabora las actas correspondientes, además informa diariamente al presidente sobre las actividades y trámites necesarios. La secretaria municipal da fe de los actos del cabildo, autoriza, expide y certifica las copias de documentos oficiales, administra los libros de actas, expide solicitadas, entre otras.

Tesorero municipal: El tesorero municipal administra la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables, además coordina la política fiscal del ayuntamiento, recauda los ingresos propios, además del cobro de las participaciones y aportaciones federales y estatales. Se encarga de mantener al día los estados financieros.

Suplentes: Cada uno de los suplentes es el encargado inmediato de auxiliar al propietario del que se trate, de esta manera se logran coordinar de mejor forma las actividades encomendadas a cada área del municipio.

6.8 INGRESOS RECIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO (REMUNERACIONES)

Recientemente se aprobó ante una asamblea comunitaria las percepciones por concepto de dietas para los miembros del ayuntamiento, de acuerdo a la siguiente tabla. Es importante mencionar que los suplentes se encuentran incluidos en la percepción de las dietas, cada uno de ellos tienen sus funciones específicas de acuerdo al área al que auxilian.

TABLA 19: DIETAS

CARGO	DIETA MENSUAL
Presidente municipal	\$ 3, 000.00
Síndico municipal	3, 000.00
Regidor de hacienda y educación	3, 200.00
Regidor de salud y ecología	3, 200.00
Regidor de deportes, cultura y recreación	2, 000.00
Regidor de obras y de policía	2, 000.00
Suplentes	2, 000.00

Fuente: Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla

6.9 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

6.9.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El municipio de Santa Catarina Cuixtla tiene bajo su resguardo y propiedad algunos edificios que forman parte de la infraestructura física, dentro de ellos está la plaza pública, el kiosco y el panteón que se encuentran en el centro de la población en buenas condiciones; una bodega de pinos; un cuarto de la policía municipal; una cocina comunitaria con su baño; el auditorio municipal ; y por último el nuevo palacio municipal y la casa de la cultura que actualmente se encuentra en construcción. Además dentro de sus bienes inmuebles, el municipio cuenta con dos Terrenos.

Cuenta además con infraestructura deportiva como dos canchas de básquet bol, y dos campos futbol, en condiciones regulares, que requieren de mantenimiento para su uso óptimo. El centro de salud se encuentra bajo resguardo del ayuntamiento.

6.9.2 MAQUINARIA Y EQUIPO

El parque vehicular propiedad del ayuntamiento se compone de nueve vehículos de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA 20: PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	ÁREA DE RESGUARDO	CONDICIONES
Camioneta (X- Trail) modelo 2007 color rojo encendido	Presidencia municipal	Regulares
Camioneta tipo lobo (Ford) modelo 2002 color rojo brillante	Presidencia municipal	Regulares
Camioneta tipo lobo (Dodge) modelo 1998 color blanco	Presidencia municipal	Regulares
Autobús (Navistar) modelo 2000 color blanco	Presidencia municipal	Pésimas
Volteo modelo 2006 color blanco	Presidencia municipal	Regulares
Tractor color azul	Presidencia municipal	Regulares

Patrulla (Nissan)	Sindicatura municipal	Pésimas
Retroexcavadora Caterpillar	Presidencia municipal	Regulares
Ambulancia (Chevrolet) modelo color blanco olímpico	Centro de salud	Buenas, en comodato con Secretaría de salud

Fuente: Tesorería Municipal

Existe además una revolvedora, una bomba de agua, un arado de tres discos, una surcadora de timones curvos, una barra cuadro enganche y rejas, las cuales se encuentran en la explanada municipal en condiciones regulares.

En lo concerniente al mobiliario base para la ejecución de la gestión administrativa, se cuenta con cuatro computadoras, tres de escritorio y dos portátiles; tres impresoras tipo láser y una de inyección de tinta, esta última es inservible. Aunado a lo anterior existe también una fotocopiadora bajo el resguardo de la secretaría municipal en condiciones regulares. El centro comunitario de aprendizaje contiene diez computadoras en buenas condiciones utilizadas para el servicio a la población. El mobiliario se encuentra en condiciones regulares por el paso del tiempo y las herramientas para la ejecución de las tareas del cabildo son las suficientes para desempeñarse.

6.10 CONCLUSIONES DEL EJE GOBIERNO Y DE RESULTADOS

En transparencia y rendición de cuentas, se tiene un gran avance dentro de la gestión, pero los resultados en cuanto a la recepción de información para los ciudadanos será la misma, pues muchos de los habitantes no cuentan con equipos de cómputo y mucho menos internet de paga.

En cuanto a las finanzas se reporta un total de ingresos de \$ 4 797 557.76, siendo ingresos propios el menor ingreso para ejercicio fiscal 2014.

En relación a la eficiencia y eficacia administrativa se requiere un sistema de indicadores para evaluar la gestión y manuales de organización de las distintas áreas.

La coordinación institucional que se presenta en el municipio cuenta con una buena organización por la existencia de distintos comités dentro de la comunidad, quienes ejecutan distintas tareas en beneficio de la misma.

El desarrollo institucional incipiente se refleja en la falta de capacitación y desconocimiento de funciones de los servidores públicos, lo que provoca la ineficiencia administrativa.

Las elecciones municipales se llevan a cabo mediante ternas y voto se realiza en el pizarrón, puesto que el municipio se rige bajo el sistema normativo interno. Aun así no se presentan conflictos electorales.

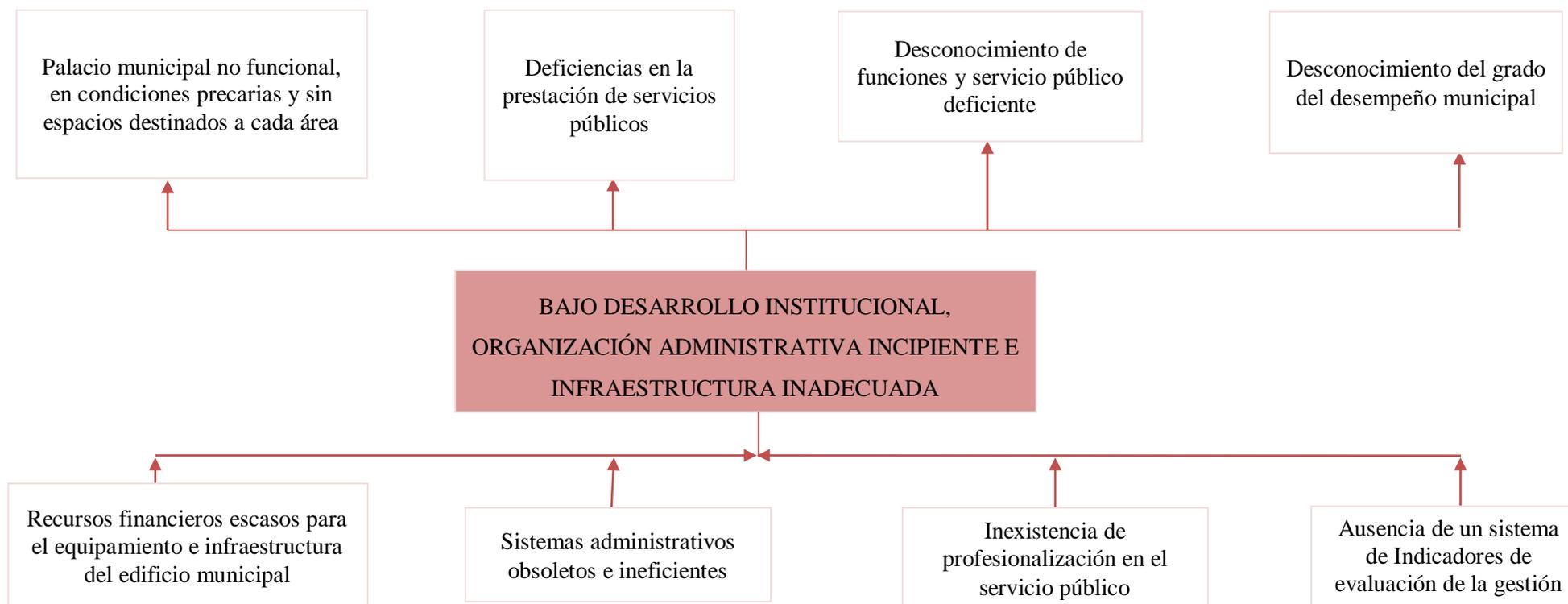
El ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla está conformado por un presidente municipal, un síndico, un tesorero, una secretaria y cuatro regidores con sus respectivos suplentes. Actualmente los servidores públicos cuentan con una modesta remuneración.

La principal problemática en cuanto a la infraestructura municipal, es la falta de espacios para laborar, así como el mantenimiento de distintas áreas públicas.

6.11 ÁRBOLES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.11.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

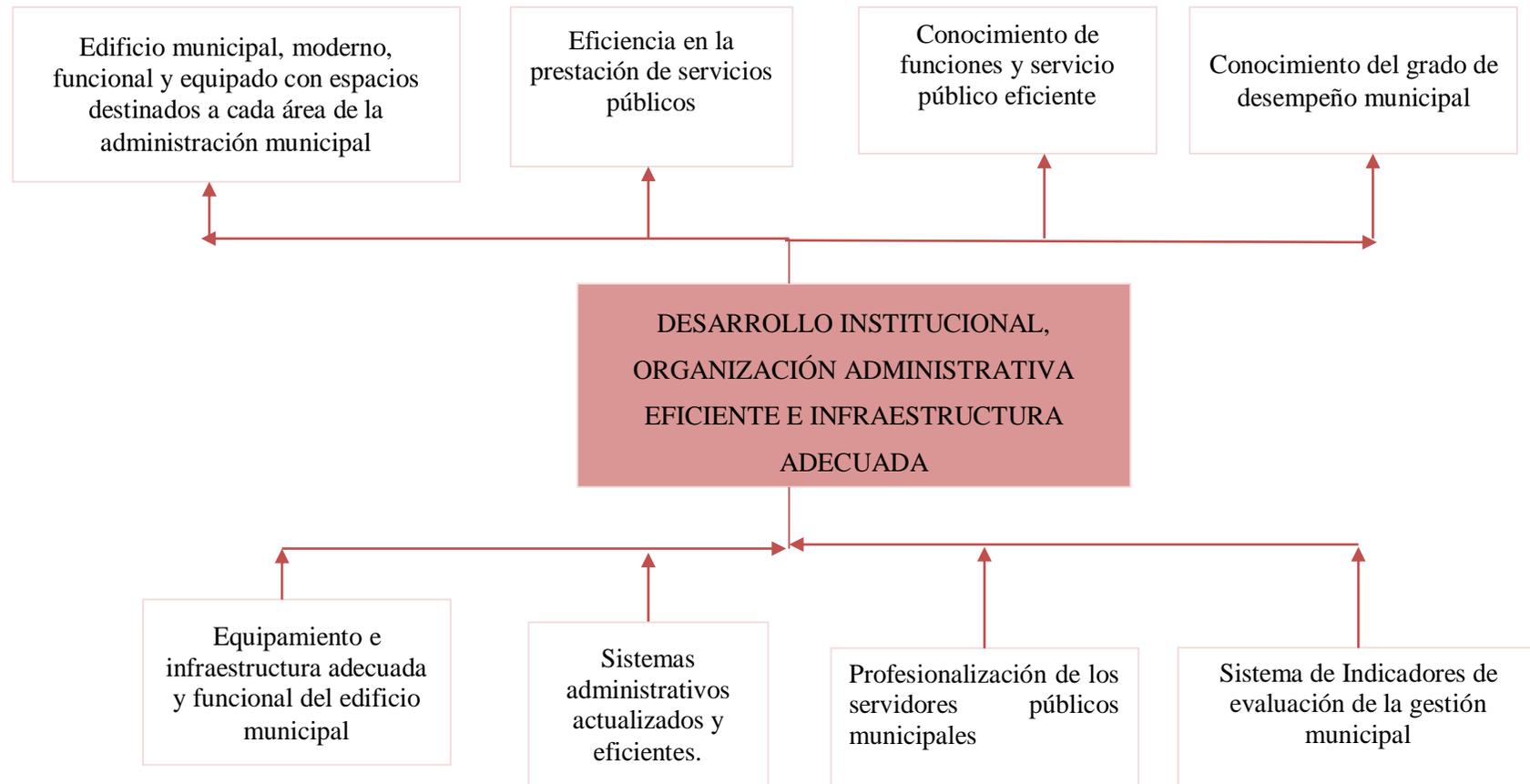
DIAGRAMA12: ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS



Fuente: CDSM

6.11.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

DIAGRAMA 13: ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS



Fuente: CDSM

6.12 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

TABLA 21: PROYECTO ESTRATÉGICO 5

PROYECTO ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE E INFRAESTRUCTURA ADECUADA.			
PROPÓSITO: Mejorar los aspectos de infraestructura, de igual forma el proceso administrativo dentro del ayuntamiento, además fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales y mejorar el grado de desempeño del ayuntamiento.			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Fortalecimiento del equipamiento y mejoramiento de la infraestructura del palacio municipal.	Programa de simplificación y administrativa modernización integral	Fortalecer el equipamiento y mejorar la infraestructura del palacio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Edificio municipal terminado y equipado (Conexión a internet, teléfono y fax). - Mobiliario de oficina adquirido. - Conexión a internet instalada en el edificio municipal. - Conexión telefónica instalada en el edificio municipal.

Implementación de sistemas administrativos actualizados y eficientes.	Programa de simplificación y administrativa modernización integral.	Implementar sistemas administrativos actualizados y eficientes, para fortalecer la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de servicios públicos, gerencia pública y atención al ciudadano. - Manuales de procesos administrativos elaborados e implementados. - Manuales de organización elaborados e implementados. - Espacios físicos asignados a cada área del ayuntamiento.
Implementación de la profesionalización de los servidores públicos municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de seguimiento aplicado a los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por los servidores públicos capacitados. - Sistema de incentivos y recompensas diseñado, dirigido a fomentar la innovación, la capacitación y mejores prácticas administrativas. 	Fomentar la profesionalización de los servidores públicos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de profesionalización de los servidores públicos municipales diseñado e implementado - Asignación del perfil adecuado del personal para el desempeño de las actividades asignadas. - Afiliación realizada a asociaciones de municipios y organizaciones municipalistas. - Banco de experiencias de empleados municipales elaborado. - Cursos de capacitación constante a servidores públicos municipales implementados. - Sistema de incentivos a servidores públicos municipales implementado.

Implementación de un sistema de Indicadores de evaluación de la gestión municipal	Mecanismos de evaluación del desempeño de los servidores e instituciones públicas diseñados e instrumentados en coordinación con otras dependencias para mejorar la calidad y efectividad de su función.	Instrumentar un sistema de Indicadores de evaluación de la gestión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de indicadores de evaluación de la gestión municipal diseñado y aplicado. - Asesoría a funcionarios responsables de la implementación del sistema de indicadores de evaluación de la gestión municipal, realizada por un órgano externo. - Talleres de concientización a los funcionarios municipales realizados para la aplicación de los indicadores de gestión.
---	--	---	--

TABLA 22: COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 5

METAS	INDICADOR (CEPAL)	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
			INTERNAS	EXTERNAS	
Edificio municipal terminado y equipado (conexión a internet, teléfono y fax).	Inversión parcial respecto al total planeado	\$ 3,500,000.00	RAMO 33 FONDO IV Fondo para el Fortalecimiento Municipal	Ciudadanos del Municipio	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y Regidor de Obras

Mobiliario de oficina adquirido.	Costo total de mobiliario	\$ 1,200,000.00	RAMO 28	N/A	Presidencia Municipal, Sindicatura y Secretaría
Conexión a internet instalada en el edificio municipal.	Numero de servidores públicos beneficiados	\$ 70,000.00	RAMO 28 SEDESOL	Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) SEDESOL	Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría de Obras y de Policía
Conexión telefónica instalada en el edificio municipal.	Porcentaje de conexión telefónica	\$ 45,000.00	RAMO 28	TELMEX	Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidurías
Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de	Costo total del taller en relación a los funcionarios públicos inscritos	\$ 50,000.00	RAMO 28	Secretaría de Gobernación (SEGOB) Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal Universidad de la	Presidente Municipal, Tesorería y Secretaría Municipal

servicios públicos, gerencia pública y atención al ciudadano.				Sierra Sur (UNSI - Licenciatura. En Administración Municipal y Administración Pública, Posgrado en Planeación Estratégica Municipal)	
Manuales de procesos administrativos elaborados e implementados.	Numero de manuales elaborados e implementados	\$ 30,000.00	RAMO 28 Participaciones e Incentivos Federales	Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y Secretaría Municipal

Manuales de organización elaborados e implementados.	Numero de manuales elaborados	\$ 25,000.00	RAMO 28	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) Universidad de La Sierra Sur (UNISIS-Licenciatura. En Administración Municipal y Administración Pública, Posgrado en Planeación Estratégica Municipal)	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y Secretaría Municipal
Espacios físicos asignados a cada área del ayuntamiento.	Numero de espacios asignados en relación al total de áreas	N/A			Sindicatura Municipal, Regiduría de Obras y de Policía
Sistema de profesionalización de los servidores públicos municipales diseñado e implementado	Sistema de Profesionalización	\$ 60,000.00	RAMO 28	Secretaría de Gobernación (SEGOB) Universidad de la	Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría de Obras y de Policía

				Sierra Sur (UN SIS) - Licenciatura. En Administración Municipal y Administración Pública, Posgrado en Planeación Estratégica Municipal)	
Asignación del perfil adecuado del personal para el desempeño de las actividades asignadas.	Número total de funcionarios en relación a el grado de profesionalización requerido	N/A		INAFED, Subsecretaria de Fortalecimiento Municipal INDETEC	Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal
Afiliación realizada a asociaciones de municipios y organizaciones municipalistas.	Número de afiliados	\$ 28,000.00	RAMO 28	N/A	Presidencia Municipal
Banco de experiencias de empleados municipales elaborado.	Número de años elaborados	\$ 35,000.00	RAMO 28	N/A	Presidencia Municipal
Cursos de capacitación constante a servidores públicos municipales	Numero de servidores públicos capacitados	\$ 36,000.00	RAMO 28	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal	Presidencia Municipal

implementados.				Universidad de la Sierra Sur (UN SIS) - Licenciatura. En Administración Municipal y Administración Pública, Posgrado en Planeación Estratégica Municipal)	
Sistema de incentivos a servidores públicos municipales implementado.	Sistema de incentivos	\$ 25,000.00	N/A	N/A	Presidencia Municipal
Sistema de indicadores de evaluación de la gestión municipal diseñado y aplicado.	Sistema de Indicadores	\$ 45,000.00	RAMO 28	N/A	Presidente Municipal, Tesorería y Secretaría Municipal
Asesoría a funcionarios responsables de la implementación del sistema de indicadores de evaluación de la gestión municipal, realizada por un órgano externo.	Total de asesorías a funcionarios en relación al sistema de indicadores	\$ 5,000.00	RAMO 28	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal Universidad de la Sierra Sur (UN SIS) - Licenciatura. En	Presidente Municipal, Tesorería y Secretaría Municipal

				Administración Municipal y Administración Pública, Posgrado en Planeación Estratégica Municipal)	
Talleres de concientización a los funcionarios municipales realizados para la aplicación de los indicadores de gestión.	Total de funcionarios capacitados	\$ 5,000.00	Incentivos Federales	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	Presidente Municipal, Tesorería y Secretaría Municipal

TABLA 23: PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 5

AÑO DE EJECUCIÓN METAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Edificio municipal terminado y equipado (Conexión a internet, teléfono y fax).						
Mobiliario de oficina adquirido.							
Conexión a internet instalada en el edificio municipal.							
Conexión telefónica instalada en el edificio municipal.							
Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de servicios públicos, gerencia pública y atención al ciudadano.							
Manuales de procesos administrativos elaborados e implementados.							
Manuales de organización elaborados e implementados.							
Espacios físicos asignados a cada área del ayuntamiento.							
Sistema de profesionalización de los servidores públicos municipales diseñado e							

implementado							
Asignación del perfil adecuado del personal para el desempeño de las actividades asignadas.							
Afiliación realizada a asociaciones de municipios y organizaciones municipalitas.							
Banco de experiencias de empleados municipales elaborado.							
Cursos de capacitación constante a servidores públicos municipales implementados.							
Sistema de incentivos a servidores públicos municipales implementado.							
Sistema de indicadores de evaluación de la gestión municipal diseñado y aplicado.							
Asesoría a funcionarios responsables de la implementación del sistema de indicadores de evaluación de la gestión municipal, realizada por un órgano externo.							
Talleres de concientización a los funcionarios municipales realizados para la aplicación de los indicadores de gestión.							

BIBLIOGRAFÍA

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (2011).

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, SAGARPA (2001). Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (Diario Oficial de la Federación). México D. F.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. México D. F.

Gobierno del Estado de Oaxaca (2011). Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016. Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (2011).

FUENTES ELECTRÓNICAS

CONAPO (2014). Consultado el 24 de marzo de 2014, en: www.conapo.gob.mx

INEGI (2014). Consultado durante el mes de abril y mayo de 2014. Información sobre Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. En www.inegi.gob.mx

ANEXOS